

Tarifa Postal Reducida 1398 / Resolución Mingobierno No. 683 Junio de 1993 / ISSN: 2619-208X (En línea) - Bogotá, D.C., Año 24 No. 41



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

SELLO EDITORIAL

BOLETÍN No. 41



Pensamiento Universitario



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

SELLO EDITORIAL

Olga Lucía Díaz Villamizar
Rectora

María del Pilar Jiménez Márquez
Vicerrectora Académica

Jaime de Jesús Méndez Henríquez
Vicerrector Administrativo

*

COMITÉ EDITORIAL

Ana Isabel Mora Bautista
Jefe Oficina de Investigaciones

Juan Alberto Blanco Puentes
Oficina de Investigaciones

Diana Marcela Trujillo Suárez
Oficina de Investigaciones

*

Diseño, diagramación, impresión y acabados
Corrección de estilo

Editorial Scripto S.A.S.
Calle 76 Bis No. 20C – 19 Bogotá, D. C.

*

Oficina de Investigaciones

Pensamiento Universitario No. 41

ISSN: 2619-208X (En línea)

Email:

pensamientouniversitario@unicolmayor.edu.co

www.unicolmayor.edu.co

Imágenes

Blanco-Puentes, 2018

*

Se autoriza la reproducción parcial o total de los textos de este documento siempre y cuando se realice la referencia bibliográfica correspondiente

*

“La información aportada en los artículos es única responsabilidad de los autores, y en nada comprometen a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Oficina de Investigaciones y al Comité Editorial de Pensamiento Universitario”.

Contenido

Editorial.....1

Juan Alberto Blanco Puentes

Estrategias para el desarrollo del turismo ornitológico en el humedal Laguna de La Herrera, municipio de Mosquera (Cundinamarca), como parte del proceso de conservación ambiental 4

Hellen Murillo Franco

Daniela Oyola Guevara

Historia de la internacionalización9

Yuliana Catherine Daza Hernández

Diana Marcela Esguerra Bautista

Lizeth Paola Sandoval Acosta

Más allá de la problemática rural.....19

Álvaro Javier Cobos Guerrero

Experiencias a partir de la intervención de Trabajo Social a trabajadores sexuales masculinos, y sus características en la ciudad de Bogotá 32

Johan Arturo Barrera Castellanos

Angie Paola Hurtado Roncancio

Comunidades carcelarias e implementación teórico-práctica de la noción de derechos humanos: proceso de formación con afrocolombianos privados de la libertad en el Complejo Metropolitano La Picota.....40

Geiler Andrés Mosquera Palacios

Hilando desde los márgenes: reflexiones en torno a la categoría de prácticas políticas desde el feminismo descolonial. Una lectura para la praxis del trabajo social latinoamericano 50

Ana M. Pórtela Velásquez

Elizabeth L. Castillo Rincón

La paz de los indignados y las emergencias del quehacer del trabajo social: reflexiones desde las epistemologías del sur..... 62

Mary Alejandra Bernal Castro

Sandra Milena Moreno Benavides

Análisis del discurso de masculinidades: aportes desde los expertos a los estudios de género en el Trabajo Social..... 78

Paula Andrea Fagua Gómez

Jhoan Sebastián Sánchez Gómez

Transformación de la dinámica familiar: una mirada desde los actores en proceso de reintegración pertenecientes a la ACR 90

Carol Daniela Perilla Murcia

Erika Carolina Sierra Sáenz

Construyendo lienzos de paz: un proyecto de intervención con jóvenes.....96

Paola Andrea Betancur Cárdenas

Estefani Jaramillo Estacio

Katherine Medina Hernández

Turismo accesible para personas con discapacidad visual. Caso Parque Nacional Natural Chingaza 103

Olga Daniela Medrano Parra

Mónica Alejandra Noguera Díaz

Líneas de investigación institucionales en Unicolmayor 112

Oficina de Investigaciones

Recomendaciones generales para nuestros colaboradores Contracubierta



Editorial

Desde sus comienzos, la escritura y la lectura han estado al servicio del proceso enseñanza-aprendizaje como los dos vehículos esenciales para compartir información, ya sea general o específica; en este sentido, tanto quien enseña como quien aprende establece, a partir del uso de un lenguaje común, un vínculo de diálogo a partir del saber conceptual, lo cual nos lleva a pensar en una palabra escrita para ser leída, desde la intimidad del sujeto o desde la interacción oral con un grupo.

En el estado primigenio de la escritura reconocemos la capacidad del escritor para describir la experiencia de vida a través de las palabras, las cuales toman el carácter de mágicas, toda vez que su lectura implica la activación de las capacidades propias de la persona, como la imaginación y la creatividad, entre otras; de hecho, la palabra escrita lleva a mundos posibles, en los cuales el lector puede ser capaz de sobrepasar los límites del lenguaje, pues la plurisignificación, como característica propia del signo lingüístico, le confiere a la naturaleza del lenguaje la capacidad para (re)crear el mundo.

Desde lo anterior, este acto de escritura se completa con el de lectura, dos haceres bidireccionales, en los cuales todos, como seres del lenguaje, nos desempeñamos tanto en la vida diaria (lenguaje coloquial) como en la académica (lenguaje en aprendizaje), y también en la vida profesional (lenguaje disciplinar), toda vez que en unas ocasiones escribimos y en otras leemos.

¿Cómo mejorar nuestra escritura y nuestra lectura? es una pregunta para unos difícil de contestar, pero para otros fácil de hacerlo, pues se sostiene en: ¿cómo se aprende a escribir? **Escribiendo**. ¿Y cómo se aprende a leer? **Leyendo**. Es más, ¿cómo se fortalecen la escritura y la lectura? Practicando, una y otra vez. Ahora bien, ¿el mundo de hoy le permite al sujeto escribir y leer?



Ante el mar de información en el cual el sujeto hoy en día se sumerge, podría pensarse que en él de seguro naufragará, toda vez que es tal la cantidad de información, que dicho exceso deja de ser una fortaleza para convertirse en una deficiencia, pues “el que mucho abarca, poco aprieta”; es decir, “la luz habita entre sombras”. Terminamos sumidos es una versión actual de *El mito de la caverna*, que por espacio no transcribo aquí, pero que de seguro para quien esto lee, le puede inducir a la lectura del comienzo del capítulo 7 de *La República* de Platón, o en su defecto a *La caverna* de José Saramago, una versión actual de la escritura del filósofo griego.

El ir entre los textos nos permite, como lectores, caminar despacio, sin el afán de estos días, pero con la certeza de llegar a tiempo al final de lo que leemos. Palabras van y vienen, desde aquel comienzo insipiente en que como criaturas del lenguaje aprendimos las vocales, luego las consonantes, luego las palabras, luego las oraciones, luego los párrafos, luego los subcapítulos, luego los capítulos, luego las partes y, finalmente, los libros (en su totalidad)..., en el pretérito, el mundo se condensaba en una letra; hoy el mundo es un universo de conocimiento por descubrir, aprender y compartir, para así cumplir con la obligación implícita de la enseñanza: que otros aprendan, no para el presente, sino para el futuro.

Mañana es el futuro, hoy ya es pasado. Cuando termine de leer estas líneas, de seguro estará listo para emprender el camino propuesto por aquel libro que ha pospuesto, varias veces, para leer. Quizás el tiempo no exista, pero de seguro la humanidad siempre ha tenido tiempo para hacer lo que necesita y debe hacer: escribir y leer. De ahí que la universidad sea el escenario propicio para que tanto estudiantes como docentes se reencuentren desde la palabra escrita, desde la palabra leída, de tal manera que logremos convivir en un país en paz a partir de sus múltiples posibilidades de significación.

Escribir y leer en la universidad es una actividad necesaria, pertinente y propia, pues es la mejor forma para que tanto docentes como estudiantes reconfiguren el mundo, el saber disciplinar y el conocimiento en general. Los estudiantes elaboran reseñas, ensayos, comentarios y artículos cortos; los docentes son autores de artículos, capítulos de libro y libros, con lo cual no se quiere decir que existan fronteras entre unos y otros, sino que es posible un interdiálogo, pues la investigación inicial o de aprendizaje, como la investigación consolidada, se difunden a través de los variados textos que hemos mencionado.



El párrafo anterior es prolífico en la variedad de textos que podemos fomentar entre los docentes y los estudiantes, de tal forma que se vuelvan un acto cotidiano de elaboración textual, el cual va de la mano con el hábito de la lectura. Combinar la lectura de placer o por gusto con la lectura del deber permite transmitir el placer de la lúdica al placer de conocimiento que implica el leer. Ser **promotores de lectura** es una forma de asumir nuestra responsabilidad con el sujeto que aprende, de tal manera que su escritura termine por asignarle nuevos significados a su propio mundo. Escribir y leer siguen siendo los dos pilares de la formación integral en la educación superior, cuyo cimiento es la comprensión lectora, etapa en la cual el sujeto dialoga con el autor del texto y con el texto mismo para converger en nuevos significados (interpretación).

Juan Alberto Blanco Puentes
Editor - Oficina de Investigaciones



Estrategias para el desarrollo del turismo ornitológico en el humedal Laguna de La Herrera, municipio de Mosquera (Cundinamarca), como parte del proceso de conservación ambiental

Hellen Rocío Murillo Franco hrrmurillo@unicolmayor.edu.co
/ Daniela Oyola Guevara doyolag@unicolmayor.edu.co - Programa de Turismo – Unicolmayor

Este artículo surge como resultado del trabajo de investigación para obtener el título Profesional de Turismo con enfoque social, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

En el año 2012 inició el proyecto, en el marco de la cátedra Formulación y Evaluación de Proyectos, con la finalidad de obtener un producto que alimentara los procesos adelantados por la Corporación Autónoma Regional (CAR), la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario de Mosquera, así como ampliar la oferta para los ornitólogos, en concomitancia con los valores propios de la tipología ecoturística.

Se consultaron documentos científicos sobre ecoturismo y ornitología a nivel internacional, nacional y específicamente sobre el humedal. Las publicaciones de Loretta Roselli y Van Der Hammen fueron valiosas. También se hizo consulta directa a expertos ornitólogos nacionales e internacionales, quienes enriquecieron el proyecto con sus opiniones y sugerencias.

Por su parte, el proyecto tuvo como meta diseñar una propuesta de valor turístico para la Laguna de La Herrera, para estimular los procesos de apropiación territorial, cuidado y preservación ambiental, así como impulsar el desarrollo económico, aprovechando las ventajas comparativas que posee el ecosistema y creando ventajas competitivas con respecto a satisfactores turísticos que se diferencien y destaquen de otros recursos y atractivos de la región.

El proyecto resulta pertinente, toda vez que en Colombia se registran 225 especies de aves acuáticas de diferentes ecosistemas; por su parte, en el Humedal Laguna de La Herrera se registraron 45 especies de aves, entre estacionales y endémicas, como la tingua bogotana (*Rallus semiplumbeus*) y la garcilla dorada bogotana (*Bubulcus ibis*).

El humedal es uno de los más importantes lugares en términos ecológicos, según investigaciones de la doctora Loretta Roselli San Martín, pues en sus 310 hectáreas,



al ser el más extenso de la zona, permite el establecimiento, alimentación y reproducción de numerosas especies de aves de la sabana de occidente. A su vez, provee servicios para el resguardo de agua tanto en época de sequía como de inundación.

En la actualidad, tanto el humedal como su riqueza en avifauna son un recurso turístico que se ha desaprovechado hasta el momento, debido a dinámicas económicas y sociales que no han visto aún potencialidades en él, pero que existen y pueden ser conservados por medio de la actividad contemplativa y periplo que propone el ecoturismo.

Esta investigación facilita estrategias trazadas a partir de las necesidades y las dinámicas propias del Humedal Laguna de La Herrera. Esto pretende generar una configuración para el correcto ejercicio de las actividades de *turismo ornitológico*, como proceso para la resolución de una situación problemática de desaprovechamiento, de la cual es protagonista este cuerpo de agua.

Esta propuesta se enfocó en un modelo cualitativo (al ser el turismo un fenómeno social), lo cual permitió darle respuesta a las necesidades reales de los actores que intervienen en el entorno donde se desarrolló este proyecto. Para la recolección de la información se acudió a: diarios de campo, entrevista semiestructurada, estudio de casos Ramsar, análisis DOFA.

El análisis de la información se realizó mediante triangulación, lo que permitió formular las estrategias turísticas de ornitología necesarias para lograr la sostenibilidad, la conservación y el crecimiento tanto de la población local, como de la comunidad ornitóloga y las entidades públicas relacionadas.

A continuación enunciamos algunas de las estrategias resultado del trabajo de investigación:

1. Ordenamiento y planificación del área.

Se deben diagnosticar las características que hacen especial al ecosistema, como estrategia para su cuidado y protección y para su aprovechamiento ecoturístico y ornitológico; por ejemplo, un recuento de aves por parte de organizaciones reconocidas.

2. Determinación de los requerimientos de infraestructura, planta física y actividades permitidas.

Debido a que es la riqueza en avifauna una de las fortalezas del cuerpo de agua, construir plataformas no superiores a 5 metros para actividades de orden ornito-



lógico, en guada y camufladas con materiales de la zona, como pasto y macrófitas secas; lo anterior con el fin de generar el menor estrés posible a las aves.

3. Establecimiento de programas de monitoreo y aplicación de correctivos para los impactos negativos.

Informar a las autoridades sobre vertimientos de desechos o actividades que atenten contra la integridad ecosistémica del humedal.

4. Determinación de las responsabilidades de los actores regionales y locales.

La comunidad receptora debe estar de acuerdo e integrada con la actividad ecoturística que se realice en la zona, con el fin de asegurar sinergia y respeto por sus opiniones (puesto que también se debe proteger el rasgo cultural).

5. Formación, capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales.

Fomentar la participación y coordinación de la población local (directa o indirectamente) en el proceso, brindando herramientas de sensibilización, concienciación y apropiación territorial, para crear cultura turística.

6. Investigación de mercados y diseño del producto ecoturístico.

Diseñar los servicios ecoturísticos en el humedal, teniendo en cuenta como eje principal la protección ambiental; pero también a partir de una investigación de tendencias de uso de servicios ecoturísticos en la región (otras actividades, como paisajismo, investigación, educación ambiental y senderismo).

7. Desarrollo de estándares de calidad para el servicio.

Diseñar guion o libreto para los recorridos y guías, sometiendo este a revisión y ajustes pertinentes, con el fin de generarle una experiencia indeleble de aprendizaje y enriquecimiento al visitante.

8. Fortalecimiento de organizaciones empresariales de base para la prestación de servicios.

Establecer alianzas con organizaciones creadas principalmente para satisfacer las necesidades de provisión de productos o servicios de la empresa, hecho que va a permitir un proceso de especialización y garantizar resultados diferenciados por su calidad y la satisfacción del turista (servicios de restauración y transporte).

9. Promoción y comercialización de los servicios.

Por medio de alianzas y con la colaboración del sector municipal, promover el recurso como un nuevo producto en el mercado, con fuerte potenciali-



dad para el turismo especializado: ecoturismo, así como para las actividades que se desprenden de ella (ornitología y actividades de reconocimiento de pictogramas).

10. Requerimientos desde y para el turista.

Comunicar a las autoridades pertinentes los requerimientos y las tendencias de los turistas, a fin de apoyar innovación en los servicios turísticos.

Para concluir el artículo, queremos manifestar nuestra experiencia en las siguientes líneas:

Como primera intención, se tenía prevista la planificación e instauración de una planta turística enfocada al avistamiento de aves en el Humedal Laguna de La Herrera; sin embargo, dadas las características ambientales, sociales, políticas y en general por la evolución del trabajo, fue posible identificar la necesidad de establecer una fórmula u orientación antes de realizar cualquier tipo de actividad que pueda afectar el entorno natural.





Dicho proceso permitió establecer que el logro real de este trabajo de investigación sería la construcción conjunta de estrategias de turismo ornitológico que significan un aporte real al municipio, debido a que facilitan establecer un control previo, así como los servicios necesarios para la prestación de los servicios en ornitología.

Esta experiencia ha demostrado cómo un proyecto de diseño de estrategias para *turismo ornitológico* en el Humedal Laguna de La Herrera será una importante acción que actuará en pro de la conservación y aprovechamiento turístico de la zona, lo que podría generar, como consecuencias, fenómenos de apropiación social y diversificación económica.

Referencias bibliográficas

- Corporación Autónoma Regional (CAR) (2004). Plan de manejo ambiental La Herrera. Recuperado de: URL <file:///D:/Mis%20Documentos/Downloads/PMA%20La%20Herrera.pdf>
- Proaves. Conservación colombiana. Conservación de aves acuáticas en Colombia (2008). Recuperado de: URL <http://www.proaves.org/wpcontent/uploads/2008/12/C.Colombia6.Nov25Logo.pdf>
- Universidad Nacional Periódico. Minería acaba último gran humedal de la Sabana de Bogotá. Recuperado de: URL <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/mineria-acaba-ultimo-gran-humedal-de-la-sabana-de-bogota.html>



Historia de la internacionalización

Yuliana Catherine Daza Hernández ycdaza@unicolmayor.edu.co / Diana Marcela Esguerra Bautista desguerra@unicolmayor.edu.co
/ Lizeth Paola Sandoval Acosta ipsandoval@unicolmayor.edu.co - Programa de Trabajo Social – Unicolmayor

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca considera que el proceso de internacionalización debe ser visto como una apertura institucional hacia el exterior y debe ser parte integral del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo, la planeación estratégica, el sistema integral de medición de gestión y las políticas generales de la institución (Programa para la internacionalización, 2009). Por lo tanto, surge la necesidad de recopilar la información encontrada en documentos y acercamientos institucionales, como informes de gestión, planes operativos estratégicos, documento del programa para la internacionalización del 2009, proyecto de inversión para la internacionalización en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca del 2014, normatividad pertinente al proceso y entrevista semiestructurada con docente en funciones de internacionalización del Programa de Trabajo Social. A partir de esto, se pretende realizar una lectura frente al desarrollo del programa para la internacionalización, desde sus inicios en la institución y específicamente en Trabajo Social. En este orden de ideas, se encuentran los siguientes sucesos:

1996: La internacionalización se inicia en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) a partir de la firma de una carta de intención de crear un convenio con la Universidad de Tunas en Cuba.

2000: Se formuló el Plan de Desarrollo Institucional 2000-2004, aprobado mediante Acuerdo N.º 010 del 21 de marzo del 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario, en cumplimiento del objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional, así mismo, se diseñó el Modelo Institucional de Acreditación (MIA), el cual ha permitido la aplicación de instrumentos para la autoevaluación, siguiendo los parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación.

2003: El Consejo Académico aprobó el Programa para la Internacionalización de la Unicolmayor. Este tenía como objetivo principal dinamizar los procesos de docencia, investigación y proyección social a la luz de los criterios de internacionalización de la educación superior. Por tanto, a partir de este año se inicia un proceso de firma de



convenios de manera continua, tomando en consideración la trayectoria de las instituciones, su calidad, proyección internacional y la afinidad con los programas de la Universidad.

En cuanto a Trabajo Social, en el año 2003 se inició el programa para la internacionalización, que trabaja lo relacionado con la movilidad estudiantil, pues en principio se enviaba a uno o dos estudiantes a participar en una especie de pasantía, en la que el estudiante durante un mes aprendía del Programa de Trabajo Social de la institución extranjera a la que se enviaba.

2005: El Ministerio de Educación Nacional emite la Resolución N.º 5547 de 2005, por la cual se define el trámite y los requisitos para la homologación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras o por instituciones legalmente reconocidas por la autoridad competente en el respectivo país, para expedir títulos de educación superior.

2006: La Rectoría de la Uicolmayor establece los requisitos para adelantar el trámite administrativo que se debe seguir para la presentación de propuestas correspondientes a la movilidad académica con docentes internacionales, a partir de la Circular N.º 100.015 del 2006.

2008: Se emitió el Acuerdo 5707 del 2008, por el cual se dictan algunas disposiciones sobre expedición de visas, a partir de esto se adelanta la revisión y actualización de la propuesta original del programa para la internacionalización de la Uicolmayor y se elabora un nuevo documento aprobado mediante Acuerdo N.º 033 de mayo 12 del 2009. En el mismo año, se establecen solo dos proyectos: el de cooperación y movilidad universitaria, y la participación en redes académicas nacionales e internacionales, en los cuales se comprenden las calificaciones tanto a nivel nacional como internacional, de las instituciones de educación superior.

2009: Se consolida e implementa el programa para la internacionalización que plantea la Uicolmayor en todas las facultades, a fin de ampliar la proyección social de la institución. Por ende, surge la necesidad de crear acciones que permitan fomentar el fortalecimiento de los ejes principales de la internacionalización; a partir de esto se emiten dos acuerdos importantes: el Acuerdo 033 del 2009, por el cual se deroga el Acuerdo 015 del 2003 y se aprueba el Programa para la Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, y el Acuerdo 037 del 2009, con el que se reglamenta la movilidad estudiantil internacional en los programas de pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se amplía el periodo



de estadía de un mes a seis o doce meses. La ampliación de la estadía les brindó a los estudiantes la oportunidad de aumentar su aprendizaje, conocer nuevas culturas y crecer personal y profesionalmente, pues durante un mes no se profundizaba en estos aspectos.

Por otro lado, se evidencia que durante el año 2009 y 2010, se encuentra muy poca información sobre los resultados del programa que deben estar recopilados en los informes de gestión y que deben contener las metas y los indicadores por cumplir que han sido trazados durante un tiempo determinado. Además, los acontecimientos importantes que ocurrieron y los resultados de las acciones de gestión que se implementan durante cada año. Sin embargo, por el cambio de administración que enfrentaba el programa, por cuestiones de reorganización, no se cuenta con información puntual y digitalizada frente al crecimiento o los cambios que atravesaba el programa en esos años.

2010: Con las nuevas demandas que implican los procesos de internacionalización, se comienza a denotar que las acciones que se generaron en el año anterior, poco a poco, evolucionan para el crecimiento del programa en el sentido que busca la sostenibilidad de redes y cooperación internacional, así como identificar programas para



la movilidad académica entrante y saliente, en los cuales se puedan generar vínculos para promoverla. Por tanto, surgen dos acuerdos: en primer lugar, se encuentra el Acuerdo 09 del 2010, en el cual se aprueba la matrícula para periodos hasta de un año, a estudiantes extranjeros por movilidad internacional con instituciones de educación superior, con las que se tenga convenio vigente. Y, en segundo lugar, el Acuerdo 065 del 2010, por el cual se modifica el Acuerdo 037 de mayo 5 del 2009.

2011: Para este año, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cuenta con 36 documentos entre convenios internacionales y cartas de intención con países, como Alemania, Argentina, Chile, Cuba, México, Alemania, Canadá, España, Perú, Puerto Rico y Ecuador, entre otros.

En cuanto a las experiencias de movilidad docente en este año, las docentes Martha Acosta Rincón y Patricia Duque Cajamarca participaron en la modalidad de docente invitado que hizo la Universidad Autónoma de México (la cual cubría los gastos de pasajes y estadía). Esta experiencia fue muy importante debido a que se consolida una nueva modalidad en internacionalización dentro del programa de Trabajo Social y, así mismo, abrió la puerta a nuevas oportunidades para la movilidad docente entrante y saliente.

Ahora bien, durante el año 2011 se consolidan algunos convenios que no solo promueven la movilidad entrante, sino también traen docentes a la Universidad y se genera la posibilidad de ampliar la movilidad estudiantil a otras facultades en el exterior. No obstante, continúa el trabajo de la Facultad por ampliar el programa en torno a los ejes de cooperación académica e internacionalización del currículo.

Por otra parte, se denota que la información contenida en los informes de gestión cambia notablemente para el 2011, pues se empiezan a digitalizar estos informes que se presentan durante los procesos de internacionalización, y este hecho facilita su acceso, lectura y retroalimentación. Sin embargo, los logros o indicadores que allí se estipulan, no muestran detalladamente el proceso cualitativo de la experiencia de los estudiantes, docentes o administrativos que han pasado por alguna de las estrategias implementadas en la internacionalización. Es decir, que si bien se cumple con un indicador cuantitativo, sería interesante poder profundizar sobre la información que allí reside, pues durante el proceso de investigación no se pudo acceder a los informes de gestión que presentan los estudiantes como una responsabilidad y compromiso por el hecho de participar en estos procesos.

Por ende, conviene decir que los informes de gestión responden a los planes estratégicos que se generan cada año y, en este sentido, se resalta que cada logro genera



un aporte al análisis de los procesos y al crecimiento del programa. Este hecho se ve reflejado en los resultados de “los procesos de autoevaluación de la institución, pues ellos desvelan la necesidad de buscar medios para la proyección hacia el entorno nacional e internacional y de este modo facilitar una estrecha interacción con la comunidad académica para establecer contactos y trabajos conjuntos con nuestros pares” (Unicolmayor, 2009, pp. 5-6).

Estas consideraciones permiten enunciar que, durante el año 2011, la Universidad da cumplimiento al objetivo de movilidad académica estudiantil o denominada en los estándares del informe de gestión como “movilidad universitaria a través de intercambio académico”. Por tal motivo, se da inicio a un proceso guiado por los acuerdos y convenios institucionales y de esta manera se logra el viaje de una estudiante de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) a un intercambio con la Universidad de Jaén (UJA) ubicada en España, así como una estudiante de Trabajo Social de la Universidad de Jaén también logra movilizarse en este periodo a la Unicolmayor.

Esta experiencia de movilidad académica corresponde muy bien a “las presiones que desde la sociedad actual les exige a las instituciones configurar estrategias de internacionalización, para responder a diferentes necesidades actuales (...) de tal modo, la internacionalización debe manifestarse como estrategia institucional y asumirse como herramienta de adaptación de la Educación Superior a la realidad de una sociedad en un contexto de globalización” (Pinto, 2005). De este modo, lograr un acercamiento de las experiencias que se viven en torno a la internacionalización, permite afianzar las estrategias que se generan dentro del desarrollo del programa de internacionalización actual, pues identificar los aspectos por mejorar a partir del reconocimiento del proceso y su visualización dentro del programa, permite a las instituciones identificar oportunidades y mermar los riesgos que supone el propio proceso de internacionalización en el ámbito institucional.

En este sentido, es importante mencionar que para este año también se realizan procesos de gestión con la Universidad Externado de Colombia y la Fundación Universitaria Monserrate, con el fin de establecer convenios para la realización de componentes en diferentes entornos educativos. De modo similar, la Universidad adelanta y coordina con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) un proceso de movilidad académica a través de un intercambio.

2012: En este año se avanza en el eje de internacionalización del currículo, a nivel distrital, pues se crean alianzas con las universidades Externado y Monserrate, en



las cuales se busca cursar electivas o materias complementarias, a fin de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes y el crecimiento curricular del Trabajo Social. También se gestionan procesos de intercambio con la UNAM y se instituye la apertura de convocatorias en la Unicolmayor para la selección y el viaje de estudiantes a dicha institución. Asimismo, dentro del mismo tiempo también se gestiona y se aprueba nuevamente intercambio académico a Jaén, España, y la Universidad Autónoma de México, ambos son aprobados por las directivas de la Facultad. Cabe destacar que en cumplimiento de estos indicadores se logra el viaje de dos estudiantes a Jaén, España, y a la UNAM de México.

Por otro lado, se siguen generando espacios dentro de la Universidad en los que participen docentes de otras instituciones, a fin de fortalecer la modalidad de docentes invitados, además de seguir impulsando la movilidad estudiantil y creación de redes por parte de la cooperación internacional.



En consecuencia, durante este año se cumplen con las líneas principales en las que se dinamiza el programa para la internacionalización de la Unicolmayor, para fortalecer su proyección a partir del cumplimiento de los ejes de movilidad académica, cooperación académica e internacionalización del currículo. Sin embargo, para el segundo semestre académico, con el fin de trabajar en otras acciones, implementa el funcionamiento de una plataforma web que da paso a la elaboración de propuestas para una estandarización curricular que permita convalidar los componentes que se estén viendo en el semestre académico en el que se realiza el proceso de movilidad. Dicha propuesta dio lugar a un proceso de estudio y posteriormente tuvo aplicación en los procesos. Se establece que la plataforma funciona sin inconvenientes. Por ende, en el marco de seguir avanzando en materia del desarrollo académico y universitario, se denota la acción que

realiza la Unicolmayor con la UNAM de México, para establecer la virtualidad entre las dos instituciones.

2013: Para este año, el programa de internacionalización, ya consolidado como parte importante de la proyección social de la Universidad, buscaba aumentar en número la movilización estudiantil y docente del programa a universidades como la UNAM o Jaén, incrementando el cupo de estudiantes que pueden viajar; del mismo modo, busca crear convenios con universidades a nivel regional, ya que se empieza a ubicar como un proceso **que busca** integrar la dimensión nacional e internacional y los aprendizajes culturales, mediante otras formas de enseñanza. Sin embargo, habría entonces que trabajar en procesos de investigación entre pares nacionales e internacionales. Además, en el uso de políticas y actividades que promuevan la internacionalización hasta el nivel más alto, este sería el Ethos, el cual hace referencia al uso de una cultura institucional



en la generación de todos los procesos que se realicen dentro del contexto de la internacionalización, evidenciando así una transversalidad en las estrategias, acciones o iniciativas que se implanten en pro del desarrollo y la calidad de la institución y el programa.

En consecuencia, cabe destacar que propiciar e impulsar el mejoramiento de los estándares de acreditación y la armonización de los criterios con que se evalúa la calidad de los programas académicos y las instituciones en diferentes países, facilita la expansión de servicios de enseñanza por parte de las instituciones de educación superior colombianas (Ministerio de Educación Nacional, julio del 2009). Con estas directrices, la puesta en escena de la internacionalización en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la pertinencia académica como factor de integración y la movilización de los actores que intervienen en el proceso, quienes encontrarán en la mundialización no solo la apertura de la institución hacia el exterior, sino también el impacto y la capacidad de ajuste y flexibilización en sus esquemas organizacionales para atender las diferentes tendencias globales, regionales y subregionales y el avance continuo de nuevos métodos de enseñanza basados en la utilización de nuevas tecnologías (Unicolmayor, 2009).

Es así como los procesos de cooperación académica con la Universidad Externado de Colombia y la Fundación Universitaria Monserrate se reanudan para el intercambio de estudiantes dentro del contexto local.

Se realizan acercamientos con la directora de internacionalización de la Fundación Universitaria, para poder establecer el convenio. Para este periodo, las estudiantes que participaron en el proceso de intercambio realizaron un informe del proceso que vivieron.

Por otra parte, dentro de los propósitos que se buscaban para el 2013, con el contacto con universidades extranjeras y el intercambio académico de docente invitado, se encuentra la legalización del intercambio con la UNAM de México y la de Jaén en España y se reconoce la gestión que se retoma con dichas instituciones, para generar procesos de intercambio. Ahora bien, también se realiza la invitación de docentes invitados de la UNAM a la Unicolmayor.

Para dar cumplimiento con la elaboración y firma de convenios con universidades con las cuales se han gestionado procesos, se firma el convenio con la Fundación Universitaria Monserrate (FUM) para el establecimiento de intercambio de estudiantes. De forma similar, también se define el convenio con la Universidad Ponti-



ficia Bolivariana de Medellín revisado por las dos universidades, pero este quedó próximo a firmarse.

Se establece como objetivo o actividad gestionar convenios con universidades internacionales, para cursar componentes virtuales con los estudiantes del Programa de Trabajo Social. Así mismo, se está formalizando el convenio con la UNAM México y realizando el trámite pertinente; es importante resaltar que esta labor responde a la estrategia de internacionalización del currículo.

No obstante, en cumplimiento con los objetivos generales que se trazan desde el programa para la internacionalización debe trabajarse en fortalecer los procesos de docencia, investigación y proyección social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el contexto de los criterios de mundialización e internacionalización de la educación superior (Unicolmayor, 2009, p. 19). Claro que a lo largo de los años la Universidad cumple con el establecimiento de redes internacionales y en avance, desarrollo y evaluación de los procesos curriculares, de investigación y proyección social, por medio de la participación en redes académicas nacionales e internacionales (Unicolmayor, 2009), esto mediante la modalidad de docente invitado, mas no por procesos de investigación articulados.

Finalmente, la recopilación de esta información permitió identificar y analizar las acciones que se generaron entorno a la internacionalización y aportar a la contextualización de cómo se consolidaron, año a año, los procesos en los cuales la Facultad ha impulsado el crecimiento y cumplimiento de los objetivos del programa, así como evidenciar en qué aspectos se enfocaron las acciones.

Dichas acciones han sido dinámicas y cambiantes durante los años, debido a los requerimientos de los pares académicos y todos los procesos que ha generado la acreditación del programa; por tanto, dentro del programa para la internacionalización se ha incrementado la participación tanto de estudiantes, como de docentes, así como la creación y consolidación de redes, lo que ha permitido que se incremente el número de las personas que viajan a universidades con reconocimiento internacional, como el número de personas que vienen a la Unicolmayor.

El hecho de trabajar en pro del fortalecimiento de los ejes que conforman la internacionalización ha generado que actualmente la Universidad cuente con un total de 38 convenios, mientras que para Trabajo Social existen cerca de diez convenios. No obstante, aparte de esos convenios se ha gestionado con la Universidad Santiago de Chile, con la Universidad Garcilaso de la Vega, la Universidad de Perú y la Universidad



Washington nuevos convenios. Por otro lado, a nivel nacional se tienen convenios con la Universidad Juan de Castellanos de Tunja, con la Universidad Javeriana y con la Universidad Monserrate en Bogotá.

En cuanto a movilidad, la Universidad también cuenta con la inscripción de unas diez redes, que permiten fomentar la parte de la investigación de los estudiantes y docentes. Esto contribuye a establecer contactos con otras redes, lo que da la posibilidad, primero, de constituir vínculos académicos y, segundo, de crear relaciones que brinden ayudas económicas, porque también existen apoyos desde las redes.

Referencias bibliográficas

- Pinto, J. F. C. (2005). Internacionalización de la educación superior y educación superior internacional: elementos para un análisis sociológico general. Disponible en: file:///C:/Users/SELLO_EDITORIAL/Desktop/11370-27740-1-PB.pdf
- Unicolmayor. (2018). Acuerdo 51 del 24 de julio, 2018. Por el cual se deroga el Acuerdo 033 de 2009 y se aprueba el Programa para la Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Disponible en: <http://www.unicolmayor.edu.co/nuevo/index.php?idcategoria=15745>
- Unicolmayor (2010). Proyecto de inversión para la internacionalización en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca del 2010-2014. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Disponible en: <http://www.unicolmayor.edu.co/nuevo//index.php?idcategoria=15839>
- Unicolmayor (2009). Acuerdo 33 del 12 de mayo, 2009. Por el cual se deroga el Acuerdo 015 de 2003 y se aprueba el Programa para la internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Disponible en: http://www.unicolmayor.edu.co/nuevo//recursos_user///Normatividad/Consejo%20Academico/Acuerdos2009/Acuerto33de2009.pdf
- Unicolmayor (2009). Programa para la internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Acuerdo 033 de mayo, 2009. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Disponible en: http://www.unicolmayor.edu.co/nuevo//recursos_user///Normatividad/Consejo%20Academico/Acuerdos2009/Acuerto33de2009.pdf



Más allá de la problemática rural

Álvaro Javier Cobos Guerrero ajcobos@unicolmayor.edu.co - Programa de Trabajo Social – Unicolmayor

Introducción

Este ensayo tiene como objeto presentar una posición con respecto a las causas de los problemas sociales rurales que se han observado tanto en la clase problemática rural, como en la realidad actual y cotidiana de los países, en especial de los pertenecientes a América Latina. Al partir de la idea de que todos los conflictos son producto de disputas de tierra, entendida en este apartado como terrenos o territorios, se hace necesario revisar cuáles son esas causas primarias que facilitan que la distribución de la tierra sea inequitativa y que a partir de esto surjan problemas de producción, cuidado de recursos naturales y distribución de los anteriores, lo que concentra la riqueza en pocas manos.

Para tal fin, en la primera parte se procederá a plantear algunos conceptos y aclaraciones principales que van a guiar la temática, a partir de autores como Sigmund Bauman, sociólogo y filósofo polaco, John Agnew y Ulrich Oslender, y algunos otros autores y medios de comunicación y proyectos periodísticos, debido a las propuestas que presentan y al manejo de temas relacionados con la situación del Estado, la modernidad y hechos históricos y actuales sobre los fenómenos que se presentan en el campo, específicamente en Colombia y México. Esto va a permitir realizar un análisis y formular algunas conclusiones respecto al tema.

Con el fin de aterrizar el análisis, se plantearán también algunos ejemplos de casos colombianos o mexicanos, sin el ánimo de establecer comparaciones, abstraídos de medios de comunicación que permitan establecer relaciones entre lo teórico y los hechos concretos.

Para finalizar se formularán algunas propuestas desde Trabajo Social, con el fin de abrir el panorama y salir del simple análisis de la realidad, entendiendo que la profesión debe estar en capacidad de proponer alternativas y ejecutarlas e ir más allá.



La tenencia de la tierra en los vacíos del Estado

Para Agnew y Ulrich (2010), el Estado territorial como “entidad histórica y geopolítica específica” surge en Europa Occidental entre los siglos XVI y XVII, desde donde se puede observar cómo el poder político va a estar ligado al territorio, entendiendo que la política se va a dar “dentro de las instituciones y la envoltura espacial del Estado como gobernante exclusivo de un territorio”. Lo anterior marca claramente cómo a partir de esta época los Estados se van a elevar como administradores de un territorio especial con una serie de comunidades y personas dentro de las cuales van a ofrecerles unas garantías y tratos. Estas entidades van a tener



como características fundamentales para su existencia, por un lado, la *exclusividad*, entendida como la diferenciación de su territorio de otro contiguo, y por el otro lado, el *reconocimiento mutuo*, entendido como el reconocimiento de otros Estados expresado en la no injerencia en asuntos propios de cada uno (Agnew y Ulrich, 2010). Esto se ha traducido en la frase: no hay Estado sin territorio ni territorio sin Estado.

Así pues, la soberanía estatal se va a entender como la organización territorial absoluta de la autoridad política (Agnew y Ulrich, 2010), es decir, un Estado puede ser o no ser soberano, pero como mencionan los autores lo interesante de este apartado



es ver si lo anterior se da como una característica natural desde el mismo momento de la fundación.

Pero la formación del Estado territorial no se da como suceso espontáneo, sino como producto de la Paz de Westfalia en 1648, que fue un tratado para terminar con la Guerra de los Treinta Años. Con una marcada estrategia de desarrollo –territorialidad–, que no es más que el uso y control del territorio con fines políticos, económicos y sociales, con la pretensión de controlar una población dentro de unas fronteras externas cuidadosamente definidas (Agnew y Ulrich, 2010).

Como se mencionó anteriormente con el surgimiento del Estado territorial, una serie de instituciones se van a en-

carregar de administrar y controlar los recursos con unos fines sociales, económicos y políticos. Pero en este punto cabe resaltar que las porciones de tierra adquiridas no van a ser de forma natural, sino que van a estar dadas por condiciones como la proporción de los ejércitos y el reconocimiento de los Reinos, es decir, los grupos poblacionales dentro de estas porciones de tierra pueden que no compartan algunas características comunes o generales, este punto será abordado más adelante.

Ahora bien, con el desarrollo creciente del capital, las formas de producir se modernizaron y esto favoreció la acumulación de capital, la construcción de las nuevas



industrias y de las grandes ciudades y, por consiguiente, de una clase que vendiera su mano de obra y que estuviese dispuesta a sacrificar todo por tener la oportunidad de acceder a un trabajo dentro del nuevo sistema de producción. Pero ¿cómo es que esto podría pasar?; al respecto, Bauman (1998) plantea la *cruzada por la ética del trabajo* como un mecanismo en el cual los industriales imponían la ética del trabajo, es decir, deshumanizaban a los trabajadores desmotivando sus acciones y relegando sus capacidades a simples tareas de repetición dentro de una línea de producción. Sin duda, esto implicaba la renuncia a la libertad (Bauman, 1998), teniendo en cuenta que los horarios y el control en la fábrica era tal que cada actividad tenía estipulado minuciosamente cada minuto para su realización.

Pero esta tarea tenía que tener arraigado el valor del trabajo como instrumento de estatus y utilidad social, para que se asumiera que el no ser productivo implicaba estar del lado de los vagos, que no mostraban deseos de progreso para la sociedad. El autor también destaca cómo con la introducción de máquinas y el sometimiento a rutinas y órdenes administrativas al obrero ya no se le permitía ser dentro de la fábrica, las muestras artísticas no eran permitidas como en antiguos sistemas de producción, en los que el artesano disfrutaba el realizar su trabajo, “se les enseña a actuar y no a pensar” (Bauman, 1998).

Esta idea de la ética del trabajo se pensó con base en dos supuestos por cumplir: por una parte, resolver la demanda creciente de las fábricas de mano de obra y, por la otra, que se deshiciere de las personas que por sus condiciones físicas no podían desempeñarse trabajando (Bauman, 1998), pero al no poder resolver la segunda situación de forma tan fácil, hubo que acudir por realizar todo tipo de trabajo bajo todo tipo de condición.

El capital que fue favorecido por el Estado territorial, debido a que permitió una nueva forma de comercio y producción, continuó con su auge ahora implantando una ética del trabajo consistente en obligar a todos a producir para el progreso de la sociedad y posicionando el trabajo como el valor número uno por excelencia que cada persona debía ejercer, reforzado en la idea de dominar a la naturaleza y postrarla a los pies del hombre reafirmada por los sociólogos del finales del siglo XIX (Bauman, 1998).

Al Estado moderno indiscutiblemente el dominio del territorio le conviene en la medida en que decide qué hacer y cómo proceder con los recursos naturales bajo la óptica de la explotación y el dominio. Esta forma de organización territorial manejada por alguna pequeña parte de la población que recibió el mandato de los monarcas (Agnew y Ulrich, 2010).



Con el paso del tiempo, específicamente en América Latina esta territorialidad se va a ver “amenazada”, en tanto la precariedad de las instituciones estatales no va a llenar la totalidad de la extensión del territorio y esto, a su vez, va a permitir el crecimiento y desarrollo de nuevas formas de organización dentro de ese Estado. Un ejemplo práctico de esto en el caso de Colombia es la guerrilla de las FARC-EP, tomando como referencia lo que plantean los autores (Agnew y Ulrich, 2010), se realizará una descripción citando parte del texto debido a su clara descripción: “Con raíces en los grupos de autodefensa campesinos que se formaron como resultado directo de la violencia gubernamental en la década de los cincuenta durante el conflicto partidista conocido como La Violencia, las FARC evolucionaron de una fuerza guerrillera móvil a un movimiento revolucionario que expandió su lucha armada a la mayor parte de las zonas rurales del país”, y continúa, “Un patrón claro se hizo evidente con el rápido establecimiento de las FARC en las regiones más pobres del país donde había una ausencia marcada de las instituciones del Estado. Allí las FARC brindaron servicios públicos a las comunidades locales que normalmente se esperaba que suministrara el Gobierno, incluyendo educación, servicios de policía y jurisdicción. Esa visión a largo plazo para una estructura regional de bienestar social ha sido una característica de esta organización guerrillera, hecho que ayuda a explicar el sólido soporte en la base y las profundas lealtades de los campesinos hacia las FARC en muchas regiones, que de lo contrario estarían abandonadas o descuidadas por un Estado débil”.

Esto claramente permite observar cómo, ante la imposibilidad de un Estado para garantizar cobertura de sus servicios en toda la extensión, van a surgir maneras diferentes que van a direccionar su trabajo hacia la construcción de formas alternas de satisfacer sus necesidades.

Posteriormente, desde los años 80 se observa cómo la influencia de este grupo crece en nuevas áreas rurales (Agnew y Ulrich, 2010) y con esto sus necesidades de financiación también van a aumentar y con esto los cultivos ilegales de coca y marihuana, así como diversas actividades delictivas como el secuestro, entre otras. Al respecto de este tema que involucra de manera directa al campesinado, donde nuevamente la incapacidad del Estado permite que no haya un censo claro en materia agraria (Mejía, 2016). En una publicación para el proyecto PACIFISTA, en una entrevista a Catherine Legrand, escritora estadounidense y concedora del tema agrario en Colombia, plantea en su libro *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)* lo siguiente: “En el país, la tarea postergada ha sido la de censar, medir, formalizar y regular aquellas tierras que desde siempre le han pertenecido a la nación y que hoy están en manos de particulares. De ahí que resolver el ‘problema agrario’ tenga que





ver más con definir y distinguir qué es qué y a quién le pertenece qué, y no tanto con la consigna que en los años sesenta y setenta invitaba a desalambrar y a ocupar las grandes propiedades. Este es el momento en que el Estado no sabe qué baldíos tiene ni cuáles de las tierras cercadas reúnen las exigencias legales para acreditar la propiedad o posesión de buena fe sobre ellas. Y este asunto, reclamado históricamente por grandes y pequeños agricultores, es central en cualquier decisión que se tome sobre el campo y el reordenamiento rural, pues si bien en materia de baldíos es cierto eso de que “la tierra es para quien la trabaja”, no todo trabajo vale ni cualquier forma de ocupación cuenta”.

Esta autora también argumenta que la imposibilidad de resolver el problema remite a “que el Estado no ha tenido clara la diferencia entre tierra baldía y propiedad privada, no ha tenido en cuenta los censos agrarios, el catastro y todo lo que define eso. Tampoco ha habido la capacidad de saber lo que está pasando en las regiones ni de mediar entre los intereses y las preocupaciones de todo el mundo, y aún no la hay. Así, por ejemplo, la mayoría de los puntos que están en el Acuerdo entre el Gobierno y las FARC son puntos de los que venimos hablando desde hace tiempo. A principios de los años treinta había muchos conflictos agrarios entre colonos invadiendo o recuperando tierra de las grandes haciendas, y los propietarios diciendo ‘no, esta es mi propiedad’ y los colonos diciendo ‘este ha sido terreno apropiado de la nación’. Y en ese momento, con la reforma agraria de 1936, el Gobierno tenía que decidir qué hacer con eso, y esa es más o menos la misma situación de hoy: establecer de quiénes son estas propiedades, si son terrenos de la nación, si son terrenos particulares, y eso sigue y sigue, pero el Gobierno ahora está pensando resolver esos problemas de una vez. Actualmente, el Gobierno tiene más información, es más fuerte, tiene más capacidad que hace ochenta años, entonces este es el momento para hacerlo, para resolver esta incertidumbre que ha existido durante todo el siglo XX. Es el momento de formalizar los títulos de los colonos, de decidir exactamente cuántas hectáreas tienen las grandes propiedades y de determinar cuántas tierras baldías quedan en el país. Precisar y formalizar la situación en el campo es importante para el desarrollo económico del país, porque habrá más producción y más inversión de los grandes y de los pequeños propietarios” (Mejía, 2016).

De acuerdo con lo anterior, se observa cómo ante la imposibilidad del Estado de tener acceso y manejo de los datos del territorio surgen esta serie de problemas que afectan a la población que habita este espacio rural. Esto reflejado en el caso específico colombiano, que presenta estos conflictos agrarios desde hace ya más de un siglo y que le apuesta a resolver con los diálogos de paz de La Habana.



Pero este tan solo se podría considerar como el problema de raíz de la situación del campo, porque aprovechando la confusa situación de este sector, actores armados como las FARC-EP y otros han ganado terreno y han desplazado a los pequeños propietarios y comunidades indígenas, obligándolos a migrar a las grandes ciudades para trabajar en oficios como la construcción y poblar las periferias de estas ciudades. Ante el crecimiento de estos grupos, se hace necesario modernizar y ampliar sus recursos económicos principalmente para la adquisición de diversos materiales. Así es como aprovechando el acaparamiento de tierras y la no presencia del Estado surgen los cultivos ilícitos como forma de financiamiento.

Al respecto, Kapkin (2016) plantea el inicio de los cultivos de marihuana en Colombia desde los años 30, consumida en principio por marineros y población relacionada con ellos en los puertos del país. Hacia los años 50 ya se había convertido en exportador de esta sustancia, como cuenta en el libro *La "prehistoria" de la marihuana en Colombia: consumo y cultivos entre los años 30 y 60*, el escritor Eduardo Sáenz (Kapkin, 2016).

Este autor hace un relato cronológico desde el periodo conocido como la bonanza marimbera hasta la época de los 90 con la época de oro de la coca, texto que merece ser citado a continuación: "La época gloriosa de exportación de marihuana en Colombia, más conocida como la bonanza marimbera, se extendió entre mediados de los años 70 y 80 y fue uno de los primeros pasos que dio el país para sumergirse en la economía de las drogas, hasta convertirse, a mediados de los años 90, en el principal exportador de cocaína del mundo. El narcotráfico es parte importante del realismo mágico y trágico del país. De los años de la bonanza, quedan historias de cómo los marimberos encendían cigarrillos con dólares, adornaban los árboles de navidad con billetes y pesaban los costales de billetes para no tener que contarlos. Hasta hubo uno de ellos que, en medio de una parranda, compró la casa al lado de la suya para que cupieran todos sus invitados. Pero no todo son anécdotas tropicales de excesos y extravagancia. El narcotráfico ha atravesado la historia del país. Elecciones, referentes culturales, índices de violencia, lavado de activos, corrupción, extorsiones, trata de personas. Los tentáculos de esa economía ilegal se extienden por nuestra cotidianidad" (Kapkin, 2016).

Esta autora, a la vez, en una entrevista con la periodista y PhD en Historia de América Latina y el Caribe Lina Britto, cita su postura en relación con la situación de drogas en Colombia y plantea lo siguiente en lo que respecta al surgimiento de las economías ilegales de las drogas: "Surgen porque las legales se implementan de una manera excluyente. Surgen como una válvula de escape a ese modelo de desarrollo en el que



se proponen cambios, reformas y transformaciones, pero que, en la práctica, por las mismas redes de clientela partidistas de la política y por la forma en que se hace política en el país, terminan excluyendo a los más vulnerables, a los que más necesitan de esas reformas” (Kapkin, 2016). Esta autora refiere el inicio del mercado de las drogas de Colombia de la siguiente forma, dando respuesta a quien proveía a Estados Unidos antes de convertirse en el exportador número uno: México. Pero para ese entonces, en asocio con EE. UU., estaba erradicando sus cultivos de marihuana, principalmente por la influencia del gobierno de Nixon. Así funcionan los mercados: si usted no provee a un mercado cautivo, que ya existe, otros van a encontrar la forma de proveerlo y de quedarse con esas ganancias. Eso fue lo que nos pasó. Ahí entramos nosotros en la jugada (Kapkin, 2016).

Lo anterior permite entender por qué existen algunos de los conflictos actuales que se dan en el campo, que debido a sus condiciones de infraestructura y distancia de los grandes centros de población ven su desarrollo mermado y atravesado por estas disputas territoriales.

Para continuar, como ejemplo se cita un caso de Michoacán, México, donde la creciente demanda en la producción de aguacate (AFP, 2016) ha generado el deterioro del ambiente como consecuencia de la nueva forma de territorialidad sin fronteras expresado en los tratados de libre comercio entre países, que convierte a los países rezagados económicamente en productores y exportadores de materias primas para atender las demandas de los países que manejan los grandes consensos mundiales, por ejemplo, el G20, G11, G7, etc. (TelesurTV, 2016). Al respecto, Rubio (2011) menciona la influencia particular ejercida por el G7, junto con algunas instituciones económicas del mundo como el FMI, entre otras, cuando con la crisis económica mundial del 2008 hubo carencia de alimentos a gran escala en diversos sectores de África, Asia y América Latina, como resultado de procesos de elevadísima inflación, la cual se declaró como superada poniendo en marcha medidas que fortalecían el neoliberalismo y con esto agravando la situación que retomó su inestabilidad en el 2010-2011.

Como se comentó a lo largo del apartado anterior, las situaciones que atraviesan el ámbito rural están determinadas por un Estado que a través de la unificación de un territorio se consolidó, pero que a pesar de su permanencia y evolución en el tiempo no cuenta con un aparato institucional que cubra o haga presencia en la totalidad de este para su control y administración, y que además está transversalizado por medidas de organismos supranacionales que de una u otra forma agravan las situaciones locales propiamente dichas.



En esta medida hay que preguntarse qué sucede con las comunidades que habitan estos espacios geográficos y cuál debe ser el abordaje que debe manejarse desde Trabajo Social para entender la complejidad del asunto.

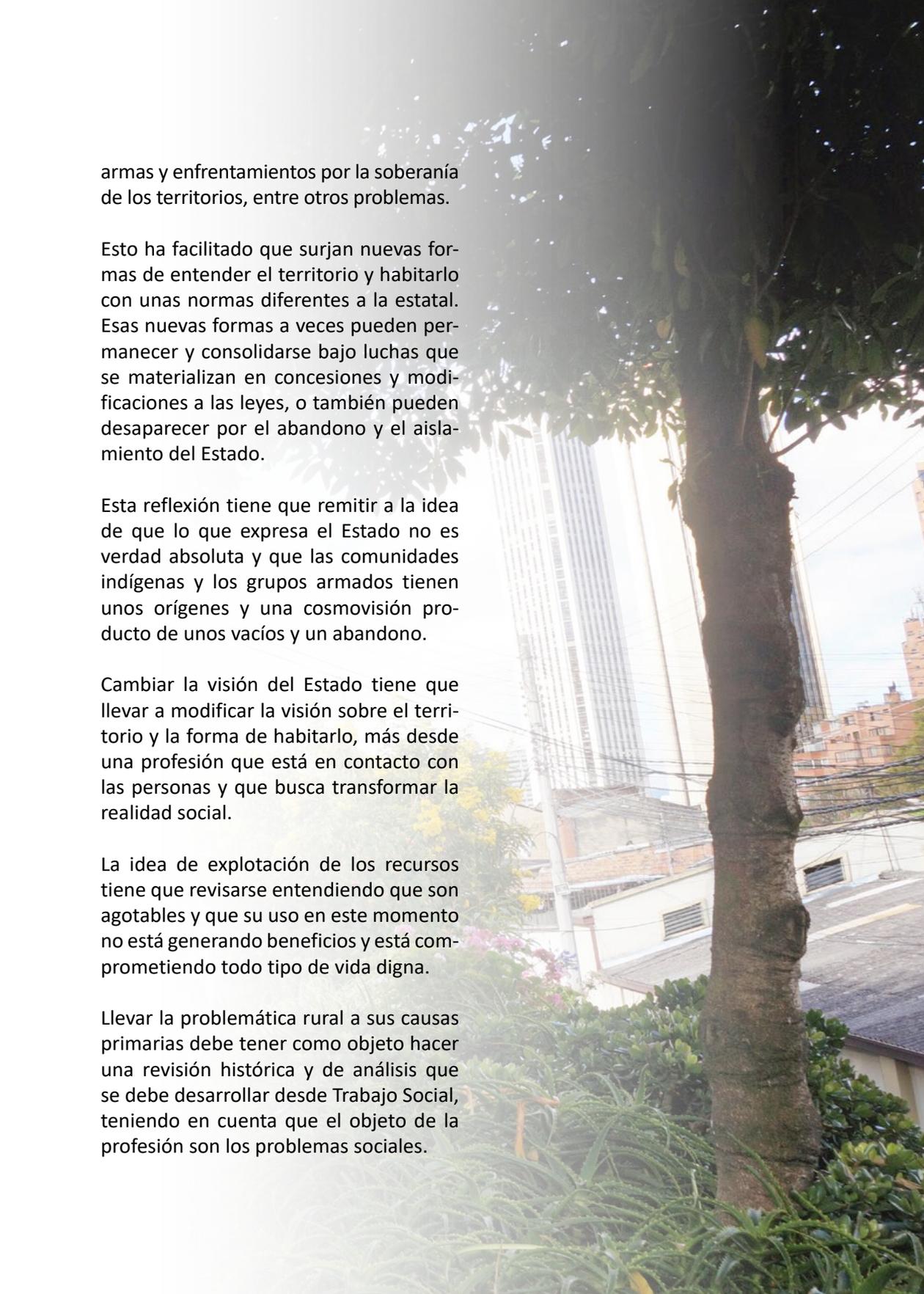
Estos territorios, en los que la soberanía del Estado no está presente, son en su mayoría los alejados de las grandes ciudades y centros urbanos, es decir los campos, lo rural es un espacio donde se van a concentrar las nuevas formas de soberanía paralelas al Estado, en grupos indígenas, comunidades afros, campesinos o estructuras armadas ilegales como se mencionó anteriormente (Britto, 2010). Dicha soberanía es ejercida en dos planos: el ilegal y el legal. El primero, entendido como los grupos que están al margen de las leyes, y el segundo, en el plano de las leyes.

Cabe resaltar, especialmente en el caso colombiano, que las formas de vida por fuera del Estado son reconocidas y “ganan” terreno en su soberanía a partir de procesos de movilización o luchas, y también del riesgo que representan para la institucionalidad al crecer. Un ejemplo claro de lo anterior es la protección y creación de los resguardos indígenas y la creación de zonas de reserva campesina, que son jurisdicciones con autonomía del Estado según la Constitución de 1991, que reconoce los derechos sobre la tierra (Agnew y Ulrich, 2010). Más específicamente con la Ley 160 de 1994 (Otero, 2015) se reglamentan las Zonas de Reserva Campesina, entendida como un área geográfica con una serie de características agroecológicas y socioeconómicas regionales específicas que hacen que sean reconocidas como reservas, lo que permite cierta autonomía en cuanto a lo que se refiere a lo agrícola (Otero, 2015).

Conclusiones

En los Estados de Latinoamérica es común encontrar a diario noticias relacionadas con la presencia de grupos armados ilegales, grandes cantidades de minas ilegales, vastas zonas verdes taladas, carreteras en medio de las selvas, ríos que llevan metales pesados y demás sustancias y hasta muertes por hambre, y lo más sencillo en este punto es culpar al Estado por la falta de presencia en estas zonas. Aquí es de vital importancia entender que el Estado no puede llegar a estos sectores más que por falta de planeación por un vacío que no puede llenar.

Es decir, los Estados se conformaron para explotar los recursos naturales dentro de sus fronteras desconociendo las comunidades que se encuentran adentro y esto ha facilitado que algunos sectores se modernicen a gran velocidad y otros queden rezagados, que poblaciones y grupos indígenas pierdan sus costumbres y cosmovisión, que las tierras se concentren en pocas manos y haya desplazamiento forzado, tráfico de drogas y



armas y enfrentamientos por la soberanía de los territorios, entre otros problemas.

Esto ha facilitado que surjan nuevas formas de entender el territorio y habitarlo con unas normas diferentes a la estatal. Esas nuevas formas a veces pueden permanecer y consolidarse bajo luchas que se materializan en concesiones y modificaciones a las leyes, o también pueden desaparecer por el abandono y el aislamiento del Estado.

Esta reflexión tiene que remitir a la idea de que lo que expresa el Estado no es verdad absoluta y que las comunidades indígenas y los grupos armados tienen unos orígenes y una cosmovisión producto de unos vacíos y un abandono.

Cambiar la visión del Estado tiene que llevar a modificar la visión sobre el territorio y la forma de habitarlo, más desde una profesión que está en contacto con las personas y que busca transformar la realidad social.

La idea de explotación de los recursos tiene que revisarse entendiendo que son agotables y que su uso en este momento no está generando beneficios y está comprometiendo todo tipo de vida digna.

Llevar la problemática rural a sus causas primarias debe tener como objeto hacer una revisión histórica y de análisis que se debe desarrollar desde Trabajo Social, teniendo en cuenta que el objeto de la profesión son los problemas sociales.



En la situación actual del mundo, en el que la información está bombardeando a las personas, es necesario hacer un alto y analizar detalladamente algunas situaciones y no solo quedarse en lanzar ideas al vacío. En esa medida es tiempo de proceder a las acciones básicas para dejar el discurso y atender a la acción.

Este ensayo no busca demeritar al Estado y crear un odio hacia este, por el contrario, plantea un análisis distinto para entender las dinámicas de las sociedades bajo otras ópticas. Y también plantear el cuestionamiento de qué debe ser un Estado y cómo debe ser.

Ahora bien, ante este panorama y como se expuso anteriormente, las reflexiones deben conducir a la toma de decisiones y acciones, planteando que la coyuntura que vive Colombia, tanto por los diálogos de paz de La Habana como por la ubicación de Trabajo Social en las ciencias de la salud, hace necesario determinar la forma como se debe actuar para contribuir en pro del fomento de la dignidad de todas las formas de vida. Pero ¿qué hacer contra este aparato institucional gigante? Sin duda la respuesta no es sencilla y probablemente no tenga una única respuesta, pero lo que sí se debe intentar es apoyar a las comunidades que ocupan estos vacíos con asesorías en educación, partiendo de que en esas comunidades hay poco dominio de temas como las leyes, lo que supone un esfuerzo de la profesión por entender las nuevas formas de ocupar el territorio y por jugar con la retórica de las leyes.

La educación debe llevar a los profesionales a entender y respetar a las comunidades, es decir, no se debe llegar a imponer ni a mostrar una ruta obligatoria, por el contrario, las acciones de acompañamiento deben estar enfocadas en las necesidades de la población y en sus formas de entender el mundo.

Esto no solo implica la obligación de la profesión, sino que debe comprometer por el hecho simple de ser persona y merecer un trato digno.

Las problemáticas que afronta Latinoamérica, sin el ánimo de caer en la evasión de responsabilidades, es producto de la influencia de otras culturas, ya que el hecho mismo de adoptar la forma de Estado es una prueba de la influencia. Esta reflexión tiene que hacer pensar la ruta que se ha seguido y cómo se han suprimido las culturas, y más específicamente las consecuencias que eso ha traído.

Referencias bibliográficas

AFP (4 de noviembre de 2016). La 'fiebre verde' del aguacate en México, un negocio tóxico. *El Espectador*.



- Agnew, J. & Ulrich, O. (2010). Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina. *Tabula Rasa*, 191-213.
- Bauman, Z. (1998). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Britto, L. (2010). A Traffickers Paradise The “War On Drugs” and the New Cold War in Colombia. *Contemporánea*, 159.
- Britto, L. (13 de octubre de 2014). Agencia Prensa Rural. Recuperado de: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article15224>
- Britto, L. (25 de enero de 2015). Con o sin Farc, el narcotráfico seguirá vivo y coleando. *El Espectador*.
- Kapkin, S. (7 de noviembre de 2016). De la bonanza marimbera al boom del narcotráfico en Colombia. Colombia.
- Mejía Walker, C. A. (11 de noviembre de 2016). En Colombia ha habido una incertidumbre enorme de quién tiene o no derecho sobre la tierra: Catherine LeGrand. Colombia.
- Molano, A. (1994). *Trochas y fusiles. Historias de combatientes*. Bogotá: Santillana.
- Negri, A. (2006). *La fábrica de porcelana. Una nueva gramática de la política*. Barcelona: Paidós.
- Otero H., N. (29 de enero de 2015). Pacifista. Recuperado de: <http://pacifista.co/glosario-4-zonas-de-reserva-campesia/>
- OXFAM (2016). OXFAM International. Recuperado de: <https://www.oxfam.org/es/colombia-las-falacias-detras-de-zidres-una-ley-de-subdesarrollo-rural>
- Pacifista (8 de junio de 2016). Pacifista. Recuperado de: <http://pacifista.co/todo-lo-que-tiene-que-saber-sobre-el-paro-agrario/>
- Revista *Semana* (5 de mayo de 2016). El valle de Cocora, en vilo por posible explotación minera. Salento, Quindío, Colombia.
- Rubio, B. (2011). La nueva fase de la crisis alimentaria mundial. *Mundo Siglo XXI*, 22-32.
- Sáenz R., E. (2002). *Colombia años 50. Industriales, política y diplomacia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- TelesurTV (25 de mayo de 2016). Telesurtv.net. Recuperado de: <http://www.telesurtv.net/telesuragenda/Cumbre-G7-en-Japon-20160525-0065.html>
- Toro, J. J. (2 de junio de 2016). Pacifista. Recuperado de: <http://pacifista.co/catatumbo-paro-campesinos-conflicto/>



Experiencias a partir de la intervención de Trabajo Social a trabajadores sexuales masculinos, y sus características en la ciudad de Bogotá¹

Johan Arturo Barrera Castellanos jbarturobarrera@unicolmayor.edu.co

/ Angie Pola Hurtado Roncancio aphurtado@unicolmayor.edu.co - Programa de Trabajo Social – Unicolmayor

Introducción

El fenómeno social del trabajo sexual ha sido relegado a una perspectiva reduccionista femenina, en la cual se entienden necesidades y problemáticas relacionadas con realidades heteropatriarcales, desconociendo a los actores sociales masculinos que lo ejercen, ya que en “una sociedad que entiende que los hombres son consumidores de trabajadores sexuales femeninos y que se resiste a entender que existen unas construcciones geográficas e históricas en la construcción de los hombres trabajadores del sexo” (Espinosa & Hernández, 2015, p. 292), se tiende a relegar a un ámbito clandestino estas prácticas y realidades, lo que hace más complicado su abordaje en procesos de atención e intervención. Por esto, los actores sociales que las ejercen adoptan, en su mayoría, constituir principios y características basadas en el anonimato para el desempeño de estas actividades.

Ante ello, y teniendo como base los crecientes discursos y perspectivas asociados a la corporalidad, el género, los discursos feministas, entre otros, en los cuales se pone en escena el trabajo sexual, y más concretamente el masculino, como una actividad lucrativa ejercida de manera voluntaria (Osorio, *et al.*, 2006), en la que se entretujan relaciones de poder, según los planteamientos de Tirado (2005), se deben tener en cuenta para su comprensión ciertas características en los sujetos que la ejercen, como “la autonomía y el derecho al propio cuerpo, y con la libertad de elegir sobre él de modo personal y autónomo” (p. 98).

1 Artículo producto del proyecto de investigación para optar por el título de trabajadores sociales, bajo el nombre de “Prácticas y características psicosociales de los trabajadores sexuales masculinos. Una ruta de atención de Trabajo Social desde la perspectiva de la población”, realizado en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con el apoyo de la Corporación Red Somos durante el segundo periodo del 2016 y el primer periodo del 2017.



De acuerdo con lo anterior, se ponen en evidencia algunos de los aspectos que constituyen las dinámicas de este fenómeno social, que, a diferencia de su vertiente femenina, en la masculina se permean realidades totalmente distintas, lo cual da por hecho la necesidad de comprender y generar reflexiones teóricas prácticas desde el trabajo social. A partir del cómo, es que se han ido estableciendo procesos de atención e intervención con la población, en diálogo con la identificación de las características sociodemográficas de los mismos y de esta forma brindar pautas para los lineamientos de una ruta de atención para los trabajadores sexuales masculinos.

Características sociodemográficas de algunos trabajadores sexuales masculinos en la ciudad de Bogotá

La información obtenida de la aplicación de las fichas de caracterización sociodemográfica a los diez trabajadores sexuales masculinos logra determinar que el 50% de los entrevistados son de Bogotá y ejercen en esta ciudad; no obstante, se identificó que un 30% de estos no son de nacionalidad colombiana sino venezolana. Ellos referencian como motivo de la migración la situación económica en la que se encontraban en su país, por lo que venían a “buscar nuevas oportunidades”. Sin embargo, algunos afirman que ya ejercían en Venezuela y que estaban como ilegales en Colombia.

De igual manera se evidencia que, en su mayoría, los entrevistados provienen de familias disfuncionales y con jefatura femenina, y que gran parte de estas no saben que ejercen la prostitución. Así también se observa la falta de reconocimiento de redes de apoyo en los sujetos.

Además, se puede evidenciar que existe una tendencia en la cual desde temprana edad se inicia el trabajo sexual, en un rango que va desde los 16 hasta los 28 años, siendo los 21 años, con un 30%, la edad más frecuente para este ejercicio, situándose en ciclos vitales, en la que los sujetos sociales tienen conciencia clara en cuanto a toma de decisiones, proyecto de vida, sueños, metas, retos y límites dentro de su accionar.

El 80% de las personas entrevistadas se identifican con el género masculino, el otro 20% restante son transgeneristas; sin embargo, el 90% afirma tener una orientación sexual gay, y refieren que no solo tienen relaciones sexuales con hombres, el otro 10% son bisexuales.

Uno de los lugares más frecuentes para el ejercicio de la prostitución de las personas entrevistadas en Bogotá es el Parque de Lourdes con un 45%, sitio que se encuentra ubicado en Chapinero. Este es un sector turístico y de gran flujo de transeúntes, de-



bido a esto se puede utilizar como un espacio de encuentro clandestino y de ahí se pueden dirigir hacia su destino.

Como la salud es un factor importante, según los resultados se pone en evidencia que el 50% de los entrevistados cuentan con una afiliación al régimen de salud subsidiado, el 20% al contributivo y el 30% restante refieren no estar vinculados. Asimismo, durante las entrevistas se recalca que existe conciencia de usar preservativo, pero en muchos de los relatos se muestra como normal el contraer VIH o alguna ITS, así como las dificultades de muchos y las quejas y molestias de otros con respecto al sistema de salud.

Según las estadísticas, después de aplicar las fichas de caracterización demográfica, se evidencia que el 80% de los entrevistados iniciaron sus estudios bien sea de bachilleres o universitarios y no los culminan, algunos comentan que debido a la situación económica por la cual estaban pasando; de igual manera, actualmente solo el 40% de los entrevistados se encuentran culminando sus estudios bien sea en la jornada diurna o nocturna, y de acuerdo con la disponibilidad de tiempo que cuentan por su actividad económica.

Visión y experiencias de intervención con la población hacia una resignificación de la relación sujeto y entorno

En primera instancia, cabe resaltar que cada una de las trabajadoras sociales entrevistadas contaba con por lo menos tres años de experiencia en el trabajo con poblaciones vulnerables (personas en condición de discapacidad, adulto mayor, habitante de calle, personas LGBT), en procesos de atención e intervención con múltiples instituciones y organizaciones de la sociedad civil, por lo que se hizo evidente que, en lo que corresponde a la visión del sujeto y objeto de intervención, estas trabajadoras sociales afirman que estas personas serían definidas según las condiciones del entorno y el contexto social, ya que este en sí mismo es el que determinaría relaciones y arquetipos de condiciones de necesidad puntual en el sujeto.

Por lo cual, desde la cosmovisión de las trabajadoras sociales, existe en sí mismo una relación de entorno-contexto y sujeto, situando a través de la observación estrategias de atención inmediata con los “usuarios”, para con ello dar aval a la presentación de los servicios institucionales por ofrecer. Por tanto, se tiene en cuenta a su vez que, aunque el entorno predetermina ciertas problemáticas, es el sujeto el que genera tanto la permeabilidad de estas, como las oportunidades de cambio, redireccionando así, desde la visión profesional, el problema o necesidad por tratar y las habilidades y potencialidades de este.



Depende del contexto, depende de todo, para mí el entorno define al sujeto a partir del crecimiento que este tenga, pero el sujeto puede cambiar su entorno a partir de sus vivencias, entonces si yo hago una posibilidad de transformar una narrativa empoderante de vida del sujeto le puedo transformar su entorno completamente, depende de la pericia del artista, eso se le puede dar giro según el trabajador social (Informante, Trabajador Social 2).

Ante ello, estas profesionales en su mayoría relacionan la necesidad como una interrelación del entorno y el sujeto, en el cual a través de la observación se logran apreciar carencias que, a su vez, pueden o no convertirse en problemáticas que afectan la calidad de vida de la persona, por lo cual aspectos claves, como la cohesión y la confianza que se establece con el sujeto, desde el primer acercamiento, daría las pautas para organizar procesos con ellos.





Pues yo creo que el sujeto convierte en necesidad algo que no puede resolver, y si no lo puede resolver se convierte en una problemática; entonces creo que no se separan, sin embargo, si miramos desde el enfoque los problemas sociales tienen que ver con el campo de lo estructural, si de lo que no le permite al sujeto y digamos transformar su entorno y transformarse a sí mismo, ya eso es en sí mismo una problemática (Infórmate TS 3).

De allí que se recalca el papel del trabajo de campo, la escucha y observación activa como pilar para el establecimiento de confianza y, asimismo, de procesos de atención e intervención con el sujeto, según el contexto predeterminado en donde se desenvuelve. Esto con el fin de lograr abarcar y cumplir con metas y objetivos que desde la institución se le exige al profesional en Trabajo Social, lo cual involucra en la mayoría de los casos un trabajo interdisciplinario y una inestabilidad en el seguimiento del proceso, dada la falta de profesionales en los territorios.

...voy hacia los sujetos a partir del sujeto y lo que el sujeto realmente quería para la transformación de la sociedad, sin embargo, yo, digamos siempre me paró con enfoques de educación popular, con enfoques de participación (Infórmate TS 3).

A partir de esto es que se refleja la institución como un ente que direcciona los procesos y que establece la duración, la capacidad y el objetivo de este, en el cual el profesional en Trabajo Social replica las prácticas establecidas en los sujetos, pero se destaca que, según las voces de las entrevistas, se da una tendencia a generar redes de apoyo interinstitucionales con organizaciones de la sociedad civil (primordialmente), para con ello lograr direccionar al sujeto de intervención de la mejor manera posible.

...la red vincular hablando de su institucionalidad, nosotras hacemos remisiones para la subdirección LGBT y ellos nos apoyan con varias cosas, pero la inestabilidad de los contratos a nivel de los distritos no permite que los procesos sean sostenibles... no hay sostenibilidad en los procesos (Infórmate TS 5).

Esto sitúa a la intervención enfocada en alianzas interinstitucionales o redes, para generar cobertura y eficacia hacia el proceso de intervención con el sujeto, esto se da así porque en la mayoría de los casos, y específicamente en el contexto de los trabajadores sexuales masculinos, se debe a la falta de políticas públicas que reconozcan este tipo de población. Puesto que al no tener respaldo, los niveles de atención tienden a ser insuficientes e ineficaces a las realidades de esta población.



Por lo tanto, es clave resaltar, a partir de la experiencia de la intervención de las trabajadoras sociales abordadas con los trabajadores sexuales masculinos, en primera instancia se pone en evidencia que este proceso tiende a ser enmarcado en la atención y el acompañamiento al sujeto, respecto a la salud sexual y reproductiva, el fortalecimiento de habilidades, la inclusión laboral (en otros espacios) y el direccionamiento y construcción de proyectos de vida.

Yo creería que todo esto tiene que hacerse a través de la escucha activa y no llegar con la idea de ser sólo ideas mesiánicas de cambiarles el mundo. Que sea una intervención a partir de la relación de ayuda ¿sí? Que tú siempre estés ahí para, listo, entonces estamos hablando de esta problemática, pero tengas la posibilidad de tener redes institucionales, o sea sectoriales e intersectoriales, que en el momento de que tú tengas una situación que se te presente con ellos (Informante TS 2).

Ante ello es que las trabajadoras sociales identifican ciertas fortalezas y dificultades que en la práctica se deben tener en cuenta para el abordaje de esta población, como la inestabilidad del proceso, la atención en crisis, que el proceso se torna de corta duración, la importancia del anonimato del sujeto, el lograr generar redes interinstitucionales según las necesidades y problemáticas por identificar, la necesidad de empoderar a líderes que inciden en la creación de políticas públicas, la importancia del trabajo de campo y del acercamiento con la población para establecer dinámicas de confianza, el reconocimiento de la institucionalidad en el territorio, entre otras.

...casi siempre son inmediatos y mediatos, porque son encuentros únicos que pueden durar de diez a quince minutos... porque yo tengo que tener claro que ellos están ahí es porque están trabajando ¿sí? Casi nunca ellos tienen un punto referenciado de residencia porque viven en pagadarios, tengo que generar toda la situación de confianza, es complicado, ya uno dice listo, establecí una conversación para que ellos te llamen, de resto ellos no piden ayuda (Informante TS 2).

Por lo tanto, se resalta la insuficiencia teórico-metodológica para lograr establecer procesos con este tipo de población, la cual a partir de las dinámicas institucionales y de política pública tiende a ser invisibilizada, con lo que el trabajador social busca generar dinámicas con los sujetos, que a su vez parten de la resignificación y comprensión de las realidades y patrones culturales, con el entorno en el que se desenvuelve el sujeto, en un intento de lograr la eficacia del proceso.



Conclusiones

Cabe resaltar que el trabajo sexual en Colombia es visto como una problemática social de salud pública que no está ni prohibida ni reglamentada desde el punto de vista legal, y siempre con una perspectiva femenina y no como un fenómeno social del cual se derivan múltiples vertientes según cada grupo poblacional, entre otras aristas. Por esto se hace necesario el lograr crear espacios de visibilización, educación y capacitación de líderes pares, en procesos de atención e intervención, ya que dada la coyuntura política actual, se ratifica la necesidad de una política pública de prostitución o trabajo sexual, en la que desde todas las perspectivas de las unidades poblacionales se le pueda dignificar y regularizar, en cuanto a condiciones y reivindicación de los derechos de los trabajadores sexuales, sin que se relegue al sujeto desde la institucionalidad a medidas de censo y de abandono por parte de esta, en la que se ha concentrado de forma ineficaz la intervención actualmente.

Una ruta de atención que genere una incidencia relevante en los trabajadores sexuales masculinos se debe enfocar en ser interinstitucional y óptima para el direccionamiento de casos, tanto a instituciones estatales como de la sociedad civil, así como también se debe enfocar en su visibilización por medio de un contacto constante con la población, el cual deberá propiciar espacios de cohesión y receptividad entre las personas y el funcionario institucional. Por otro lado, esta debería ser evaluada no solo por indicadores, sino por historias de vida de los actores sociales abordados.



Referencias bibliográficas

- Espinosa & Hernández (2015). Trabajo sexual masculino. Yo puto. Repensando el trabajo sexual masculino. *Revista Género y Directo*. Vol. 5. N.º 3. España: Universidad de Granada. Recuperado de: <http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/ged/index>
- García S., Carlos I. (1999). Los pirobos: nómadas en el mercado del deseo. *Revista Nómadas*, N.º 10. Universidad Central. Bogotá D.C. Recuperado de: http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_10/10_17G_Lospirobosnomadas.pdf
- Osorio, L., Pardo, L., Sánchez, N. & Rodríguez, E. (2006). *Prostitución masculina: manifestaciones, características y problemas asociados en las localidades de Los Mártires, Santafé y Teusaquillo de Bogotá, D.C.* Universidad de La Salle. Recuperado de: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13332/T62.06%2005p.pdf;jsessionid=65FD18B3654F3415CF6C3E233FD3E7D7?sequence=1>
- Tirado A., M. (2005). Creencias y comportamientos socioculturales de jóvenes del género masculino prostituidos homoeróticamente en Bogotá. *Revista Colombiana de Sociología*, Núm. 24. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D. C. Recuperado de: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11296>
- Salmerón S., P. (2011). *Perfil psicosocial de los trabajadores masculinos del sexo*. Tesis doctoral Universidad de Jaume I. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Psicología Básica. Clínica y Psicobiología. Castellón de la Plata, España.



Comunidades carcelarias e implementación teórico-práctica de la noción de derechos humanos: proceso de formación con afrocolombianos privados de la libertad en el Complejo Metropolitano La Picota

Estudiante Geiler Andrés Mosquera Palacios gamosquera@unicolmayor.edu.co - Programa de Trabajo Social – Unicolmayor

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.

Nelson Mandela

Introducción

Este proceso de intervención se llevó a cabo con un grupo de Personas Privadas de la Libertad (PPL) pertenecientes al grupo afrodescendiente de una de las estructuras del establecimiento. Se buscaba iniciar un proceso de formación desde la intervención en trabajo social, con el fin de que estas personas fueran líderes multiplicadores y agentes de cambio dentro del centro penitenciario en lo relacionado con los derechos humanos de primera y segunda generación.

Al referirse al tema de los derechos humanos en el sistema penitenciario en Colombia, se evidencia que su vulneración es producto de las políticas de Estado ejecutadas por el sistema judicial, lo que ha traído como consecuencia, a largo plazo, las condiciones precarias (hacinamiento, problemas de salud, no ejecución de programas en su totalidad) de todos los sujetos que se encuentran cumpliendo con una condena judicial.

Desde la intervención profesional en Trabajo Social, se configura una esfera amplia de participación en concordancia con todas las problemáticas que en los centros de reclusión se presentan, pero el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) a la fecha no cuenta con la suficiente planta profesional que se encargue de la formulación y ejecución de programas sociales dirigidos al bienestar de las PPL. La institución antes mencionada expide unos lineamientos de atención, en los que claramente se brinda la metodología de intervención con cada uno de los grupos excepcionales que están reclusos en todos los establecimientos a nivel nacional; en el caso del COMEB se encontraba una sola profesional en Trabajo Social cumpliendo con el rol de facilitadora del sujeto en todos los trámites concernientes a su bienestar social y de salud. Los lineamientos de la Subdirección de Bienestar Psicosocial para el año 2016 proclamaba la realización de muestras interculturales que cobijan a la población afro-



colombiana, adulto mayor, indígena y LGBTI, en las cuales se realizaron manualidades y muestras típicas de cada grupo.

De manera crítica se plantea la implementación de escuelas de formación en derechos humanos dirigida primeramente al grupo afrodescendiente, puesto que se evidencia la ausencia de espacios formativos que permitan a las PPL ser agentes catalizadores en cada uno de los patios, para ayudar a resolver situaciones recurrentes que aquejan a una gran mayoría de los internos privados de la libertad en la estructura del complejo.

La educación, como derecho social constitucional, debe ser brindada a todas las personas en Colombia sin distingo alguno; por ello, con la implementación de estas escuelas de formación en derechos humanos se le garantiza un derecho fundamental a la persona y se cumple con un requerimiento de la institución que, por temas centrales de logística, no se realizará hasta que el sistema no salga de la crisis en la que se encuentra inmerso actualmente. Los resultados del proyecto de intervención fueron satisfactorios de acuerdo con la evaluación realizada por los beneficiarios, puesto que se puso en marcha la crítica a las políticas de Estado desde la perspectiva de uno de los sectores afectados de la estructura del sistema social colombiano y, además, permitió que personas con diferentes niveles educativos reconocieran y aplicaran los mecanismos constitucionales de protección de los derechos fundamentales, que son de gran utilidad en instituciones en donde la persona no cuenta con su libertad.

Justificación

Al partir de los antecedentes históricos, los derechos humanos son inherentes a la persona, puesto que demanda de su garantía para poder vivir y desarrollarse sanamente en cada uno de sus ciclos vitales. Para la garantía de los derechos, existen mecanismos constitucionales de protección a los que cualquier población puede acceder y apropiarse de ellos para hacer reclamaciones ante instituciones gubernamentales, no gubernamentales o personas naturales.

En Colombia, el campo de los derechos humanos se concibe como una esfera amplia de actuación profesional, debido a que en las últimas décadas se ha experimentado su vulneración en los diferentes escenarios sociales donde se mueven los grupos humanos que habitan en el país. El Gobierno Nacional, por medio de leyes, acuerdos, decretos y sentencias, se pronuncia para lograr la reivindicación de los derechos de toda la población a la que se le hayan vulnerado. En el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), específicamente en el COMEB, se reconoce la ausencia de



cumplimiento de los derechos humanos, que son vulnerados debido a las condiciones hostiles y de crisis por las que atraviesa el sistema carcelario nacional en la actualidad.

Los grupos étnicos en Colombia están reconocidos legalmente bajo un enfoque diferencial, es decir, que cuentan con un amparo legislativo adicional a la que cobija a los demás ciudadanos. En la cárcel, estos grupos manifiestan el desconocimiento de derechos y deberes frente a estos temas, por eso se torna indispensable la intervención de Trabajo Social, accionando su rol de educador en el campo de actuación penitenciaria. Jiménez Ramírez (2012) retoma el planteamiento de Caride (2010), que propone la reinserción y la reeducación penitenciaria con el argumento de que la educación es un fenómeno inherente a la especie humana, y se destaca la relevancia de la tarea de educar y de ofrecer oportunidades de formación en distintos lugares y contextos, buscando que los sujetos puedan habilitarse y rehabilitarse en condición de ciudadanos.

De acuerdo con el planteamiento teórico del autor José Antonio Caride, nace la reflexión profesional frente a la creación y consolidación de espacios de educación en el sistema penitenciario. Se hace un acercamiento a la situación de los derechos humanos de los grupos étnicos, tomando el grupo afrocolombiano debido a la sugerencia de profesionales de la institución, ya que se encuentra más delimitado y organizado en las estructuras del COMEB, y de acuerdo con lo consagrado en los lineamientos de atención y tratamiento penitenciario se deben desarrollar acciones con estos grupos para buscar la capacitación de las PPL que a él pertenecen. Estos sujetos requieren formación en temáticas concernientes a la garantía de los derechos de las personas privadas de la libertad y de grupos minoritarios, a fin de que su proceso de resocialización se torne más eficaz; también es indispensable establecer un proceso de participación que incurse en el liderazgo en diferentes personas privadas de la libertad, para reconocer que un líder debe ser multiplicador de la información y coordinador de procesos colectivos con las personas que lo rodean, lo que le permite obtener beneficios particulares y generales en el establecimiento que se encuentre cumpliendo con la pena judicial.

Desde la intervención profesional en Trabajo Social, el quehacer en establecimientos penitenciarios debe ser integral, adoptando una postura crítica. Parafraseando a Kisserman (1998), se debe reconocer las anomalías que se presentan en los sistemas penitenciarios, si bien es cierto, las personas privadas de la libertad pueden convertirse en víctimas de las políticas de Estado después de ser declarados victimarios, esto por los atropellos que se evidencian en contra de esta población. El trabajador social que se encuentre en el área penitenciaria debe deconstruir la situación que llevó a la intervención judicial, independiente del motivo por el cual la persona se encuentre



en dicha situación, es de su competencia establecer redes que permitan una relación directa entre la persona y la institución; además, debe facilitar el acceso a centros de estudio donde se pueda trabajar con las personas, a fin de mejorar la relación con los internos.

Institucionalmente, la implementación de proyectos sociales en los centros penitenciarios de Bogotá es un requerimiento del INPEC para los profesionales de diferentes disciplinas, que están capacitados para el abordaje de problemáticas sociales usando los diferentes métodos de intervención. Por este motivo, la profesión de Trabajo Social se inserta en el quehacer profesional de las ciencias sociales en establecimientos penitenciarios. Otro aspecto está relacionado con la insuficiencia de la planta profesional de Trabajo Social en el COMEB, por tal razón los procesos de atención no se desarrollan efectivamente en cada uno de los patios y con las poblaciones diferenciales que se encuentran en las estructuras, por lo que es de vital importancia la inmersión del programa de práctica y pasantía en la institución, como respuesta a la problemática descrita antes.

Referente teórico

Para el desarrollo del campo conceptual en el presente proyecto, se abordarán los conceptos: derechos humanos, participación y liderazgo, teniendo en cuenta las características de los sujetos y el propósito de la intervención.



Derechos humanos:

Al tomar como referencia el planteamiento de los autores consultados, se entiende que los derechos humanos son:

reivindicaciones de unos bienes primarios considerados de vital importancia para todo ser humano, que concretan en cada época histórica las demandas de libertad y dignidad humanas, estas reivindicaciones van dirigidas en primera instancia al Estado, y están legitimadas por un sistema normativo o simplemente por el reconocimiento de la comunidad internacional (Papacchini, 2003, p. 43).

Destacando las ideas principales propuestas por los autores, los derechos humanos son una facultad que poseen todos los seres humanos sin importar su condición física, orientación sexual, género, etnia o postura ideológica; se debe reconocer a cada persona como sujeto de derechos que se encuentra inmerso en una sociedad y para ellos es uno de sus derechos fundamentales regido por la legislación de su país o nación, es decir, la igualdad.

Los derechos humanos cuentan con una clasificación que ha permitido a los ciudadanos comprenderlos con mayor interés e identificar la relevancia de unos sobre otros; el autor Quintana (2004) retoma el planteamiento de Cipriano Gómez Lara, y argumenta que los derechos humanos se clasifican por grados o generaciones así:

- Derechos humanos de primera generación: aquellos derivados de las relaciones jurídicas en general, es decir, los derechos personales innatos.
- Derechos humanos de segunda generación: están dados en la relación por el sentido político e ideológico de la persona.
- Derechos humanos de tercera generación: aluden a los derechos sociales que se manifiestan en el contexto de la colectividad.

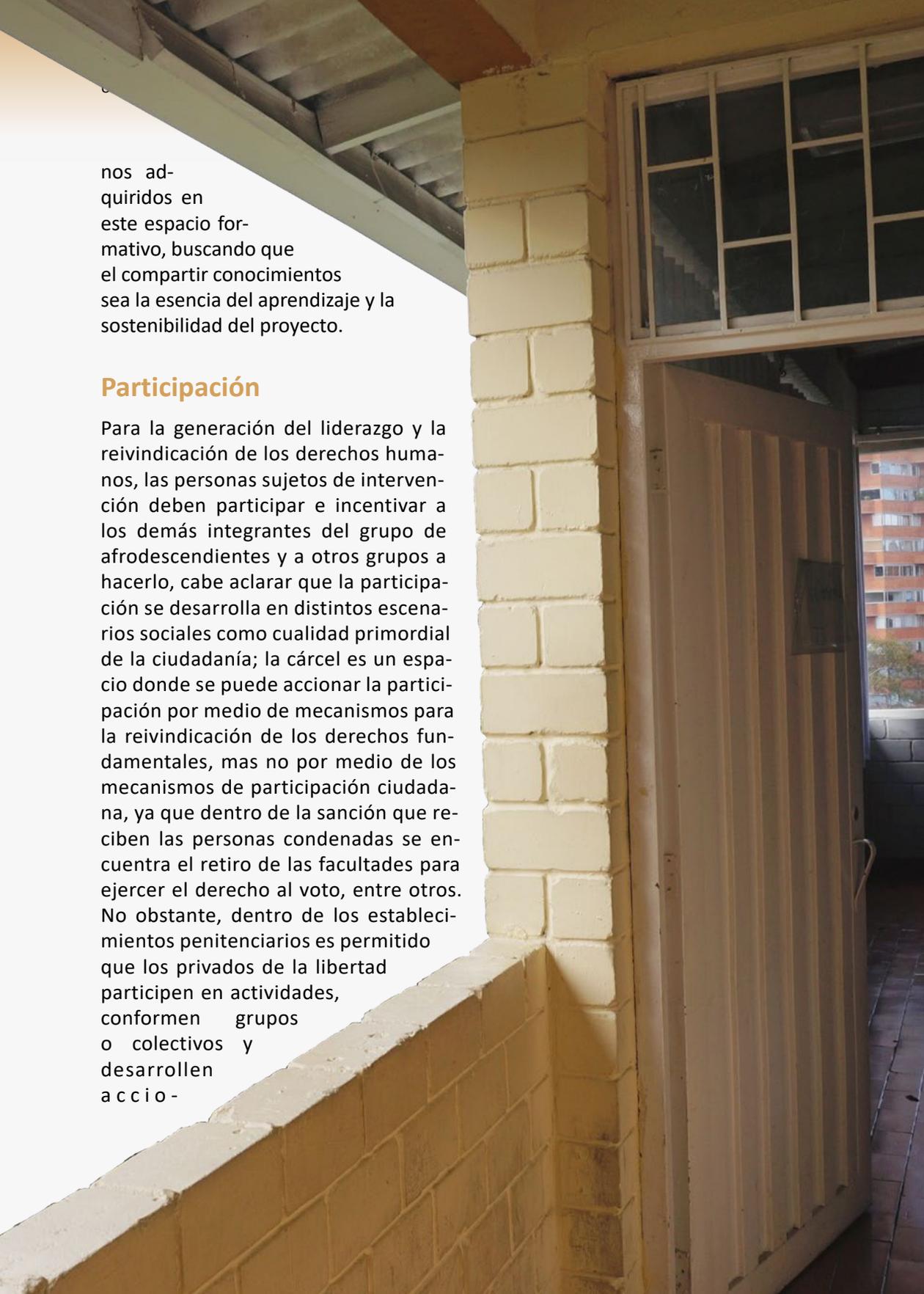
Para efectos del ejercicio de intervención se profundiza en los derechos de primera generación propuestos anteriormente; otros autores conciben los derechos humanos de primera generación como los de carácter civil y político que son innatos a la persona y necesarios para el libre desarrollo de un individuo.

Se pretende por medio del presente proyecto de intervención que los asistentes a la escuela de formación sean líderes multiplicadores de conocimientos en derechos huma-

nos adquiridos en este espacio formativo, buscando que el compartir conocimientos sea la esencia del aprendizaje y la sostenibilidad del proyecto.

Participación

Para la generación del liderazgo y la reivindicación de los derechos humanos, las personas sujetos de intervención deben participar e incentivar a los demás integrantes del grupo de afrodescendientes y a otros grupos a hacerlo, cabe aclarar que la participación se desarrolla en distintos escenarios sociales como cualidad primordial de la ciudadanía; la cárcel es un espacio donde se puede accionar la participación por medio de mecanismos para la reivindicación de los derechos fundamentales, mas no por medio de los mecanismos de participación ciudadana, ya que dentro de la sanción que reciben las personas condenadas se encuentra el retiro de las facultades para ejercer el derecho al voto, entre otros. No obstante, dentro de los establecimientos penitenciarios es permitido que los privados de la libertad participen en actividades, conformen grupos o colectivos y desarrollen acciones -





nes encaminadas al desarrollo social de las personas que se encuentran en condición privativa de la libertad.

Se puede entender la participación según lo plantea Oviedo & Cárdenas (1986), como “diferentes tipos de actividades organizadas en sociedades altamente diferenciadas, mediante la cual un grupo social de estatus bajo logra expresar sus necesidades o demandas, defender sus intereses comunes, y alcanzar determinados objetivos económicos, sociales o políticos” (p. 4).

De acuerdo con lo que plantea Jiménez (2016) en su artículo “Cárceles, participación y transformaciones para la paz”, se torna fundamental implementar la participación de las PPL en espacios donde se permita la discusión de política nacional relacionada con los derechos humanos. Por eso, la tarea fundamental de los profesionales de las ciencias sociales no solo radica en reconocer los problemas estructurales de la política criminal y del modelo carcelario, sino en construir una estrategia que permita superar esa política y ese modelo en el que se reivindique y se reconozca la integridad personal de los privados de la libertad, esto como parte de una propuesta de país, de nuevo gobierno y de paz con justicia social, con la participación de la población carcelaria.

De acuerdo con lo descrito antes por los autores, se puede concluir que la participación es un proceso en el que toda persona se puede involucrar y hacer una sus facultades humanas de integrarse, no necesariamente en procesos de participación ciudadana, pero sí en otras actividades varias en las que la persona se vincula de forma voluntaria.

Las personas afrodescendientes que se encuentran privadas de la libertad en la estructura 1 del COMEB se vincularán a un proceso formativo, en el que los temas centrales serán los derechos humanos y la participación, con el objetivo de que cumplan con la función de líderes multiplicadores en cada uno de los patios a los que pertenecen. Esto se basó en información suministrada por el personal profesional de este establecimiento penitenciario, “los afrodescendientes están distribuidos por todos los patios”, así que se torna indispensable su proceso de formación que contribuya a la sana convivencia y buenas relaciones entre internos de grupos diferenciales y de régimen ordinario.

Experiencia de intervención

Dentro de las actividades específicas realizadas se destacó el estudio teórico y la aplicación práctica de los temas propuestos, un ejemplo de ello fue cuando se presenta-



ron los mecanismos de protección de los derechos humanos (acción de tutela, derecho de petición, *habeas corpus*, acción popular y acción de cumplimiento), en la que se dio prioridad a la acción de tutela y derechos de petición, puesto que a partir de lo expresado por las PPL son los más útiles y necesarios en el establecimiento.

La ejecución de este proceso dio lugar al crecimiento personal y profesional del trabajador social en formación, director del proyecto, puesto que se generó un intercambio de saberes entre el educador y las PPL, hecho que logró enriquecer el proceso de formación en derechos humanos fundamentado en la crítica política a la situación actual colombiana, vista desde el ámbito político y social. Así mismo, se permitió fundamentar la visión política de la realidad que tiene la mayoría de las personas privadas de la libertad frente a sucesos y actualidad social.

Conclusiones

Las personas privadas de la libertad, vinculadas al proceso de formación en derechos humanos, se involucraron en espacios de participación dentro del establecimiento, en los que se permitió que fueran multiplicadores de la información en sus patios, como tramitadores de documentos asociados con los mecanismos constitucionales de protección de los derechos humanos, a pesar de encontrarse en instituciones que históricamente se han caracterizado por la represión y la imposición de la conducta con sujetos que han cometido faltas de tipo judicial, a esta población se le brindan los espacios pertinentes para la capacitación por medio de actividades formativas.

Identificar los mecanismos de protección de los derechos humanos, teórica y práctica, permite a las personas privadas de la libertad ser agentes de garantía de estos derechos en los patios del establecimiento cuando estos se vean vulnerados por una autoridad competente o por particulares que mantengan interacción constante con ellas en los centros de reclusión.

Con la implementación del proyecto se dio cumplimiento a un requerimiento legal e institucional, como es el de brindar educación a las personas privadas de la libertad, demostrando la igualdad de derechos para todos, a pesar de estar cumpliendo con una sanción judicial; esto es indispensable para el fortalecimiento de líderes multiplicadores, lo cual requiere un tiempo prudencial de preparación en el que se delimiten sus principales roles y funciones en la práctica. Con esto, es posible gestar la participación en espacios donde no es importante el nivel de escolaridad, sino la voluntad de desarrollo y autogestión por parte de un colectivo de personas en los diferentes establecimientos de reclusión.



Desde la perspectiva de intervención en Trabajo Social en el sistema penitenciario en Colombia, es necesario diseñar los proyectos y programas sociales, buscando la planeación, la dirección, la organización, la gestión y el control de estos, trabajando en grupos interdisciplinarios en los que se emita un concepto profesional que evite continuar con el asistencialismo que se fomenta actualmente, pues así se pueden orientar acciones al desarrollo integral de las PPL en procesos educativos.

Sembrar la cultura política en personas que por diferentes motivos se encuentran en condición privativa de la libertad, permite que las críticas personales y colectivas sobre la realidad social, política y económica del país sea más fundamentada en soluciones reales de cambio, en donde se reconoce la participación como pilar fundamental para la contribución a la mejora de procesos direccionados por el Estado y por los particulares.

Con la base teórica del modelo de pedagogía social, el enfoque de derechos humanos y el método de trabajo social con grupos se permitió usar la metodología de intervención propuesta por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la cual se fundamenta en la educación de adultos; el grupo asistente a la escuela de formación logró integrar el saber individual con el trabajo en equipo en las actividades propuestas. Por esto se concluye que se dio cumplimiento a los objetivos específicos planteados en el proyecto, los cuales están orientados a la formación de sujetos críticos de la realidad social con capacidades de liderar un grupo de personas para la satisfacción de una necesidad común.

Referencias bibliográficas

- Acuña & Fernández (2013). *Trabajo social en el sistema penitenciario nacional: un análisis histórico-crítico del programa de atención en comunidad*. Costa Rica.
- Aguera Ibáñez, E. (2004). *Liderazgo compromiso social*. Puebla-México: Dirección General de Fomento Editorial.
- Chiavenato, I. (2013). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: McGraw-Hill.
- Durand Alcántara, C. (2003). *Reflexiones en torno a los derechos humanos. Los retos del nuevo siglo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Faundez, H. (2008). *Concepto y características de los derechos humanos*. Caracas: Acción de derechos humanos.



- Gómez Sánchez, Y. (2004). *Pasado, presente y futuro de los derechos humanos*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Grupo de tratamiento penitenciario, INPEC (2016). Lineamientos Subdirección de Atención Psicosocial y Tratamiento. Bogotá.
- Jiménez Ramírez, M. (2012). Las mujeres en las prisiones. La educación social en contextos de riesgo y conflicto. *Espacios Públicos*, pp. 210-217.
- Jiménez, N. (2016). Cárceles, participación y transformaciones para la paz. *Palabras al margen por el derecho a decirlo todo*.
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social: una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Kolangui Nisanof, T. & Ochoa González, J. (2012). *El respeto a los derechos humanos*. Balderas: Limusa.
- Larrotta & Quintero (2014). *Introducción al tratamiento penitenciario*. Bogotá.
- Lebrero Baena, M. P., Montoya Sáenz, J. M., Quintana Cabanas, J. M. & Ortigosa, C. (2008). *Pedagogía Social*, pp. 49-50.
- Márquez Estrada, J. W. (2011). *Historia de la prisión y cárcel en Colombia-siglo XXI*. Cartagena de Indias: Editores el Caribe.
- Naciones Unidas (agosto de 1956). Recuperado de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Oviedo, G. & Cárdenas, J. E. (1986). *La nuclearización educativa para el desarrollo rural*. Quito: Editorial Universitaria.
- Papacchini, A. (2003). *Filosofía y derechos humanos*. Cali: Universidad del Valle.
- Peces B., G. (2002). Derechos fundamentales, derechos humanos. *Revista de Educación*, pp. 543-558.
- Quintana, C. F. (2004). *Derechos humanos*. México: Porrúa.



Hilando desde los márgenes: reflexiones en torno a la categoría de prácticas políticas desde el feminismo descolonial. Una lectura para la praxis del trabajo social latinoamericano¹

Ana M. Pórtela Velásquez amportela@unicolmayor.edu.co

/ Elizabeth L. Castillo Rincón elcastillo@unicolmayor.edu.co - Programa de Trabajo Social – Unicolmayor

Introducción

El objetivo propuesto en la investigación que sustenta la ponencia que aquí compartimos, estuvo dirigido a identificar las prácticas políticas de feministas descoloniales académicas y activistas a nivel latinoamericano. De acuerdo con el interés del presente escrito, se profundizará en las formas de manifestación de las prácticas políticas y la manera como se configuran, teniendo en cuenta que estas se presentan como estrategias de resistencia, re-existencia y aparición ante el mundo gracias al proyecto social en el que se hallan inscritas, que para este caso es el feminismo descolonial, en tanto proyecto social y corpus teórico-práctico en construcción que se mueve hacia la develación de los múltiples sistemas de dominación histórica que han recaído sobre las mujeres en América Latina, especialmente en contra de las mujeres negras, indígenas, campesinas empobrecidas y no heterosexuales, quienes no han sido reconocidas desde los planteamientos del feminismo hegemónico, en donde se ha ignorado tanto la injusticia, exclusión y discriminación en contra de las mujeres del Abya Yala, como aquellas estrategias expresadas en prácticas políticas que desde los pueblos latinoamericanos y caribeños han sido ideadas en busca de su reconocimiento, defensa de sus derechos y permanencia en la vida.

De esta manera, se establece que el feminismo descolonial camina hacia la transformación de todo lo existente, mientras busca percibir, develar, cuestionar, atender y contrarrestar todas las formas de discriminación, exclusión y dominación existente expresadas en racismo, clasismo, sexismo, heterosexismo, es decir, la propuesta del feminismo descolonial se encuentra dirigida a la construcción de otros mundos posibles a partir del reconocimiento de las luchas por la vida, la justicia social y la dignidad

1 Este artículo se presenta como resultado de la investigación: Rostros, voces y memorias, de mujeres y otros mundos posibles: Reflexiones en torno a la categoría de prácticas políticas desde el feminismo descolonial, que se realizó para optar el título de trabajadoras sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.



de las mujeres negras, indígenas, empobrecidas y no heterosexuales, apelando a una de las consignas clásicas del feminismo en cuanto teoría, discurso y un conjunto de prácticas políticas: “El feminismo no pretende eliminar solo la opresión contra las mujeres, sino contra la humanidad entera”.

Así las cosas, el escrito se desarrollará a partir de un primer momento en el que se abordará la experiencia investigativa, esto dará lugar a un segundo momento en el que se expondrán las formas de manifestación de las prácticas políticas y la manera como estas logran configurarse, y por último, se esbozarán una serie de reflexiones en torno a la lectura que se establece frente a la praxis del trabajo social latinoamericano.

Experiencia investigativa

El artículo que presentamos a continuación surge como resultado del proceso investigativo que se inicia gracias a una exhaustiva revisión documental, lo que nos permitió, en primer lugar, generar un acercamiento a la temática planteada, así como vislumbrar la posibilidad de profundizar en la categoría de prácticas políticas desde la mirada y los planteamientos que ofrecen los feminismos descoloniales en tanto proyecto teórico-práctico dirigido a reconocer prácticas políticas que no son nuevas, sino que son históricas de los pueblos, los barrios, las comunidades y las personas que han sido empobrecidas y afectadas por el racismo, el clasismo, el sexismo y los múltiples sistemas de dominación, según lo expone Espinosa, citada por Barroso (2014). En ese sentido, una de las principales apuestas del feminismo descolonial es identificar aquellas prácticas con el fin de posicionarlas como fuentes de conocimiento válidas para interpretar la realidad, ya que actualmente en la academia son utilizadas como simples relatos del activismo (Curiel, 2016).

De acuerdo con la propuesta del feminismo descolonial, se establece la necesidad de construir un pensamiento propio, lo cual pasa por la producción teórica que, en América Latina y el Caribe ha sido escasa en comparación con el feminismo europeo y norteamericano, lo cual tiene que ver, entre otras cosas, con las condiciones materiales y sociales de estas regiones del mundo; sin embargo, existen producciones significativas, pero sobre todo muchas prácticas políticas poco conceptualizadas y teorizadas (Curiel, 2014).

En consecuencia, planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las prácticas políticas de feministas descoloniales académicas y activistas a nivel latinoamericano? Este interrogante presentó las coordenadas que permitieron direccionar



la investigación, recurriendo a voces, memorias y vivencias de mujeres, feministas descoloniales, cuyo recorrido se encuentra atravesado por experiencias dentro de la academia y el activismo desde diferentes regiones latinoamericanas y caribeñas, contando con la participación de una mujer afrocaribeña de República Dominicana, una mujer mestiza bogotana, una mujer afrocolombiana oriunda de la ciudad de Cali, una mujer indígena maya de Guatemala y una mujer mestiza de la ciudad





de México, quien ha estado profundamente vinculada con los procesos comunitarios de resistencia y organización del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el Estado de Chiapas.

Así mismo, la investigación que sustenta el presente artículo se ubica en el paradigma interpretativo comprensivo, lo que posibilita una lectura profunda de la información recolectada, al reconocer una serie de aspectos como las vivencias personales, las motivaciones, las intencionalidades y las experiencias colectivas de cada una de las participantes, aspectos que resultaron determinantes a la hora de presentar la discusión frente a las prácticas políticas, en cuanto a categoría central del estudio, pasando por la identificación acerca de las formas de manifestación de estas, y el análisis de la manera como se configuran, dando lugar al establecimiento de un cúmulo de reflexiones en torno a la praxis del trabajo social latinoamericano fruto del análisis y los hallazgos de la investigación.

¿Qué es el feminismo descolonial?

Tanto el *pensar latinoamericano*, producto de la tradición filosófica y política latinoamericana concebida desde principios del siglo XX, como el feminismo negro y de color en Estados Unidos, constituyen dos de las más significativas fuentes que dieron lugar a la posibilidad de pensar el feminismo dentro de una apuesta descolonial, tal como lo plantea Espinosa (2014), reconociendo la necesidad de superar el análisis exclusivo de las relaciones de género, pues la opresión de la mayoría de las mujeres pasa, además del género, por la raza, la clase y el heterosexismo.

El feminismo descolonial, nombre propuesto por Lugones (2011), es descrito por Espinosa (2012) como un movimiento en plena maduración y crecimiento, que se





alude a sí mismo como revisionista de la propuesta política y teórica del feminismo hegemónico, a partir de lo que considera su sesgo burgués, blanco y occidental (Cubillos, 2014).

De igual manera, Curiel (2012) menciona que las propuestas críticas del feminismo latinoamericano optan por una postura de oposición al feminismo blanco y heterosexista, partiendo de la ubicación política de las mujeres en América Latina, teniendo en cuenta el tiempo, el lugar y el espacio que les son propios, lo cual sugiere un reconocimiento de la diversidad de conocimientos, saberes y experiencias de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Estas propuestas conciben, además, la necesidad de adoptar una visión radical por medio de la constitución de prácticas políticas capaces de hacerle frente a la conjugación de los diferentes sistemas de dominación, como el sexismo, el clasismo, el racismo y el heterosexismo.

Así, “el feminismo descolonial se mueve hacia una afirmación de la vida y de todas las posibilidades propias y comunales de las mujeres racializadas” (Lugones, 2012, p. 406). Es fundamental reconocer que ese cambio y transformación de las relaciones sociales dentro y entre pueblos y grupos indígenas y afro no afecta solamente las relaciones sociales, sino de manera trascendental, la concepción sobre la producción del conocimiento, del ser persona y la economía (Lugones M. G., 2012).

De igual manera, “el feminismo descolonial no parte de la clásica división de género que coloca a las mujeres de forma desarraigada de sus comunidades y nichos de existencia cotidiana” (Lugones, 2012, p. 405); por el contrario, su lucha se encuentra vinculada a los procesos organizativos y comunitarios que gestan luchas contrahegemónicas; uno de los principales aportes del feminismo descolonial está dirigido al análisis que realiza sobre la opresión cruzada por la clase y la raza, en ese sentido, transita en una política feminista antirracista, para lo cual resultan centrales tanto las mujeres afro e indígenas, como las mestizas pobres (Lugones, 2012).

Prácticas políticas y feminismo descolonial

A continuación se presentan algunos planteamientos con respecto a las prácticas políticas del feminismo que se gestan en las luchas contra el racismo, la misoginia, el heteropatriarcado, el capitalismo, la violencia de Estado, la colonialidad y la violencia cotidiana hacia las mujeres racializadas (Lugones, 2012).

La lucha contra estas estructuras se articula de manera directa con el trabajo constante de los movimientos de oposición a la injerencia transnacional sobre los territorios



de los pueblos nativos, la explotación de los recursos naturales de las comunidades, las luchas por el reconocimiento de los pueblos afrodescendientes e indígenas (Lugones, 2012); así como de las mujeres que forman parte de dichas comunidades, y que se encuentran en constante defensa de sus cuerpos, sus sexualidades, deseos y erotismos, “del saber y cómo saber, de la producción de la vida y de las luchas que en la cotidianidad tienen para construir una sociedad justa en las que no se limite la posibilidad de ser, estar, existir y pensar” (Lugones, 2012, p. 410).

Las luchas de feministas y mujeres indígenas, afro y mestizas pobres se encuentran comprometidas con las luchas antirracistas, descoloniales y contrahegemónicas que se han gestado en Nuestramérica durante las últimas décadas; en ese contexto se identifica un primer elemento que resulta fundamental: tiene que ver con “la relación entre el hacer y el pensar, y al camino de vuelta que es el mismo: el pensar desde el hacer. De esa manera, se conjuga una experiencia del conocer haciendo, del producir conocimiento que articula teoría y praxis” (Lugones, 2012, p. 411).

Un segundo elemento está relacionado con la vinculación entre la práctica política y la aparición de reflexiones que problematizan, ubican y explican las diferentes situaciones que viven las mujeres y sus comunidades, así como sus realidades y dinámicas organizativas (Lugones, 2012). Así mismo, Lugones (2011) señala el vínculo permanente entre el hacer y el pensar de las intelectuales orgánicas de las organizaciones y de las comunidades que logran teorizar sobre sus propios procesos. En ese sentido, una de las razones por las que se considera que la relación entre el hacer y el pensar se configura como un potencial nodo articulador de experiencias feministas desde la apuesta descolonial, es que gran parte de la producción intelectual y reflexiva propia de esta línea, “proviene de activistas comprometidas con procesos de lucha, resistencias y acción. Y es esta producción la que le empieza a dar sentido a las prácticas políticas de una tendencia importante del feminismo en Abya Yala” (Lugones, 2012, p. 412).

Discusión y conclusiones

Con respecto a las formas de manifestación de las prácticas políticas, se reconoce que hay tantas prácticas políticas como lugares de enunciación, esto queda en evidencia ante su diversidad y complejidad. Por ello, en primer lugar, se traen a la discusión aquellas prácticas que, si bien es cierto no son en su totalidad ejecutadas por las feministas descoloniales partícipes de la investigación, sí son visibilizadas, resignificadas y retomadas como referentes epistémicos; por ejemplo, se encuentran prácticas que en esencia pueden catalogarse como prácticas ancestrales, como la protección de los



trajes y los tejidos que los componen, la ombligada, la partería, el comadrazgo y el compadrazgo, que desde la mirada que ofrece el feminismo descolonial devienen en prácticas políticas, en cuanto se han convertido en historia viva, narrativa y denuncia de aquellos procesos de invasión, colonización y despojo tanto de saberes como de territorios, del que han sido víctima los pueblos y las comunidades, posicionándolas como agentes activos de resistencia y transformación a lo largo de la historia, tejiendo y preservando los vínculos comunitarios, ideando estrategias de salvaguardia de las identidades y mecanismos de autodefensa y autodeterminación en busca de la resistencia, la re-existencia y la permanencia en comunidad.

Por otro lado, se encuentran prácticas como la organización para los desayunos escolares de los niños y las niñas, el cuidado mutuo, la organización de cooperativas de producción de alimentos en favor de la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria, que adquieren una dimensión política mientras buscan expresar, preservar y afirmar la vida de los miembros de la comunidad, tornándose en estrategias de protección, sanación y solidaridad.

Así mismo, existen prácticas políticas que permiten develar y cuestionar la totalidad vigente, así como comunicar y transmitir mensajes de denuncia, re-existencia y luchas por la vida, prácticas que adquieren un compromiso con la realidad y la transformación de esta, que se presentan, además, como artefactos alternativos de resistencia, encarnadas en el arte crítico y expresadas por medio del canto, el teatro, la interpretación instrumental, la producción literaria de corte disidente, y diversos performances que, en suma, se consolidan como estrategias de reinención de los sujetos y las sujetas, y a su vez pretenden trascender a escenarios de la vida cotidiana en donde se haga posible la interacción colectiva, avivando la conciencia crítica a través de la experiencia artística de quien la expresa y la contempla, haciendo posible la exploración y el descubrimiento de sensibilidades, interrogantes, visiones de mundo y diálogos desde los diversos lugares de enunciación.

Igualmente, la academia se presenta como lugar en el cual se hace posible la generación y puesta en marcha de prácticas políticas emancipatorias y de liberación, en tanto se tengan en consideración *modos otros* de percibir, experimentar y construir los escenarios académicos y de producción de conocimiento. La escritura, la reflexión crítica, la denuncia y el debate logran constituirse como prácticas políticas en la medida en que consigan ubicarse desde una perspectiva crítica frente a los múltiples sistemas de dominación, y creadora frente a la posibilidad de consolidar la academia y la teoría como escenarios para la complejización de la lucha política, abriendo caminos para la aparición y el posicionamiento de voces, saberes, conocimientos, apuestas,



visiones y producciones de mundos *otros* históricamente acallados y relegados; en ese sentido, se hace posible el establecimiento de procesos dialógicos coherentes con la intencionalidad política del saber, traducida en la posibilidad de ratificar principios y asumir posiciones frente a la vida y la totalidad vigente.

Respecto a la configuración de las prácticas políticas de las feministas descoloniales, es posible afirmar que se gestan a partir de un sentir personal relacionado con la incomodidad frente a la totalidad vigente de injusticia, opresión, exclusión y discriminación, abriendo camino hacia la toma de postura traducida en la construcción de reflexiones, posicionamientos y apuestas que revierten sobre el actuar, lo que posibilita, en un primer momento, la negación, resistencia y posible deconstrucción de las condiciones dadas, y en un segundo momento, el compromiso con la construcción de alternativas emancipatorias de transformación que logren dar cuenta de las diferentes demandas y reivindicaciones de los diversos sectores sociales, reafirmando el instinto de querer vivir y permanecer en comunidad.





vienen presentando en el contexto latinoamericano, por un lado, generando procesos de cuestionamiento y problematización ante la totalidad vigente de injusticia, lo cual pasa por la comprensión y develación de la manera como logran articularse, reinventarse y mantenerse las expresiones del racismo, el sexismo, el clasismo, el heterosexismo y, en general, los múltiples sistemas de dominación en curso como manifestación viva del capitalismo y la lógica colonial imperante a partir de las dimensiones del ser, el saber y el poder sobre las mujeres, y también sobre los hombres del Abya Yala, abanderando una de las consignas del feminismo que afirma: “El feminismo no pretende eliminar solo la opresión contra las mujeres, sino contra la humanidad entera”, consigna que, en nuestra opinión, debe considerar el Trabajo Social latinoamericano.

Innegablemente, el cuestionar lo incuestionable y problematizar la realidad que se nos presenta, conlleva a la necesaria toma de postura, la ratificación de principios y posiciones frente a la vida; esto, en oposición a los supuestos de neutralidad e imparcialidad que durante años han intentado insertarse en las dinámicas profesionales y, así mismo, como resistencia a la naturalización de la crisis expresada en marginalidad, empobrecimiento y pauperización, lo que hace evidente el carácter eminentemente político del Trabajo Social.

Lo anterior debe desembocar en la configuración de prácticas profesionales coherentes con el compromiso ético y político adquirido; en ese sentido, se establece la necesaria articulación estratégica con los movimientos y organizaciones sociales en busca de formas políticas, por medio de las cuales sea posible visibilizar y dar trascendencia a los avances producto de sus luchas y resistencias, así como las de los diversos sectores sociales que en medio de sus diferencias y particularidades comparten reivindicaciones por la defensa de la tierra, los recursos y la permanencia en el territorio, la preservación de tradiciones, creencias, cosmovisiones y, en síntesis, las luchas por la vida y la permanencia en comunidad.

Las formas políticas en mención pueden devenir en interpelación al Estado y en general al entramado institucional, siempre y cuando prime el horizonte político de transformación, emancipación y construcción de lo nuevo, es decir, las prácticas profesionales deben estar guiadas por lecturas críticas que se configuren a partir de diálogos de saberes, reflexiones colectivas y consensos de voluntades; esto pasa necesariamente por hacer propias aquellas luchas que se consideran justas, y es en esa medida en que lograrán descubrirse los momentos indicados y estratégicos para dicha interpelación, sin desconocer que ello depende de las condiciones históricas del momento.



Sin embargo, debe anotarse que las estrategias de supervivencia, afirmación de la vida y permanencia en comunidad, traducidas en prácticas políticas, son el lenguaje vivo de los movimientos y las organizaciones sociales, pues expresan su sentir, sus demandas, sus prioridades y espiritualidades, y es en ese sentido en que debe reconocerse y resignificarse el potencial subvertor que las constituye, y que se mantiene y se fortalece incluso de espaldas al Estado. Así las cosas, es de reconocer que, cuanto más autonomía posean los movimientos y las organizaciones sociales, mayor será el potencial transgresor de sus prácticas políticas de cara a la irrupción al todo hegemónico. Es, por tanto, que el trabajador o la trabajadora social debe encaminar su praxis hacia la consolidación de estrategias en busca del fortalecimiento de la autonomía de los diferentes movimientos y organizaciones como componente fundamental del horizonte político que se pretende, incluso habiéndose logrado la incidencia estatal e institucional. De igual manera, el profesional en Trabajo Social debe dirigir su accionar hacia la articulación entre sectores, movimientos y organizaciones sociales, de cara a la conjugación de luchas por la vida que permitan convertir la potencia de sus prácticas políticas en una suerte de *hiperpotencia* transformadora.

Otra de las reflexiones en torno a la praxis del Trabajo Social latinoamericano tiene que ver con la búsqueda y revelación de aquellas insurgencias políticas y epistémicas que contienen matices de resistencia, rebeldía y disidencia frente a lo discriminatorio, canónico y patriarcal, y a su vez proponen alternativas contestatarias del orden establecido, al otorgarle el protagonismo a aquellos actores que no son nuevos, sino que son históricos y que llevan grabados en su piel los saberes, las luchas por la vida, la justicia social y la dignidad de los pueblos de América Latina, dando lugar al resurgimiento y articulación de discursos y horizontes *otros*.

En la medida en que la praxis del Trabajo Social latinoamericano logre buscar y revelar aquellas insurgencias políticas y epistémicas, creadas y recreadas desde los márgenes, será posible transitar hacia la configuración de prácticas políticas emancipatorias que permitan deconstruir conocimientos y prácticas intervencionistas que nos han sido heredadas; este proceso deconstructivo tendrá lugar y efecto con y desde las comunidades, alimentando los escenarios académicos, contemplando, considerando y resignificando modos *otros* de generar y producir conocimiento, incorporando saberes, geografías de palabras, visiones, producciones de mundo y conocimientos emergentes desde los diversos lugares de enunciación, reconociendo que las teorías sobre comunidad deben hallarse en aquellas prácticas políticas comunitarias que se presentan como constructoras de conocimiento, convocando a la teoría desde la práctica, lo que Betty Osorio (2014) llamaría pasar del “ser pensante” al “ser actuante”, que se redescubre en una realidad que se extiende más allá de los muros de la Universidad.



De acuerdo con lo anterior, se establece además que la investigación desde Trabajo Social debe consolidarse como un proceso dialógico basado en relaciones horizontales de aprendizaje y construcción mutua, intercambio de saberes, experiencias y sensibilidades, transitando hacia la reinención del Trabajo Social a partir de lo propio, a partir de un pensar latinoamericano, esto es, hacia un Trabajo Social en clave descolonial, ampliando el espectro investigativo, rastreando aquellas huellas que no solo hablan de las memorias como figuras del pasado, sino que, sobre todo, se presentan como campos de batalla hacia la construcción de futuros posibles.

Es así, como planteamos que la praxis que vitaliza y dota de sentido al ejercicio profesional debe presentarse como un todo inseparable constituido por un primer componente político que permita reafirmar determinado posicionamiento frente a la realidad que se experimenta, un componente pedagógico que logre dar cuenta de la intencionalidad política del saber por medio de la construcción y producción de conocimientos con y desde los márgenes, un componente militante que permita develar el compromiso con las luchas por la vida, la justicia y la dignidad para los pueblos de Nuestramérica, y un último componente ético que, por un lado, ilumine el horizonte político de lucha, ratificando los principios de paz, justicia social, solidaridad y fraternidad, y a su vez permita reafirmar y resignificar el sentido de los lugares de enunciación desde donde hablamos, producimos, construimos y existimos.

Finalmente, consideramos relevante mencionar la manera como la profesión de Trabajo Social debe caminar hacia la develación de las múltiples formas de opresión y violencia que recae sobre las mujeres de forma diferenciada, lo cual pasa por generar





procesos colectivos de análisis, comprensión y problematización de las experiencias producto de las estructuras de dominación expresadas en el racismo, el clasismo, el sexismo, el heterosexismo y, en general, frente a la matriz colonial vigente en la región latinoamericana, lo cual debe ponerse en diálogo con constructos teóricos que permitan dotar de sentido a las experiencias en mención; esto, de cara al afianzamiento de prácticas políticas estratégicas de autodefensa y autodeterminación, dirigidas a contrarrestar los efectos de la violencia, la exclusión y la injusticia, y sobre todo, como estrategias de sanación y restauración a través de la consolidación de lazos comunitarios, haciendo propia la agresión y el dolor de la otra gracias al acompañamiento, la solidaridad, la sororidad, la escucha y el cuidado mutuo. Lo anterior se valida ante el planteamiento de Betty Osorio (2014), cuando menciona la importancia de revalidar el papel de las mujeres, lo cual implica que voces y propuestas antes ignoradas o censuradas logren ser escuchadas e influyan realmente en las comunidades en las que se producen.

Referencias bibliográficas

- Barroso, J. (2014). Feminismo decolonial: una ruptura con la visión hegemónica, eurocéntrica, racista y burguesa. Entrevista con Yuderkys Espinosa Miñoso. *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales*.
- Curiel, O. (2014). Hacia la construcción de un feminismo descolonizado. En *Feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala*. Cauca: Universidad del Cauca.
- Espinosa, Y. (2012). Una crítica decolonial a la epistemología feminista crítica. *El cotidiano*, 7.
- Lugones, M. (2011). Hacia el feminismo decolonial. *La manzana de la discordia*.
- Lugones, M. (2012). Reflexiones pedagógicas en torno al feminismo decolonial. En W. Catherine. *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir (re)existir y (re)vivir*.
- Mignolo, W. (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre.
- Osorio, B. (2014). *Sujetos múltiples. Colonialidad, indigenismo y feminismo*. Bogotá: Departamento de Humanidades y Literatura. Universidad de los Andes.
- Walsh, C. (2013). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Quito: Abya Yala.



La paz de los indignados y las emergencias del quehacer del trabajo social: reflexiones desde las epistemologías del sur

Mary Alejandra Bernal Castro malejandrabernal.castro@gmail.com

/ Sandra Milena Moreno Benavides smilena.morenob@gmail.com - Programa de Trabajo Social – Unicolmayor

Introducción

La paz como objetivo social es un término polisémico influenciado por las características sociales, políticas, económicas y culturales de las sociedades (Galtung, 1985). A nivel teórico, ha tenido diversas acepciones que se han materializado históricamente en los modelos económicos, políticos y sociales, en las políticas de gobierno y los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales para su consolidación, en las epistemologías y el desarrollo investigativo, en las formas de intervención institucional y organización social. En este devenir que ha estructurado y reestructurado la paz como categoría, se ha consolidado una idea preponderante de esta como la ausencia de guerra (perspectiva negativa) y la creación de unas condiciones que la sostienen y que posibilitan el despliegue de las potencialidades del ser humano (perspectiva positiva). De acuerdo con este pensamiento, la paz se materializa en un arquetipo ideal de Estado en el que se constituye un orden social, político y económico libre de violencia a través de: altos índices de desarrollo y un sistema político-económico neoliberal y capitalista, en el cual las estructuras e instituciones públicas deben dirigirse a la democracia representativa, a la apertura económica y a la estimulación del mercado nacional por medio de la inversión extranjera (Ramos, 2016).

Este paradigma de pensamiento dominante justifica configuraciones (políticas, sociales y económicas) que en muchos casos resultan contradictorias con los principios que la paz defiende, con esto se hace referencia a las consecuencias inherentes al razonamiento y la práctica liberal, como la opresión, la desigualdad y la injusticia social y cognitiva, ya que imposibilita marcos de interpretación alternativos. Estos aspectos favorecen la gestión violenta de los conflictos a nivel local e inciden en la aparición y agudizamiento de la violencia estructural, cultural y directa, perpetuando escenarios de sufrimiento, lo que se traduce en ausencia de paz en términos galtungianos (Jiménez y Aguilar, 2013).

El corolario de esta predominancia ideológica ha sido la comprensión de una paz universalizada, que prescribe la solución de los conflictos locales, mediante ac-



ciones globales estandarizadas (Mesa, s. f.), que se sostienen en la política y el derecho internacional, en las tratativas económicas, en las voluntades políticas regionales y la difusión doctrinal de las instituciones supranacionales encabezadas por la ONU y, en términos científicos, en la producción y difusión de conocimiento cuantificable y universal. De acuerdo con Fontan (2013), la imposición de esta comprensión única sobre la paz, fundamentada en valores de una cultura extraña a la local, tiene como efecto la colonización de la localidad y el silenciamiento de sus contextos y voces en las iniciativas de paz. Adoptando una postura que invalida otras perspectivas de mundo alternativas, invisibiliza las particularidades históricas y culturales, la pluralidad, los significados y discursos locales, las diversas prácticas y formas del ser sociopolítico y los posibles sistemas democráticos, las diferentes formas colectivas de organización económica, y las múltiples luchas de comunidades que resisten al avasallamiento del modelo hegemónico (De Sousa, 2010).

Considerar la situación anteriormente descrita, desde las epistemologías del sur, implica profundizar en las reflexiones que este corpus teórico contrahegemónico de descolonización cognitiva y reinención del poder puede hacer al modelo de paz hegemónico, reivindicando la producción y valoración de conocimientos científicos y no científicos presentes en las prácticas del “Sur global” —que no es necesariamente geográfico—, categoría asignada a los grupos y clases sociales que han sufrido la injusticia, la desigualdad y la discriminación a causa del capitalismo, el imperialismo y el colonialismo, pero que a su vez han desarrollado acciones de resistencia para superarlos, lo cual los constituye como anticapitalistas, anticoloniales y antiimperialistas (De Sousa, 2011). En ese sentido se abordará en este texto, el análisis realizado al discurso de uno de los pensadores que lideran la producción teórica de las epistemologías del sur: el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos, al proponer algunas consideraciones para comprender la paz y el quehacer del trabajo social en esta, desde una perspectiva contrahegemónica y una lectura desde los indignados.

En un primer apartado se realiza un diálogo entre Galtung y De Sousa, que posibilita una aproximación a la comprensión teórico-conceptual de la paz. En un segundo apartado se presenta un análisis al discurso de De Sousa, encontrado en material videográfico, disponible en la red social Youtube en los últimos cinco años. A partir de este material se elaboraron algunas inferencias que permiten concebir una paz contrahegemónica, y en el apartado final se exponen las implicaciones del quehacer del Trabajo Social para aportar a este tipo de paz, en escenarios contemporáneos.



Aproximación a la comprensión de la paz: diálogo entre Johan Galtung y Boaventura de Sousa Santos

Las epistemologías del sur reafirman la propuesta teórica de Galtung, según la cual la paz describe un estado de cosas o un sistema en el que se potencializa la vida (perspectiva positiva), o en el que se reducen los estados de sufrimiento (perspectiva negativa). En términos prácticos, la paz conlleva “la ausencia/ reducción de todo tipo de violencia (directa, estructural y cultural) y la transformación creativa y no violenta del conflicto” (Galtung, 2003, p. 31), de manera que para concretar la paz es indispensable conocer y actuar en las dimensiones y medios de violencia, “entendida como la acción de dañar o herir” (Galtung, 2003, p. 20).

De forma específica, se habla de una **violencia directa** (esta tiene lugar en ámbitos personales, sociales y mundiales) cuando existe un emisor claramente identificable, con una intención sobre las consecuencias somáticas, mentales y espirituales de la acción ejercida de manera física o verbal. Al respecto, De Sousa (2012a) menciona que la comprensión hegemónica de la paz logró que la violencia directa sea ratificada como un medio para su consolidación, por lo tanto, las muertes, la invasión, la destrucción y el despojo, se entienden como efectos adversos ocasionados en la búsqueda



da de causas nobles. Sin embargo, la realidad es que el modelo emprende guerras y acciones violentas para robustecerse y acumular poder económico y político. Esto se muestra en la siguiente idea: “El sistema neoliberal tiene una cultura de violencia y de muerte física de hombres, de mujeres, de la naturaleza, de ideas, de aspiraciones y de conocimientos que domina y entra en nuestros imaginarios y en las instituciones y cambia la manera como vemos la sociedad...” (De Sousa, 2012 a. Video, 21).

Ya que las guerras contemporáneas son por recursos naturales, la paz concebida bajo un sistema económico capitalista es una paz al servicio de los intereses de la extracción minera, la expansión de la agricultura industrial y la ampliación de los mercados por parte de los agentes económicos poderosos (multinacionales), por lo cual puede ocasionar más problemas que los que puede solucionar. La violencia ejercida por el modelo no solo afecta la vida humana, también a la naturaleza, puesto que el sistema económico ha constituido a los recursos naturales en objeto de apropiación y guerra. Esta obsesión extractivista, ha cobrado costos enormes que tienen que ver con la destrucción ecológica, el desplazamiento de poblaciones y el avasallamiento de la autonomía de las comunidades indígenas que, por su resistencia a la usurpación, son victimizadas por las acciones de contrainsurgencia que ejercen los grupos armados paramilitares, por petición de los poderes locales que promueven el desarrollo nacional y local de extracción (De Sousa, 2012 b).

Por su parte, la **violencia indirecta o estructural** está inserta en la estructura y el orden social. Este tipo de violencia surge de las formas de poder político, mediante el cual se institucionalizan mecanismos represivos que desvirtúan la democracia; de poder económico, que en la teoría y la práctica tiene efectos adversos sobre las personas y la naturaleza; de poder militar, que ejerce el monopolio de la fuerza para la ofensiva y la generación de guerras internas y externas, y el poder cultural, que sirve a las elites dominantes, quienes usan el contenido y los transmisores de la cultura con el fin de legitimar la violencia e internalizar su práctica en la conciencia colectiva. La violencia estructural es sinónimo de la injusticia social, debido a que se relaciona con la distribución inequitativa de los recursos (Galtung, 2003).

Según De Sousa (2016a), esta violencia estructural es identificable en el modelo de desarrollo social y diálogo social eurocéntrico que se ha concretado en la conformación de un sistema colonialista, capitalista y patriarcal, que se sustenta en la conformación de una estructura social y un sistema político en el que los superpoderes políticos y económicos son los poseedores y las clases populares los desposeídos. La asimetría se convirtió en una condición permanente que parece inmune a la transformación, los silenciamientos se han perpetuado y la maquinaria para sostener el *statu*



quo parece inamovible, ya que ejerce resistencia a la transformación en las relaciones de poder a través de la invasión de los escenarios y la ocupación de los mecanismos que representaban una ocasión para la emancipación: los modos de producción alternativos, la ley, la constitución y la democracia, la política.

La violencia estructural del modelo hegemónico se manifiesta de manera sutil, porque usa las conquistas y los instrumentos de la lucha social como un arma para dominar y disminuir progresivamente las medidas que favorecen a las clases populares. Esta situación se agudiza porque la dominación es legal, los poderosos utilizan el derecho para salvaguardar sus intereses y someter a los pobres a estos. En este sentido, la ilegalidad de los opresores se acobia en la impunidad, mientras que la de los oprimidos es fuertemente castigada y reprimida (De Sousa, 2014a).

Finalmente, la **violencia cultural** “sirve para legitimar la violencia directa y estructural, motivando a los actores a cometer violencia directa y a evitar contrarrestar la violencia estructural, esta puede ser intencionada o no intencionada” (Galtung, 2003, p. 57). En línea con ello, De Sousa (2012c) menciona que esta tipología se sustenta en el colonialismo presente en los diversos escenarios de interacción, el cual se invisibilizó, invalidó y devaluó todas las experiencias y las formas alternativas de conocimiento propias de las mujeres, de los indígenas y de los afrodescendientes, etc. Dado que la cultura eurocéntrica desprecia, margina, suprime y elimina los saberes de otras culturas. En el caso de las comunidades indígenas –quienes mayoritariamente han sufrido un racismo que es producto de un colonialismo que persiste– no son tenidas en cuenta en la construcción de sociedad, al ser vistas como inferiores y al demonizar sus formas de impartir justicia, aun cuando ni siquiera la justicia ordinaria ha sido eficaz al tratar la corrupción y ha dejado en la impunidad varios crímenes.

Esta comprensión surge con la instauración de una línea que dividió al mundo entre el Norte y el Sur: el primer segmento caracterizado por sociedades desarrolladas, civilizadas, y el segundo, conformado por colectividades violentas y subdesarrolladas. Este pensamiento dio origen al imaginario de que el Norte era poseedor de la respuesta a los problemas que aquejan al Sur, de manera que las teorías, las comprensiones y las interpretaciones que provenían de los países del norte determinaron las formas de vida en los países pobres. De esto se deriva la reproducción de un modelo desarrollista, centralista, monocultural y monoproduktivo, esta categoría colonizó el futuro de los pueblos y los sometió al dominio de su conocimiento y sus intereses (De Sousa, 2016b). De lo anterior se ha derivado la colonización de la convivencia y la polarización de las diferencias, usando la difusión de ideas individualistas que han desestabilizado la organización de los movimientos sociales. De igual modo, la transmisión de contenidos



culturales que fomentan la resignación como sistema ideológico de la negatividad, para desestimular cualquier acción de cambio, porque “siempre resultará infructuosa” y que consolidan un pensamiento utilizado por los poderosos para legitimar las violencias a través de la idea de que el caos, la invasión, la violencia y la crisis son características naturales del sistema.

La paz contrahegemónica y las narrativas de los indignados

En principio, es vital definir la contrahegemonía como la construcción de la conciencia política y social autónoma en las diversas clases y sectores populares, que se despliega en los escenarios de disputa, en los que se realiza una transición de los intereses particulares hacia los intereses generales, mediante procesos alternativos. La contrahegemonía se confronta con los componentes conceptuales y teóricos de la modernidad capitalista: la supremacía de la razón científica, la monoculturalidad, la depredación de la naturaleza y la acumulación de capitales y de riqueza en pocas manos (Coutinho, 2004).

En palabras de De Sousa (2016c), la contrahegemonía de los indignados representa un instrumento para resistir la dominación, lograr la soberanía y luchar por el poder político y económico, a través de diversas gestiones. La base de esta es la renovación del pensamiento y la deconstrucción de los contenidos culturales que han sido transmitidos por el sistema dominante, esto se infiere del siguiente fragmento:

Para construir la contrahegemonía –un bloque histórico en contra de un poder tan fuerte como este, que nos encontramos en este momento– necesitamos ser más creativos, más imaginativos, de desaprender algunas cosas que vinieron de nuestras teorías anteriores sin perder la identidad, pero creando otras posibilidades a partir de otras formas de pensamiento (2016c).

Significar la contrahegemonía en la paz implica, en principio, reconocer que esta es un objetivo social que, si bien su materialización requiere procesos y acciones de gran envergadura y complejidad, no representa una idea utópica.

Como se mostró, la comprensión hegemónica de la paz invisibiliza discursos alternativos, entonces el principio para descolonizar su entendimiento es conocer y dialogar con las diversas interpretaciones existentes, promoviendo una ecología de saberes que enriquezcan la inventiva, de quienes abogan por una paz real. De acuerdo con Galtung (1985), existe una significación diversa de esta, puesto que hay múltiples interpretaciones elaboradas en torno a la potencialización de la vida, la reducción de los estados de sufrimiento y las formas en que se gestiona el conflicto, se ejerce la vio-

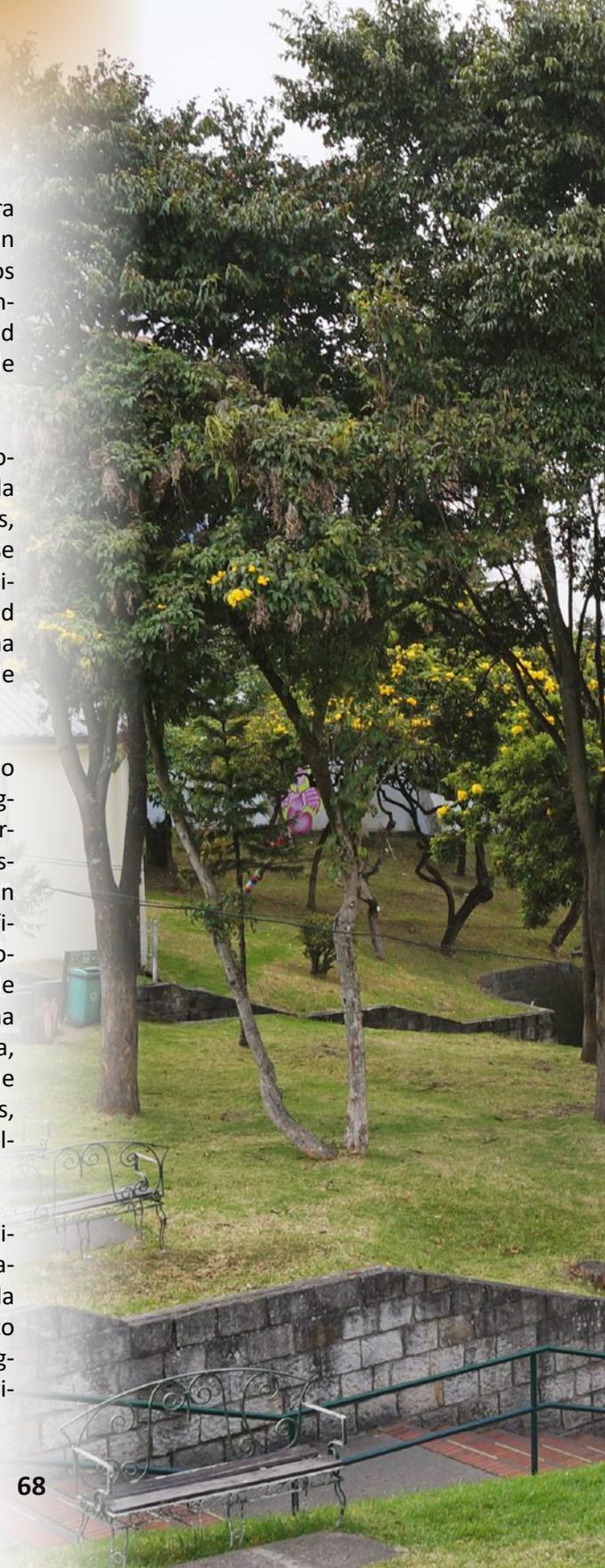


lencia y las consecuentes acciones para su eliminación. Estas lecturas surgen de forma particular desde los diversos ámbitos geográficos: norte, sur, occidente y oriente, es así como esta diversidad se debe reivindicar en una concepción de paz, en plural “paces”.

Simultáneamente, se requiere reconocer que el discurso dominante aborda la “paz” de los vencedores y los poderosos, pero desde las epistemologías del sur se reclama la paz de los vencidos u oprimidos, quienes contrario a la imposibilidad de cambio promulgada por el sistema dominante, reafirman la alternativa de transformación y conquista del mundo.

Las urgencias del sistema han suscitado la conformación de colectivos de indignados que producen alternativas, se organizan para afrontar todos los mecanismos de dominación impuestos y luchan por la creación de zonas liberadas definidas como “zonas de justicia y autonomía, autoridad compartida. Este tipo de política representa una pedagogía y una artesanía de la liberación” (De Sousa, 2014 b). En estos espacios es posible que cosmovisiones, estilos de vida diversos, formas de economía y democracia múltiples convivan.

La paz que buscan estos grupos es anti-desarrollo, anticapitalista y anticolonialista, y está al servicio de la justicia, la recuperación de la dignidad y el respeto a la vida. La justicia, por la que los indignados luchan, no solo conlleva la hori-





zontalidad en las relaciones de poder económico y político, sino también una justicia cognitiva que implica la visibilización de prácticas, formas de saber y de producir conocimientos, esto se muestra a continuación:

Si estamos en un proceso de transición no es posible que el mismo pensamiento que nos trajo hasta esta crisis sea el mismo conocimiento que nos va a llevar a la transición emancipatoria. El conocimiento que tenemos para analizar esta crisis no puede ser el mismo que nos puede hacer salir con éxito de ella y con éxito me refiero sin barbarie (De Sousa, 2012a).

La paz de los indignados nace con la elaboración de iniciativas que involucran aspectos de la ciudad y del campo y reinventan la democracia desde la interculturalidad, proponiendo alternativas sociales con miras posneoliberal y poscapitalista. Se concibe un poscapitalismo, en el que las nuevas formas de economía, como la solidaria y campesina, forman parte de los espacios políticos y públicos que están monopolizados, esto se muestra en la siguiente idea:

Yo pienso que la alternativa es que la economía capitalista que domina esta sociedad tenga que compartir el espacio político y público, económico, con economías no capitalistas, como con la economía solidaria, con la econo-



mía campesina, indígena, que sea protegida efectivamente por el Estado y por las fuerzas sociales (De Sousa, 2014c).

Por su parte, la disminución o eliminación de las violencias presentes en el sistema político implica la reformulación de la democracia, el contrato social y la justicia y la refundación institucional. Debido a que la democracia es un espacio violento y vacío, la lucha social por la paz debe ser defensiva y apelar a la recuperación de la conquista de la democracia, porque esta fue conquistada para modificar las relaciones de poder desiguales en los diferentes espacios de socialización y, por lo tanto, debe ser reconquistada para transformarla en otros tipos de democracia: intercultural, participativa y comunitaria, sin expulsar totalmente la representación.

Sin embargo, la conquista de la paz requiere el uso de mecanismos que la estructura hegemónica denomina ilegales, como lo asegura De Sousa: “Esta lucha de transformar el poder para tomar un poder nuevo, que sea distinto de este poder que tenemos ahora, y eso va a obligar a luchar con un pie dentro y un pie fuera de las instituciones, un pie en la legalidad y un pie en la ilegalidad” (2016c).

De acuerdo con lo anterior, los medios de lucha deben ser acciones institucionales y posinstitucionales desde diversos flancos: los movimientos de partidos políticos, la representación de líderes políticos en los escenarios públicos, las luchas de calle que son fuertemente reprimidas e incluso aquellos escenarios que los dominantes han ilegalizado.

La liberación requiere la reconfiguración de la política y la refundación de los aparatos que la sostienen, como la constitución y el sistema jurídico. En lo que respecta a la constitución, las condiciones violentas presentes ameritan repensar la revolución como un proceso constituyente transformador en el que se fortalezcan los principios democráticos y se creen formas para el reconocimiento de la diversidad cultural en los países.

Por otra parte, se requiere otro sistema judicial que sea garante de los derechos de las clases populares, porque muchos medios de lucha han sido ilegalizados. Esta ilegalización hace necesaria una reflexión sobre la jurisprudencia que regula el ejercicio de la oposición y la movilización de las clases populares, para determinar hasta qué punto la desobediencia civil es usada para desvanecer la represión y la violencia directa ejercida por los poderosos.

Es importante resaltar que De Sousa propone una teoría que exige un cosmopolitismo insurgente o subalterno (idea que influencia fuertemente a los movimientos sociales, sobre todo al de los indignados), que se contraponga al hegemónico que



está constituido por palabras alusivas a “La idea de igualdad, a la idea de fraternidad, libertad, universalismo, derechos humanos, democracia y paz, en su práctica fue un instrumento del colonialismo y del capitalismo” (2012d).

El cosmopolitismo concibe la idea de un universalismo diferenciado, es decir, reconoce la multidiversidad de quienes habitan ya sea un territorio o conforman una organización y, de manera inclusiva, se procura tener buenas relaciones entre unos y otros, basadas en el respeto mutuo de las creencias religiosas, morales y políticas, etc. Por lo tanto, resulta incoherente, según De Sousa, hablar de un cosmopolitismo o universalismo europeo, pues desde hace varios siglos las sociedades de este continente no se caracterizaron por sus relaciones de avenencia, sino lo que predominó entre ellas fue el enfrentamiento.

Implicaciones del quehacer del trabajo social en la paz en escenarios contemporáneos

El modelo hegemónico de la paz avanza normalizando la violencia, naturalizando la sumisión de las clases populares, promoviendo ausencias, colonizando la diversidad y conformando relaciones de poder desiguales, lo cual ha traído como consecuencias la eternización del sufrimiento y el deterioro de la vida de las poblaciones que históricamente han sido vulneradas. En efecto, la hegemonía de la paz, traducida en formas de significación e interpretación, sistemas axiológicos y simbólicos e ideologías sobre el área social, política y económica, permea las prácticas disciplinares y el quehacer de aquellas profesiones de las Ciencias Sociales que tienen una competencia directa en la paz, haciéndolas cómplices de las violencias ejercidas por el sistema, siendo útiles para la reproducción de pensamientos que reafirman la dominación epistemológica eurocéntrica.

Entonces, el Trabajo Social como disciplina y profesión de las Ciencias Sociales, puede estar reproduciendo comprensiones, teorías y prácticas, que se fundamentan en el pensamiento eurocéntrico, colonialista, patriarcalista y capitalista. Es así que, resulta importante mencionar qué implicaciones tiene la profesión en cuanto a lo epistemológico, teórico, ético-político y praxiológico.

En términos epistemológicos, esto se traduce en la invisibilización de los marcos de interpretación, la diversidad de perspectivas, saberes, conocimientos y cosmovisiones no científicas que se gestan en las clases populares, y el consecuente favorecimiento de aquellos que se originan en los grupos científicos que provienen del norte, debido a que las explicaciones e interpretaciones que realizan del mundo social son universalistas.



Dado que todos los conocimientos son contextuales y tienen universos simbólicos que le sirven de base, este universalismo genera ausencias de contextos, de prácticas, de historias y de sectores de la sociedad; produce un conocimiento descontextualizado, separado de la realidad de los grupos sociales y, simultáneamente, conforma una teoría susceptible de desarrollar significantes vacíos o flotantes, que describen conceptos e ideas que son apropiadas por el discurso, pero que son muy distantes de la realidad.

En consecuencia, es urgente descolonizar las Ciencias Sociales –incluyendo al Trabajo Social– mediante la ecología de saberes, esto supone:

Crear una distancia en relación con las ciencias sociales eurocéntricas, no para lanzarlas a la basura de la historia, son muy importantes, son muy necesarias, pero solamente son importantes en la medida en que dialogan con otras tradiciones, con otras formas de hacer ciencia, con otros conocimientos (De Sousa, 2015a).

De acuerdo con De Sousa, en la actualidad la epistemología es política, por lo tanto, los conocimientos sirven a diferentes objetivos políticos. Entonces, el Trabajo Social siendo un corpus disciplinar y profesional que declara principios orientados a la paz y la construcción de una sociedad más justa al servicio de los pueblos oprimidos, debe ser un aliado de la liberación, como lo menciona Boaventura a continuación:

Las Ciencias Sociales tienen que estar al servicio de la construcción de una sociedad mejor, más justa no es una sociedad dogmáticamente construida, ya pasó ese tiempo, pero sí una sociedad más compartida, más justa, más equilibrada y después de estas luchas indígenas equilibradas no solamente entre hombres y mujeres, sino también con la naturaleza, con la madre tierra, con la Pachamama (2015b).

Para aportar a la materialización de la paz que se deriva de las epistemologías del sur –descrita en líneas anteriores–, el Trabajo Social debe, en principio, descolonizar la idea de paz e implementar acciones que posibiliten la paz de los vencidos, los invisibles, los ausentes y oprimidos. Esto implica, una teorización desde abajo y una creación conjunta de alternativas con los diferentes grupos que ejercen procesos de lucha pro paz, para ello se requiere una renovación en la construcción teórica, metodológica y analítica de su acción, de tal manera que pueda reconectarse con los imaginarios de las clases populares y los colectivos que están en las luchas, porque estos no conducen su vida por conocimientos científicos, esto se muestra en la siguiente



afirmación: “Nuestros esfuerzos teóricos tienen que ir no a la vanguardia, sino a la retaguardia de los movimientos, organizaciones y las protestas, porque quizás tenemos que aprender cada vez más a conectarnos con el imaginario de la gente en general” (De Sousa, 2016c).

Es así que los(as) trabajadores(as) sociales deben realizar investigaciones a través de la traducción transcultural, que develen las significaciones que los diferentes pueblos tienen de la paz y los mecanismos que permiten su materialización. Así mismo, deben desarrollar estudios que posibiliten la comparación de los procesos de lucha por la paz, de manera que se reconozcan los aciertos y desaciertos de sus prácticas, retroalimentando a los grupos sociales que las ejercen, esto se infiere de la cita:

“Los intelectuales puede ayudar a un mundo mejor, cuando traen nuevas experiencias que puedan ayudar a los que ejercen procesos de lucha mediante experiencias comparadas, en las que puedan ver los aciertos y desaciertos de las prácticas realizadas en diferentes sectores populares” (De Sousa, 2015c).

Ahora bien, resulta importante tener en cuenta que la profesión se encuentra inserta en un medio donde convergen valores e ideologías hegemónicas, que de alguna manera condicionan los procesos de intervención profesional, por lo tanto, es necesario pensar que quienes ejercen la profesión desde el Sur, desde el campo de su auto-





nomía, pueden asumir un compromiso ético-político descolonizado que traspase la institucionalidad con propuestas alternativas en co-labor con las comunidades, para esto es imprescindible adoptar una sociología sentipensante, ya que los sistemas de conocimiento son maneras de vivir y sentir, esto requiere –desde un paradigma crítico– la formulación de un proyecto de sociedad y una preocupación de no reducir la realidad a lo que existe, porque hay otras posibilidades de vida. En este sentido, es vital una hermenéutica de la suspicacia que permita sospechar de la validez de los conocimientos tal y como se presentan, esto significa que categorías como desarrollo, institucionalidad, democracia, diálogo social, cultura y paz, etc., deben ser reflexionadas constantemente.

En vista de que el Trabajo Social despliega su actuación profesional en escenarios comunitarios, su acción resulta clave para sensibilizar, fomentar y acompañar la organización y participación de las clases populares para resistir al sistema dominante y luchar por la paz. Teniendo en cuenta los hallazgos en las diferentes subcategorías de investigación, esto conllevaría los siguientes retos o desafíos para la profesión:

- Promover la renovación del pensamiento y la deconstrucción de los contenidos culturales que legitiman las violencias directa y estructural del sistema.
- Debido a la variedad de culturas que hay en los territorios en donde se generan los procesos de intervención profesional, los(as) trabajadores(as) sociales deben respetar los patrones culturales, la autonomía y autodeterminación de las comunidades, reconociendo que no hay una única forma de conocer e intervenir en ellas, ya que cada realidad social posee ciertas particularidades. Por lo tanto, no deben imponer sus posturas desde una relación de poder, en ese sentido se hace referencia a los “ ‘procesos de intervención’ y no a ‘la intervención’ unidireccional del profesional hacia los usuarios, donde se aplican técnicas o se ejecutan procedimientos sin contemplar las relaciones sociales en este orden social, ni las diversas situaciones concretas de la vida cotidiana” (Oliva y Mallardi, s. f., p. 6).
- Favorecer la participación de los colectivos en escenarios institucionales y posinstitucionales, desde donde sea posible modificar las relaciones de poder desiguales en los diferentes espacios de socialización y asegurar la recuperación de los instrumentos usurpados, como el derecho, la democracia y el contrato social.
- Reconciliar las luchas sociales fragmentadas por las violencias, a partir de la promoción de procesos sociales que permitan la cooperación, la integración, la confianza y la inclusión, la conformación de una conciencia colectiva, que posibilite



a los movimientos y organizaciones sociales de campesinos, afrodescendientes, indígenas, entre otros, aunar sus esfuerzos para la consecución de la paz.

- Gestar en el ámbito comunitario, zonas libertadas en donde se produzcan prácticas contrahegemónicas y alternativas, cimentadas en la ecología de saberes, la democracia comunitaria y participativa, la interculturalidad, la emancipación social.
- Fomentar y propender por la soberanía de las comunidades a través de la defensa de la propiedad colectiva, comunal, cooperativa y asociativa.
- Comprometerse con la configuración de cosmopolitismos insurgentes, pues por medio de ellos es posible reunir las fuerzas de las clases populares que ejercen resistencia a las formas de dominación moderna, con el propósito de que su lucha sea más eficaz y tenga un mayor alcance emancipatorio estructural. Este proceso de intervención es posible si se generan espacios propicios para el intercambio de experiencias, prácticas y conocimientos adquiridos en cada una de sus luchas históricas, por medio de una construcción vincular.

En conclusión, la paz contrahegemónica es plural, anticapitalista, antineoliberal y anticolonialista. Surge de los vencidos u oprimidos, quienes, contrario a la imposibilidad de cambio promulgada por el sistema dominante, reafirman la alternativa de transformación y conquista del mundo. Debido a la fortaleza de la maquinaria hegemónica y la ocupación de los escenarios y mecanismos emancipadores, la materialización de la paz es posible mediante acciones de desobediencia política y civil, resistencia y lucha social de los indignados, concepto que describe a quienes en respuesta al sufrimiento infringido se movilizan en pro de la justicia, la dignidad y el respeto por la vida.

La revuelta de los indignados deslegitima al desarrollo, el capitalismo y el neoliberalismo eurocéntrico como un medio para la paz, entonces la liberación apunta a la conformación de alternativas que superen este paradigma. Esto conlleva la reinención del poder económico y político y la refundación de la estructura institucional, incubadas desde abajo en zonas libertadas, de autoridad compartida, pluralidad de conocimientos y saberes y cosmovisiones.

El Trabajo Social es un corpus disciplinar y profesional que puede ser aliado o adversario de las luchas sociales por la paz. En este sentido, es necesaria la reflexión epistemológica que deleve a qué paz sirve: ¿a la de los poderosos? o ¿a la de los desposeídos? La respuesta a esta pregunta está determinada por las intencionalidades que se formulan en los principios que orientan la acción profesional y disciplinar: la liberación de los oprimidos o la reproducción de discursos y prácticas dominantes.



Referencias bibliográficas

- Agencia Prensa India (API) (2012, marzo 24). II Seminario de reflexión y análisis. Boaventura de Sousa Santos [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=cN3ZXd5zjoQ>
- Alas sociología (2014, mayo 20). Boaventura de Sousa Santos: Revolución de la indignación. Al borde de una guerra civil global [archivo de video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=5o5VNW-ZO_k&t=45s
- ALICE CES (2014, marzo 12). Boaventura de Sousa Santos. Revisitando. ¿Puede el derecho ser emancipatorio? (conferencia) [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Ow9MZtAcklw>
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social [CIESAS] (2012, febrero 24). Boaventura de Sousa Santos [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4dR39bSbnc>
- Comunicadores UdeC (2015, noviembre 17). Epistemología del sur y descolonización del saber. Boaventura de Sousa [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=DILg4KHLwB4>
- Coutinho, C. (2004). "Gramsci y el 'sur' del mundo". En: *Poder y Hegemonía Hoy*. México: Edic. BUAP y Plaza Valdés.
- Desde abajo (2014, septiembre 6). ¿Democratizar la democracia? Boaventura de Sousa Santos [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=EKOUN14pDWc>
- De Sousa, B. (2010). Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur. Lima: GTZ, la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU) y la Fundación Ford.
- De Sousa, B. (2011). Epistemologías del sur. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 54, pp. 17-39. Recuperado de: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/EpistemologiasDelSur_Utopia%20y%20Praxis%20Latinoamericana_2011.pdf
- De Sousa, B. (2012). *De las dualidades a las ecologías*. Bolivia: Editora Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía - REMTE.
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Editorial Fontamara.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Oslo: Gernika Gogoratzuz.



- Fontan, V. (2013). *Descolonización de la paz*. Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana, Sello Editorial Javeriano.
- Jiménez Bautista, F. y Jiménez Aguilar, F. (2014). Una historia de la investigación para la paz. *Revista Historia Actual Online* (34), pp. 149-162.
- La tuerka (2015, marzo 8). Otra vuelta de tuerka - Pablo Iglesias con Boaventura de Sousa (programa completo) [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=RsDRnp1h8j4>
- Mesa, M. (s. f.). *Naciones Unidas y la construcción de la paz en América Latina: La participación de la sociedad civil*, pp. 69-96. Recuperado de: <http://www.ceipaz.org/images/contenido/CRIES-construccionpaz.pdf>
- Pampillón, S. [Santiago Pampillón] (2016, julio 18). Descolonización del pensamiento crítico [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=6KgjVBdQtP0>
- PeruculturalHD (2015, junio 15). Boaventura de Sousa Santos: ¿Por qué las epistemologías del sur? [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=BvVolfFj-o>
- Pintos, P. (14 de abril de 2016). Boaventura de Sousa Santos. “Epistemologías del sur: un pensamiento alternativo...”. Parte II [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=P9276D2C6u0>
- Ramos, E. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la paz transformadora y participativa. *Revista El Ágora USB*, 16 (2): 513-532. Doi: 10.21500/16578031.2458.
- Reguera, G. [Desde mi Atalaya] (2016, septiembre 26). Conferencia de Boaventura de Sousa Santos con Enrique Dussel [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=rBhI2PEW1vM>
- UAMVIDEOS (2012, marzo 1). Conferencia magistral: para una teoría socio-jurídica de la indignación. Dr. Boaventura Sousa.mp4 [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=rt94Y-7ORs4>
- Universidad de los Andes (2012, febrero 8). Para una teoría jurídica de los indignados. Homenaje a Boaventura de Sousa Santos 3/3 [archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=lkc2te8-Puc>



Análisis del discurso de masculinidades: aportes desde los expertos a los estudios de género en el Trabajo Social

Paula Andrea Fagua Gómez pfagua@unicolmayor.edu.co

/ Jhoan Sebastián Sánchez Gómez jsebastiansanchez@unicolmayor.edu.co - Programa de Trabajo Social – Unicolmayor

Introducción

Con la presente investigación se pretende analizar el discurso de diferentes actores expertos en la categoría masculinidades, teniendo en cuenta su trayectoria personal y profesional en el tema, que los ubica como sujetos concernientes con el objetivo de la investigación. De esta manera, se busca comprender la construcción del discurso de los expertos desde los diversos escenarios de desarrollo y desenvolvimiento en los que se han visto inmersos.

Asimismo, desde sus narrativas y experiencias, para entender el porqué las masculinidades se han posicionado desde ellos y para ellos, como un fenómeno que es transversal e incipiente en las realidades sociales. Por tanto, conocer y profundizar en temáticas como las masculinidades, posibilita ampliar los campos de conocimiento en cuanto al género y sus dinámicas, entendiendo que por medio de estos estudios es posible comprender a partir de qué preconcepciones se configuran las relaciones de género que históricamente han presentado niveles de asimetría entre hombres y mujeres; esto ha dejado como consecuencia múltiples prácticas que replican un modelo universal de masculinidad que, al ser reproducido y reafirmado de manera constante, repercute en el ejercicio de las diferentes formas de violencias inmersas en el género, en las relaciones de subordinación y en la asignación de roles esencialistas para lo femenino y lo masculino. En ese sentido, al tener como insumo las experiencias profesionales y personales de los actores expertos entrevistados y teniendo en cuenta que algunos de ellos son trabajadores y trabajadoras sociales, es posible encontrar revelaciones y reflexiones que sitúan al Trabajo Social como una profesión que requiere una mayor vinculación a los estudios de género y, asimismo, reconocer la responsabilidad en el quehacer profesional de incluir cavilaciones sobre cómo trabajar por la construcción de masculinidades y la configuración de hombres transformantes que sean aliados en la construcción de unas relaciones más igualitarias, tomando como aportes e insumos la multiplicidad de experiencias que lo interdisciplinar también puede contribuir a este diálogo reflexivo.



Planteamiento del problema y justificación

El mundo social y todas sus dinámicas se encuentra permeado por las relaciones de género y sus formas de presentación y representación. En el desarrollo de estas relaciones prevalecen modelos social, cultural e históricamente contruidos como un “deber ser” tanto para hombres como para mujeres. En ese sentido, la masculinidad hegemónica, como lo afirma Connell (1995) (como se citó en Gómez, 2014), es un modelo cultural ideal que los hombres buscan alcanzar por medio de diferentes prácticas en su diario vivir, y que al no ser alcanzadas generan frustraciones en los varones, quienes comienzan a sentirse fuera de dicho modelo cultural. Como parte de esta crisis, tanto hombres como mujeres comienzan a cuestionar las diferentes percepciones del varón; en este caso, aquella en la que se conoce como el sujeto de las tres “p”: proveedor, protector y penetrador (Gómez, 2014). Por tanto, aquel varón que grita, agrede, ofende y golpea, se encuentra en un escenario de reflexiones y discusiones para ser replanteadas.

De esta manera, ha surgido la necesidad de realizar estudios nacionales e internacionales sobre la categoría masculinidades, que permitan visibilizar que el desarrollo de prácticas que se oponen al sistema dominante masculino reproducido en el orden social, son una serie de apuestas que cuestionan las dinámicas frente a las relaciones de género y, asimismo, por medio de la consolidación de grupos y colectivos que aplican prácticas de resistencia ante un modelo único y universal de masculinidad, nutriendo así un marco de conocimiento teórico-práctico.

Las propuestas que se han posicionado en la contemporaneidad contra el modelo de masculinidad establecido y absoluto se han denominado como formas, maneras y modos de construir, vivir y configurar la masculinidad en el orden social, esto ha dado paso a nuevas emergencias sobre masculinidades alteras, libertarias, liberadoras, atípicas, homosexuales. Según Folguera (2014), el grupo de varones que podrían entrar bajo la clasificación de varones en crisis de identidad son aquellos que se encuentran con un discurso al que no pueden adherirse, lo anterior construye la estrategia de masculinidades disidentes; es decir, discrepar de las masculinidades idealizadas al poner en tela de juicio los ideales de representación de los roles de género en una sociedad determinada.

La ubicación de la masculinidad falocéntrica en las dinámicas del género, mantiene y reafirma su reproducción en escenarios de socialización en donde se cimenta y perpetúa en sociedad. Sin embargo, se evidencian posturas en oposición y discordancia a este tipo de masculinidad, pero estas apuestas aparecen como mecanismos de desprendimiento ecuánime al arraigo social del hombre idealizado, ya que sitúa a la educación como



dispositivo antipatriarcal en el despojo de vestiduras machistas, tradicionales, sexistas, heteronormativas, homofóbicas, transfóbicas. El discurso como herramienta de transformación y de postura política en la búsqueda de cambios estructurales que proporcionen replanteamientos, modificaciones y reconsideraciones a un sistema dado por sentado y unívoco, resulta inquietante al revelar diversas formas de considerar y construir sistemas que se creen unitarios, como lo es el género y sus repercusiones y efectos en la estructura social. Es en ese sentido como el análisis de las posturas discursivas de personas expertas y competentes en temas relacionados con el género, y particularmente con las masculinidades, producen deconstrucciones y reconstrucciones de categorías globales, formulando discusiones y cuestionamientos respecto a lo dictaminado e instaurado, lo que posibilita la distinción de recurrencias, divergencias, supuestos y medios para la implementación de nuevas posiciones en la alteración y relectura frente a las teorías, las prácticas, así como las cosmovisiones como aporte multidisciplinar.

Así mismo, es pertinente resaltar que, a nivel nacional, las crecientes estadísticas de violencias perpetradas por hombres como ejercicio de manifestación y expresión de su hombría, evidenciaron la contundente necesidad de abordar las masculinidades de manera crítica, holística y profunda (Ruiz, 2013). Esta realidad es abordada desde diversas posiciones que construyen y crean su discurso en relación con la experiencia y con la manera de entender el pasado, el presente y el futuro. Por tanto, la posición política, los conocimientos previos y el sinfín de aspectos que se materializan en narrativas, es exteriorizado mediante el lenguaje y su conjunto de simbolismos y de representaciones en la cotidianidad; método bajo el cual se propende el redireccionamiento y el pensamiento crítico de la organización asignada a las sociedades.

En términos profesionales, conocer los aportes que se desprenden de las narrativas o discursos evidenciados por los actores expertos en el tema de masculinidades posibilita situar al Trabajo Social como un escenario en el que se incluyan este tipo de discusiones, debates y reflexiones, que se encuentren dirigidos a la formación de trabajadores y trabajadoras sociales que, además de la teoría, trasladen a la práctica acciones desde una perspectiva encaminada hacia la equidad de género, a propósito de necesidades contextuales en el presente y





de cara a la transformación de las dinámicas locales y nacionales, pues de esta manera responde al llamado de la profesión.

Objetivo general

Analizar las develaciones discursivas sobre la categoría masculinidades desde el punto de vista de expertos en el tema, con el propósito de visibilizarlo en la praxis social.

Objetivos específicos

- Identificar los discursos que se desarrollan sobre la masculinidad hegemónica como sistema que aún prevalece en las relaciones de género.
- Comprender las discusiones y reflexiones sostenidas que se han desarrollado frente a las masculinidades contrahegemónicas, como respuesta al sistema unívoco de construcción masculina.





- Reconocer los discursos de masculinidades a partir del relato, del contexto y la ideología desde la experiencia de los actores expertos.
- Relacionar los aportes derivados de las masculinidades hegemónicas y contrahegemónicas, que sitúan al Trabajo Social como un escenario de discusión y reflexión para desarrollar acciones desde una perspectiva encaminada a la equidad de género.

Marco referencial

Para el desarrollo de esta investigación fue necesaria una aproximación teórica y conceptual a referentes que sustentan el objeto de la investigación. Se postularon cuatro vertientes teóricas: la hermenéutica, desde los postulados del filósofo Hans-Georg Gadamer, abordado desde uno de los textos del sociólogo Anthony Giddens; el constructivismo, desde algunos planteamientos de Thomas Popkewitz, entre otros. Asimismo, las masculinidades, desde la perspectiva de Raewyn Connell, y el Análisis crítico del discurso, desde Teun Van Dijk, que conjuntamente permiten la claridad de los conceptos que componen el cuerpo del proyecto para lograr una comprensión del objeto de estudio, y una coherencia y congruencia entre lo planteado por los autores y lo ejecutado por los investigadores.

El paradigma hermenéutico permite elaborar conocimientos acerca de los conceptos, pues la comprensión se encuentra relacionada con el lenguaje y esta se consigue a través del discurso; en este sentido, permite entender cómo los significados encontrados pueden generar aportes a las interacciones sociales cotidianas, esto sin dejar de lado el rol de los investigadores al tener que establecer un diálogo con los sujetos, para aportar elementos dentro del proceso de comprensión de sus actuaciones.

Según Gadamer (1976), en la comprensión esencial de un proceso creativo, el observador al involucrarse en el modo ajeno de la existencia, enriquece su propio conocimiento mediante la adquisición del conocimiento de los otros, la hermenéutica logra una mediación entre los conocimientos y saberes ajenos de los actores y los del investigador, alimentando y reconstruyendo posturas dentro del proceso; a su vez, se encuentra orientada a comprender la participación de los actores en una “forma de vida” intersubjetiva y, por ende, dirige su interés a una mejora de la comunicación humana o a la comprensión de sí mismo.

Entendiendo el concepto de comprensión desde la hermenéutica, como proceso mediante el cual se le da sentido al lenguaje, reconociendo aspectos clave de este, como



el involucramiento en la otredad, la relación entre el presente y el futuro y la posición del sujeto en su contexto real y vivencial, es pertinente conocer lo expresado en esos discursos del lenguaje, a lo que se le denominará “conocimiento”, que será sustentado desde los postulados constructivistas. Por otra parte, el paradigma constructivista sustenta que la realidad existe en forma de múltiples construcciones, las cuales se encuentran determinadas por los grupos sociales y las personas que las adoptan. Asimismo, defiende la creación y el apoyo de “constructos” que en todas las ciencias se elaboran individual y socialmente (Soler, 2006).

Para efectos de la presente investigación se ha evidenciado la necesidad y conveniencia de introducir la hermenéutica y el constructivismo, ya que en su conjunción se consigue una posición de investigador integral, al abarcar de manera sustancial y profunda las manifestaciones producidas por la investigación. Es de esta manera que se evidenció que los estudios sobre masculinidades se han amparado en el paradigma constructivista, entendiendo que estos se configuran como un tema dinámico que se encuentra en una constante de-construcción.

Al partir de lo planteado anteriormente, es fundamental distinguir a una de las autoras más representativas sobre el tema de las masculinidades, R. Connell (2003) establece que la masculinidad es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas mediante las cuales los hombres y las mujeres ocupan un lugar en el género, y en los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad, los modos de vida y la cultura. De esta manera, se logra ubicar a las masculinidades dentro de los conceptos y las premisas del género y su origen dentro de las discusiones y oposiciones al sistema de género. La masculinidad y la feminidad son conceptos conjuntamente relacionales que adquieren significado de las conexiones entre sí, como limitación social y oposición cultural. Esta singularidad está presente, sin importar el contenido variable de la delimitación, en las diferentes sociedades y en los distintos periodos históricos. Así, la masculinidad como objeto de conocimiento es entendida como la masculinidad en relación con algo; a lo que resulta más pertinente afirmar que las relaciones de género son las que realmente se constituyen como un objeto de conocimiento que es congruente para la ciencia.

El conocimiento sobre la masculinidad surge de la idea de conocer y comprender las relaciones de género (Connell, 2003). Siguiendo con lo anteriormente planteado, se ubica a las masculinidades como fenómeno social desde el conocimiento de expertos construido a partir de sus experiencias, por ende, para lograr analizar las develaciones de sus discursos se decide ubicarse desde el análisis del discurso. En primera medida, es pertinente resaltar lo que se entiende por discurso; por tanto, para Greimas



y Courtés (como se citó en Van Dijk & Mendizábal, 1999), “a través del discurso el sujeto construye el mundo como objeto y se construye a sí mismo” (p. 119), mientras que para Sánchez Parga (como se citó en Van Dijk & Mendizábal, 1999), “el discurso es algo más que representación; es decir, si rebasando los efectos reflejos de la estructura social como simple ideología, se presenta también como una exponente de la constitución de los actores sociales y de sus prácticas” (p. 119). De esta manera, Lozano, Peña Marín y Abril (como se citó en Van Dijk & Mendizábal, 1999) plantean que el analizar un discurso es lo referente “al estudio de las producciones simbólicas, ya sea escritas o habladas, que tienen un orden y una coherencia y que son producidas en el marco de una interacción en el que el emisor legitima ‘su’ mundo” (p. 114).

Es así como el discurso se configura como un constructo de conocimiento histórico, social y cultural de la masculinidad, que se reproduce en un contexto determinado, donde la comprensión de este, desde la perspectiva de actores que han abordado el tema, posibilita develar aspectos que puedan aportar a los estudios de género en Trabajo Social.

Metodología

Para la organización de esta investigación cualitativa se retomó a la autora Ruth Sautu, quien permitió estructurar los capítulos del proyecto. De la misma manera, el análisis del discurso como estrategia mediante la cual fue posible realizar la investigación se plantea desde Teun Van Dijk & Iván Rodrigo Mendizábal (1999), quienes proponen cuatro fases metodológicas: las categorías de investigación, la muestra y los datos, la transcripción y el proceso de análisis. En la última fase se establecen tres niveles bajo los cuales se analizó la información recolectada. Estos son, **nivel de relato**: en este nivel se ubica la comprensión del objeto de estudio y su respectiva interiorización hacia su estructura; **nivel de contexto**: considera el análisis realizado en el primer nivel; pero hace énfasis en la realidad referida y su respectivo análisis sociocultural y, finalmente, el **nivel ideológico**: en este tercer nivel se identifica una postura política mediante los contenidos suministrados en la entrevista, a partir de esto es posible comprender la totalidad universal real o imaginaria de los significados discursivos.

Los actores de esta investigación fueron un total de ocho expertos en desarrollos desde la praxis profesional sobre las masculinidades, pertenecientes a distintas ramas de las ciencias sociales (antropología, pedagogía, trabajo social, politología, lingüística, entre otras), profesionales, especialistas, magísteres o doctores, que mediante su discurso permitieron el análisis de sus narrativas y la comprensión de sus postulados sobre el tema mencionado.



Resultados

Teniendo en cuenta la organización de la información recolectada, como resultado se obtuvieron ocho categorías emergentes. Estas fueron clasificadas de acuerdo con los niveles planteados por Van Dijk & Mendizábal, siguiendo su propuesta de análisis del discurso.

En ese orden de ideas, para el **nivel de relato** surgieron tres categorías:

1. Prevalencia de las relaciones de poder,
2. Oposiciones al modelo de masculinidad, la cual ampara dos subcategorías bautizadas como Nuevos conceptos del ser hombre y Prácticas y actos conscientes respecto al ejercicio de la masculinidad, y como última categoría respecto a este nivel,
3. Estudios feministas y de masculinidades como premisas para comprender las desigualdades en las relaciones de género.

Para el **nivel de contexto** emergieron tres categorías, cada una compuesta por dos subcategorías: la primera categoría,

1. Presencia y repercusiones de las masculinidades hegemónicas en el orden social, que contiene como subcategorías Contexto macro-social y Contexto microsocia y Pervivencia de las masculinidades hegemónicas y sus efectos; como segunda categoría,





2. Transformaciones de las masculinidades, en donde como subcategorías emergieron las subcategorías de Ética del cuidado y ejercicio de las paternidades y Erosiones estructurales al modelo universal de masculinidad, y como tercera categoría,
3. Lentes de las masculinidades para la comprensión de la realidad desde el trabajo social, la cual se encuentra compuesta por las subcategorías denominadas: Las familias como un escenario de confrontación y transformación y Repensar la transversalidad del enfoque de género en la formación de trabajadores y trabajadoras sociales.

Finalmente, para el **nivel ideológico** surgieron dos categorías:

1. Incidencias de las construcciones personales y profesionales en el discurso de las masculinidades, la cual abarca dos subcategorías bautizadas como El discurso como fruto de vivencias y Privilegios del hecho de ser hombre, y por último, la segunda categoría denominada como
2. Apuestas de las masculinidades como un eje integrador en el quehacer del trabajo social.

De esta manera, respondiendo a la clasificación de las categorías emergentes de acuerdo con sus respectivos niveles, fue posible analizar el discurso de los ocho actores expertos entrevistados, en el que cada uno visibiliza sus posturas personales y profesionales, sus convergencias y divergencias en el discurso, y finalmente, sus apuestas y aportes para la transformación de las relaciones sociales y la búsqueda de la equidad de género desde y para las masculinidades.

Conclusiones

De acuerdo con los respectivos análisis realizados a partir de las categorías mencionadas anteriormente, fue posible generar una serie de conclusiones asociadas con las emergencias encontradas.

En relación con la masculinidad hegemónica, fue posible identificar en los discursos de los actores expertos, que el modelo tradicional de la masculinidad continúa prevaleciendo en el orden social, al impregnar los diversos escenarios micro y macrosociales que constantemente legitiman y validan por medio de narrativas y prácticas, la reproducción de ese “deber ser” que limita las posibilidades de construcción de los



hombres y, por el contrario, se orientan a las diversas formas de actuación del patriarcado, el sexismo, el machismo y la misoginia, lo cual repercute en las afectaciones a lo femenino en la representación de múltiples formas de violencia; pero también en lo masculino, al establecer un exigente y permanente ejercicio demostrativo de la hombría y la virilidad, perpetuando así una asimetría en las relaciones de género.

En cuanto a las formas de oposición frente al modelo hegemónico de masculinidad, resulta importante la distinción entre las “nuevas masculinidades” y “masculinidades alternativas”, pues las primeras consideran otras formas de “ser hombre”, las cuales son susceptibles de conservar dentro de sí actuaciones hegemónicas; a diferencia de como ya se había mencionado, en las “masculinidades alternativas” se configuran cuestionamientos constantes frente a la construcción masculina, de la cual se desprenden prácticas que desde un ejercicio consciente buscan otros espacios para su configuración. En ese sentido, la ética del cuidado se considera como una forma de replantear la organización actual de las sociedades, frente a la armonía de las personas entre ellas, con los entornos que las rodean y consigo mismas, abarcando ámbitos como la paternidad, que reajusta las premisas bajo las cuales se concibe la representación del padre en relación con sus hijos y, a su vez, en su relación de pareja y en su concepción de familia.

Mediante el análisis realizado a los discursos sobre masculinidades de los actores expertos, fue posible reconocer el discurso como dispositivo en la interpretación de la diversidad de experiencias tanto personales como profesionales, contextos e ideas que confluyen en la construcción de un estilo discursivo que constantemente es validado en la realidad. De esta manera, se logró entender las narrativas de los entrevistados como un producto de los hechos circunstanciales y particulares en sus historias de vida, asimismo, se identificó un fuerte arraigo hacia una postura ideológica que permea la constitución del discurso frente a movimientos sociales o apropiación de otros discursos. Reafirmando lo anterior, se evidenció un constante adueñamiento de narrativas exteriores, en las que se seleccionan ciertos postulados o estilos discursivos ajenos que configuran el propio en razón a intereses comunes y compatibilidades determinadas.

En cuanto a los aportes que la investigación representó en el trabajo social, es posible clarificar la pertinencia de la profesión al incursionar en los estudios de masculinidades y género, lo que otorga un panorama integrador para comprender las dinámicas sociales y las complejidades contemporáneas. El vincular a la praxis profesional un tema como las masculinidades concede a los trabajadores y trabajadoras sociales, dentro de su ejercicio profesional, el ubicarse desde una perspectiva crítica y reflexi-



va al desenvolverse en su campo de actuación particular. Asimismo, para posibilitar estas ideas planteadas, es preciso resaltar que a partir de la academia es pertinente reflexionar sobre la transversalidad del enfoque de género en el p nsum que orienta la formaci n en trabajadores y trabajadoras sociales, puesto que se ha reafirmado la importancia de leer las realidades y las m ltiples presentaciones y representaciones de los fen menos sociales desde el punto de vista de las masculinidades, lo que permite ampliar los campos de compresi n y explicaci n frente a las problem ticas que se presentan en las relaciones de g nero.

Los trabajadores y trabajadoras sociales est n en el deber de entender las familias desde la diversidad, pluralidad, heterogeneidad y variedad, ya que de esta forma se emancipa de la perspectiva tradicionalista y las tipificaciones que orientan a un juicio de valor entre lo normal y lo anormal, para as  lograr entender las mutaciones hist ricas y contextuales que han moldeado a las familias en su devenir actual, y velar por el cumplimiento de derechos de equidad e igualdad entre los g neros.

El an lisis del discurso, como una apuesta metodol gica, permiti  dilucidar otras formas de generar procesos investigativos que posibiliten explicar y comprender las realidades sociales y sus din micas. De esta manera, la estrategia de investigaci n result  innovadora al interpretar desde las narrativas de sujetos expertos un fen meno social, mediante tres aspectos principales: el relato, el contexto y la ideolog a. Esto permite analizar las masculinidades desde diferentes planos e hip tesis, que posibilitaron una compresi n m s profunda y reflexiva de este, a su vez, se proporcion  cr ticas, contraposiciones y similitudes frente al discurso propio y en su interlocuci n con los dem s.

A nivel experiencial, el desarrollo de esta investigaci n entre los diversos hallazgos dilucidados tambi n result  una apuesta investigativa, en la cual fue posible entender que se pueden realizar procesos de conocimiento a partir de otras perspectivas que aporten desde las voces de la interdisciplinariedad y desde los discursos y pr cticas de trabajadores sociales que han orientado su quehacer personal y profesional, en la que se posicionan a las masculinidades como una categor a fundamental de estudio en donde se debe promover unas bases te ricas, investigativas y de intervenci n frente a las m ltiples problem ticas que un individuo, un grupo o una comunidad, en sus condiciones din micas y variantes, exige un abordaje bajo una perspectiva mayormente amplia.

Finalmente, en relaci n con la segunda l nea de investigaci n “Sociedad y cultura” se derivaron aportes pertinentes, puesto que la investigaci n responde a una de sus



temáticas denominada Estudios de género (visión de lo social desde la perspectiva de género), fortaleciendo y ampliando los marcos de conocimiento que desde la comunidad estudiantil se proponen y desarrollan como otras apuestas investigativas.

Referencias bibliográficas

- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, Distrito Federal.
- Cubero, R. (2005). *Perspectivas constructivistas: la intersección entre el significado, la interacción y el discurso*. Barcelona, España. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=0dUsOpl8DqMC&printsec=frontcover&dq=constructivismo+es&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=constructivismo%20es&f=false
- Folguera, L. (2014). *Hombres maltratados*. Barcelona, España: Ediciones Bellatera.
- Giddens, A. (1967). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gómez, E. (2014). *Ni ángeles ni demonios, hombres comunes: narrativas sobre masculinidades y violencia de género*. Cali, Colombia: Universidad Autónoma de Occidente.
- Ruiz, J. (2013). *Masculinidades posibles, otras formas de ser hombres*. Bogotá, Colombia: Ediciones Desde Abajo.
- Sautu, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO Libros.
- Soler, E. (2006). *Constructivismo, innovación y enseñanza efectiva*. Venezuela, Caracas. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=m271PqM-mswC&pg=PA29&dq=constructivismo&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=constructivismo&f=false
- Van Dijk, T. & Mendizábal, I. (1999). *Análisis del discurso social y político*. Quito: Ediciones ABYA/YALA.
- Wodak, R. & Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, SA.



Transformación de la dinámica familiar: una mirada desde los actores en proceso de reintegración pertenecientes a la ACR

Carol Daniela Perilla Murcia cdperilla@unicolmayor.edu.co

/ Erika Carolina Sierra Sáenz ecsierra@unicolmayor.edu.co - Programa de Trabajo Social – Unicolmayor

Introducción

La presente investigación es realizada por estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con el apoyo y respaldo de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), la cual es “una entidad adscrita a la Presidencia de la República, que está encargada de coordinar, asesorar y ejecutar –con otras entidades públicas y privadas– la Ruta de reintegración de las personas desmovilizadas de los grupos armados al margen de la ley” (Agencia Colombiana para la Reintegración, s. f., p. 1) y el semillero de investigación “SOCUDECOFA” (Sociedad, Cultura, Desarrollo Comunitario y Familia) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La investigación busca analizar cómo se da la transformación de la dinámica familiar después de iniciar el proceso de reintegración, cuando uno de sus miembros estuvo vinculado a un grupo al margen de la ley; lo anterior como medio significativo para la reintegración a la sociedad civil, teniendo en cuenta la importancia de la dimensión familiar en el proceso de la reincorporación social.

Esto presenta una relevancia social importante, a causa de que en el momento de la desmovilización e inicio del proceso de reintegración, se deberá tener en cuenta: la salud emocional y social de la familia, la transformación de la dinámica, de modo que se evidencien estrategias para la reincorporación familiar, reconociendo así a las familias y la dinámica establecida en el interior de ellas, como eje importante y trascendental dentro del proceso de reintegración a la vida civil.

Del mismo modo, el interés por el análisis de la transformación de la dinámica familiar de las personas que forman parte del proceso de reintegración propuesto por la ACR, es con el objetivo de ser abordado desde una perspectiva interpretativa, dado que es un tema de actualidad para el país y novedoso desde Trabajo Social, puesto que las investigaciones halladas se encuentran orientadas a las víctimas del conflicto, mas no a la familia. Además, es una situación coyuntural del país, en la que el trabajador



social debe aportar teóricamente y generar elementos para el fortalecimiento de la intervención con familias que ha llevado a cabo la ACR.

Método

La investigación se encuentra orientada por **Irene Vasilachis de Gialdino**, doctora en Derecho, socióloga y especialista en análisis del discurso, quien guía el proyecto desarrollado a partir del enfoque interpretativo comprensivo, aplicando el método de estudio de caso, el cual se llevó a cabo a través de una entrevista en profundidad y que se adelantó con cinco personas desmovilizadas, pertenecientes al proceso de reintegración de la ACR; así mismo, se utiliza la entrevista semiestructurada para miembros de las familias de los excombatientes participantes en la investigación, además de profesionales reintegradores de la ACR, a fin de desarrollar la triangulación de la información para establecer una mirada subjetiva, propositiva y real de las fluctuaciones presentes en la dinámica familiar después del proceso de desmovilización.

Objetivo general

Analizar la transformación de la dinámica familiar de las personas que se encuentran en el proceso de reintegración propuesto por la Agencia Colombiana para la Reintegración, en el grupo territorial Cundinamarca-Boyacá, como herramienta de aporte a la dimensión familiar propuesta por esta entidad.

Objetivos específicos

- Definir el término de familia desde la perspectiva de las personas en proceso de reintegración de la ACR, en el grupo territorial Cundinamarca-Boyacá.
- Establecer las transformaciones de los elementos de la dinámica familiar de las personas en proceso de reintegración, a partir de la triangulación con familiares y profesionales reintegradores de la ACR.
- Identificar los efectos que ha generado el proceso de reintegración de la Agencia Colombiana para la Reintegración en la dinámica familiar de las personas vinculadas a esta entidad.

Análisis general

La dinámica familiar de las personas en proceso de reintegración atraviesa una serie de transformaciones que equiparan el antes, el durante y el después de pertenecer



a Grupos Armados Ilegales (GAI), puesto que en un inicio las relaciones familiares, en general, se desarrollaban de manera satisfactoria, a pesar de que no convivían permanentemente su trato y comunicación se conservaban, según lo referido por los actores entrevistados. En medio de la convivencia se destacaban elementos como el respeto bidireccional, la comunicación parento-filial, que en tres de los cinco casos, se destacaba por ser asertiva y funcional. Las relaciones de los integrantes de la familia se calificaban como estrechas y cercanas, respectivamente. Lo anterior, a causa de que en las familias cada uno de sus miembros desempeñaban roles y funciones, ya sean naturales o de reconfiguración social, asignados por el jefe de hogar. Con base en lo anterior, se identifica que la autoridad manejada en los hogares era, en la mayoría de los casos, autocrática, es decir, las decisiones las tomaba el jefe de hogar; asimismo, se determina que el tipo de sanciones aplicadas a los miembros de la familia se manifestaba de manera física, hecho que genera conflictos y disonancias entre los miembros. De acuerdo con esto, se establece que la tipología dominante de las personas que formaron parte de la investigación es nuclear, seguida por la extensa y, finalmente, la ampliada.

Sin embargo, existen momentos en que las familias se enfrentan a situaciones inesperadas e inevitables que transforman el funcionamiento del hogar, como lo es en este caso el ingreso de uno de los miembros de la familia a un grupo al margen de la ley. Los cambios se presentan debido al distanciamiento causado por la incorporación al grupo al margen de la ley, ya que existe privación del derecho de verse y comunicarse con los seres queridos, pues la razón es que la ubicación del GAI debe ser secreta. Lo anterior dificulta el desarrollo de los vínculos familiares, la comunicación, los espacios de diálogo, la toma de decisiones y la confianza, esta última diverge de las demás categorías, puesto que, durante esta etapa, las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) se encuentran inmersas en diferentes contextos que implican un decrecimiento en la confianza hacia los demás, hasta llegar al punto de presentarse una ausencia de esta.

Por otro lado, durante el proceso de reintegración se evidencian las transformaciones de los elementos de la dinámica familiar, como los roles y funciones, cambios que se desarrollan en un contexto, ciudad y conformación familiar distinta; lo anterior está argumentado en que se identifican tipologías de familia como unipersonal, ampliada y nuclear, lo que demuestra que la tipología es distinta a la original de cada uno. Asimismo, las relaciones y la comunicación, puesto que se evidencia mayor funcionalidad con la familia actual en contraposición con los miembros de la familia conviviente antes del ingreso al grupo al margen de la ley, dado que con ellos el trato es distante y en algunos casos conflictivo. Ahora bien, referente a los espacios de diálogo y su fre-



cuencia disminuyen, ya que antes de ingresar al GAI dichos espacios se acrecentaban en los eventos especiales, como cumpleaños, festividades decembrinas y acontecimientos importantes en la familia; no obstante, durante el proceso de reintegración se mantiene la comunicación a partir de las TIC y de las visitas esporádicas, puesto que como se mencionó antes no conviven con su núcleo familiar, debido a que residen en otras ciudades, pero finalmente se puede establecer que son distantes.

Por último, en lo que respecta al proceso de reintegración se refleja, según lo referido por los participantes de la investigación, que el acompañamiento familiar por parte de la ACR es mínimo, puesto que su enfoque dentro del proceso de reintegración es la caracterización y jerarquización de los problemas y necesidades de las PPR, gene-





rando la ruta de atención, lo que implica dejar de lado muchas veces la familia; grupo que se reconoce como un factor protector y trascendental en el proceso, según lo mencionado por los familiares entrevistados. De la misma manera, según lo inferido por las investigadoras, la dimensión educativa y productiva priman sobre la dimensión familiar, puesto que son las principales necesidades de los excombatientes al ingresar a la vida civil; por lo tanto, su proceso de reintegración gira entorno a dichas dimensiones, lo cual implica que desde la institución se genere una ruta de atención a la dimensión familiar que sea transversal a las demás, teniendo en cuenta que los profesionales reintegradores expresan que hay una inexistencia en la ruta de dicha dimensión, por lo que son ellos quienes diseñan los lineamientos de intervención familiar, pero estos desaparecen durante el proceso, hecho que genera divergencias entre los profesionales y las intervenciones.

Conclusiones

Se determina que para las personas en proceso de reintegración la familia se considera lo más significativo y debe contemplar el apoyo, el amor, la comprensión, el diálogo, etc., aspectos que hacen que se establezca una mayor confianza entre los miembros de la familia y, por lo tanto, una mayor motivación de avanzar y superar las dificultades como equipo, en la búsqueda del cumplimiento de las metas familiares.

Muchas de las personas en proceso de reintegración forman el concepto de familia a través de un ideal, basado en los conflictos familiares que tenían antes de ingresar al grupo al margen de la ley, por lo tanto, buscan dar todo de sí mismos con el fin de cumplir con ese ideal de familia que se tiene, donde se percibe que la concepción de familia gira en torno a un grupo de personas con lazos consanguíneos o de afinidad, los cuales conviven en un mismo espacio, existiendo una corresponsabilidad entre los miembros, además de apoyo, diálogo, comprensión y demás.

Se determina que la tipología familiar predominante es la nuclear; sin embargo, se presentan casos de familia unipersonal y ampliada, esta última es importante, ya que los funcionarios de la ACR lo contemplan como un factor común en las PPR, pues cuando salen del grupo al margen de la ley, tienen la necesidad de tener y construir un hogar propio y, por lo tanto, deciden, en su mayoría hombres, formar dicho hogar con una pareja con hijos.

Las transformaciones de la dinámica familiar en las PPR se encuentra estrechamente relacionada con la tipología familiar, el establecimiento de roles y funciones, adquiridas en el momento de la desmovilización.



Referencias bibliográficas

- Acuerdo de Paz (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de: https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24_08_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf
- Agencia Colombiana para la Reintegración. Recuperado de: <http://www.reintegracion.gov.co/es>
- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) (s. f.). Evolución del proceso de reintegración. Fortaleza institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas. Recuperado de: <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Evoluci%C3%B3n%20del%20Proceso%20de%20Reintegraci%C3%B3n%20Fortaleza%20Institucional%20basada%20en%20la%20experiencia%20y%20lecciones%20aprendidas.pdf>
- Alberdi, I. (1999). La nueva familia española. Recuperado de: <http://www.marisolcollazos.es/Sociologia-complemento/Alberdi/Resumen-la-nueva-familia-espanola.pdf>
- Antolínez, B. (1991). Comunicación familiar. *Avances en Enfermería*, Vol. IX. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/20606/1/16768-52533-1-PB.pdf>
- Betancur, J. (2008). El conflicto armado colombiano. Evolución, desmovilización y reinserción. Una visión empresarial. Recuperado de: http://proantioquia.org.co/web/images/documentos/conferencias-presidencia/Conferencia_Miami_noviembre_2008.pdf
- Boletín de Paz, N.º 33 (abril 2014). Negociaciones de paz. Fin del conflicto: desarme, desmovilización y reintegración (DDR). Recuperado de: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/534dd40668414.pdf>
- Casas, G. (1988). La autoridad en la familia. *Cúpula*. Recuperado de: <http://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v11n23/art3.pdf>
- Sandoval, C. A. (1996). *Investigación cualitativa*. Recuperado de: <http://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Vasilachis, I. (2009). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.



Construyendo lienzos de paz: un proyecto de intervención con jóvenes

Paola Andrea Betancur Cárdenas pbetancur@unicolmayor.edu.co / Estefani Jaramillo Estacio ejaramilloe@unicolmayor.edu.co
/ Katherine Medina Hernández kmedinah@unicolmayor.edu.co - Programa de Trabajo Social – Unicolmayor

Introducción

Construyendo lienzos de paz es un proyecto de intervención propuesto desde la profesión de Trabajo Social, desarrollado en la localidad de Ciudad Bolívar durante el segundo semestre del año 2016 y el primero del año 2017, dentro del EPC (Programa espacios para crecer) del centro “Yo amo la vida”, de la Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ-YMCA. Este proyecto buscó generar que los jóvenes vinculados al centro actúen como mediadores en situaciones de conflicto y ofrezcan soluciones pacíficas por medio del liderazgo y de acciones que contribuyan a la mejora de la convivencia en su contexto barrial. Para el logro de lo anterior, se hace necesario brindar herramientas de mediación que permitan el fortalecimiento de competencias, como las básicas cognitivas, las emocionales, las comunicativas y las integradoras, pues estas contribuyen a reconocer las potencialidades que poseen los jóvenes como transformadores de su realidad.

El proyecto se desarrolló a partir de la metodología “Educando para la paz, Reflexiones y vivencias como contribución al posconflicto” propuesta por el Centro de Educación Audiovisual Colombiano (CEDAL), la cual busca contribuir a la resolución de conflictos a través de acciones reflexivas en el trabajo con jóvenes. Para el desarrollo de las intervenciones, el proyecto tiene como eje central la construcción de la paz y la convivencia a través del fortalecimiento de las competencias ciudadanas.

Métodos

En la ejecución de dicho proyecto se usaron dos metodologías: en primer lugar, hablamos de una metodología específica de proyectos sociales y culturales propuesta por los autores Ezequiel Ander-Egg y María José Aguilar, quienes definen al proyecto social como aquel “conjunto de actividades que se proponen realizar de una manera articulada entre sí, con el fin de producir determinados bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas, dentro de los



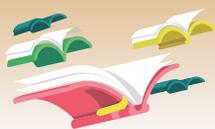
límites de un presupuesto y de un periodo de tiempo dados” (Ander-Egg, 2009). Después de esto se propone definir desde el inicio la naturaleza del proyecto, como aquella que referencia la intención de este, seguido del origen y la fundamentación que da cuenta del porqué se pretende realizar dicho proyecto, los objetivos y propósitos que definen para qué realizar dicho proyecto, consecuentemente se establecen las metas, como aquellas que delimitan cuánto se quiere realizar, luego va la ubicación, es decir, en qué lugar o espacio se llevará cabo el trabajo, actividades y tareas, las cuales estarán guiadas por una metodología específica de intervención, seguido de un cronograma que presenta los tiempos de ejecución del proyecto, teniendo en cuenta los recursos que se utilizarán durante el desarrollo de este.

En relación con lo anterior, y de manera complementaria para la intervención, se tuvo como guía lo propuesto por el CEDAL, teniendo en cuenta que la finalidad de dicha metodología es promover en las nuevas generaciones, en las familias, en los educadores, la cultura de la paz, a través de actividades participativas, didácticas, lúdicas, culturales, creativas, críticas y reflexivas, para que amen la paz, quieran vivirla y promoverla en su entorno cotidiano, aportando así al desarrollo humano integral que les permitirá recuperar su dignidad a pesar de las condiciones del país, aun en medio de las dificultades (CEDAL, 2013).

Como teorías que guían el proceso de intervención se tuvo en cuenta lo expresado por Silva (2008), en la teoría del conflicto, en la que lo define como un fenómeno natural que se da en todas las esferas sociales, y que es entendido como un hecho social consustancial a la vida en sociedad. En consecuencia, el conflicto es una expresión normal de la vida en sociedad, por lo que es necesario comprender que el conflicto no puede ser visto como algo negativo, inmoral o reprobable; sin embargo, sí es posible verlo como una posibilidad y oportunidad de transformación en la sociedad y que dinamiza todas las relaciones que en ella se dan (Silva, 2008).

Por último, en relación con lo anterior y para el cumplimiento del objetivo del proyecto, es fundamental que los actores involucrados puedan reforzar sus competencias ciudadanas, entendidas como los conocimientos y las habilidades que permiten que el joven actúe de manera constructiva en la sociedad democrática¹.

1 Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académica. Bogotá, Colombia. 2004.



Resultados

Teniendo en cuenta que el proyecto contó con la participación de los grupos juveniles pertenecientes al centro “Yo amo la vida” y se desarrolló en un total de 16 sesiones, a continuación se presentan los resultados alcanzados.

Se logra, en primera instancia, vincular permanentemente a tres grupos pertenecientes al centro “Yo amo la vida”, como el grupo de servicio social, el grupo artístico y el grupo deportivo, los cuales asistían eventualmente a las actividades planteadas por la institución. Los miembros de dichos grupos participaron constantemente en el proceso, hecho que generó un progreso en las habilidades y competencias ciudadanas que les permite resolver de manera asertiva los conflictos.





Durante el proceso, los jóvenes demostraron su capacidad de liderazgo y su habilidad para aplicar lo aprendido durante el proyecto, reemplazando la violencia como medio para resolver los conflictos por el diálogo, la concertación y la mediación.

A partir de las sesiones denominadas “Elevando sueños de paz” se logró la identificación de tres espacios que propician la sana convivencia de los jóvenes pertenecientes al centro “Yo amo la vida”: la cancha del parque del barrio Santo Domingo, el proyecto Parques de la Estancia y la sede del centro “Yo amo la vida de la ACJ-YMCA. En estos espacios, los jóvenes adelantan actividades que contribuyen a dar un nuevo sentido y mirada a dichos lugares, que antes eran considerados focos de inseguridad.

Viabilidad y continuidad del proyecto

Al tener en cuenta lo que referencia Massa (2011) sobre lo que se entiende por viabilidad, definido como el grado de posibilidad de puesta en marcha, desarrollo y continuidad de un programa social, el proyecto “Construyendo lienzos de paz” cumple con los criterios de transferencia de creación de nuevos proyectos, ya que se presenta como una propuesta innovadora que abre paso a proyectos de construcción de una cultura de paz, en concordancia con los hechos políticos evidenciados en los últimos años en Colombia, como lo es el acuerdo de paz de La Habana, firmado entre el gobierno y una de las guerrillas más antiguas de Latinoamérica, las FARC-EP.

Además, el proyecto cumple con otro de los niveles de viabilidad, que es el de la continuidad, debido a que por medio de la propuesta metodológica se presenta como un modelo por seguir para las futuras intervenciones desde la profesión de Trabajo Social con jóvenes que presenten contextos similares a los de este proyecto.

Por último, genera a su vez elementos nuevos e innovadores, puesto que por medio del refuerzo de las competencias de los jóvenes, propicia que estos puedan crear nuevas iniciativas de transformación social que generen una mejoría en la calidad de vida de la comunidad.

Conclusiones

El principal objetivo del proyecto “Construyendo lienzos de paz” fue generar espacios de sana convivencia y manejo de conflictos, a través del fortalecimiento de competencias ciudadanas de los jóvenes vinculados al centro “Yo amo la vida”. En consecuencia, el aporte fundamental del proyecto se enmarca en aquellas estrategias que contribuyen a que los jóvenes afronten los conflictos de una manera pacífica, cono-



can y logren apropiarse de espacios comunitarios como escenarios que les permita aplicar aquellos aprendizajes obtenidos del proceso realizado.

Las conclusiones del trabajo de intervención se derivan de los objetivos trazados desde el inicio del proceso, los cuales tuvieron en cuenta como eje transversal la construcción de una paz civil desde los jóvenes, como aquellos agentes sociales replicadores.

El primer objetivo, referente a la identificación de territorios, espacios y escenarios que propicien la sana convivencia, en donde los jóvenes puedan relacionarse de una manera pacífica, se logra a través del desarrollo de diferentes sesiones en espacios, como la cancha del barrio Santo Domingo, el parque de Altos de la Estancia y la sede del centro “Yo amo la vida”. Estos lugares fueron, en un primer momento, identificados como escenarios potenciales, en donde no solo los jóvenes vinculados al proceso puedan desarrollar actividades que evidencien la sana convivencia, sino que miembros de la comunidad puedan usar efectivamente dichos escenarios; esto logra un segundo momento, que es el que los jóvenes se apropien de dichos espacios para cambiar la imagen que la comunidad tiene de estos lugares, puesto que con anterioridad eran utilizados para fines delincuenciales, donde pandillas del sector no permitían su uso. Todo ello se logra con la voluntad de las autoridades de la zona y el apoyo incondicional de los profesionales de la ACJ- YMCA centro “Yo amo la vida”.

El segundo objetivo, referente a brindar a los jóvenes herramientas de mediación, como la comunicación asertiva y la resolución de conflictos, entre otras, para que afronten de manera pacífica los conflictos cotidianos a los que se ven expuestos los jóvenes, se logra identificar que estos cuentan con un gran potencial, ya que son sujetos receptivos de las temáticas, son líderes replicadores, puesto que lograron vincular a nuevos jóvenes al proceso. Esto genera una mayor acogida del proyecto y logra que las sesiones fueran propuestas por los jóvenes, un ejemplo fueron las sesiones de “caso cerrado y proceso de paz”, que surgieron de las iniciativas de ellos y que generó un escenario de concientización social en torno a la importancia de resolver los conflictos a través de la mediación.

El tercer objetivo planteó la creación de una cartilla metodológica que guiara futuros procesos tanto de la ACJ-YMCA, de organizaciones interesadas y de la comunidad en general; se concluyó que es necesario plasmar de una manera contundente el trabajo realizado, como un apoyo a los profesionales del área de Trabajo Social que aborden problemáticas con las mismas características. Por tal razón, se entrega



como producto del trabajo desarrollado, una cartilla como insumo para posteriores intervenciones.

Por último, se concluye que el proceso se convierte en un gran aporte a la sociedad, pues de acuerdo con las dinámicas sociales y políticas que vive actualmente el país, se hace necesario generar propuestas claras que contribuyan a la creación de una paz estable y duradera, que involucre a todos los grupos poblacionales, ya que es un compromiso de la ciudadanía y con la ciudadanía.

Referencias bibliográficas

- ACJ-YMCA (2016). *Quiénes somos*. Bogotá: YMCA.
- Ander-Egg, E. & Aguilar, M. (2011). *Como elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Argentina: ICSA.
- Becerra, A. F. (2014). *El conflicto social, un concepto necesario en la educación para la paz*. México.
- CEACSC (2014). *Seguimiento a la violencia intrafamiliar*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- CEDAL (2013). *Educación para la paz. Reflexiones y vivencias como contribución al posconflicto*. Bogotá: Centro de Comunicación Educativa Audiovisual.
- Cembranos, F. (2011). *La animación sociocultural: una propuesta metodológica*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Barreira, C. (2013). *Conflictos sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana*. México: CLACSO.
- Chadid, P. M. (2009). *¿Cómo participan las Juntas de Acción Comunal de Ciudad Bolívar?* Serie *¿Cómo participan las Juntas de Acción Comunal en Bogotá?* Bogotá: Gente Nueva Editorial.
- Chaux, E. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Collado, A. (2013). *La construcción de paz desde lo local*. Bogotá: Federación Colombiana de Municipios.
- Concejo de Bogotá (2016). *Plan de Desarrollo Distrital Bogotá, D. C.*
- Congreso de Colombia (2015). *Ley estatutaria 1757 de 2015*.



- Consejo Nacional de Planeación (2006). Metodología cualitativa Metaplán. Colaboración DNP, 1-2.
- Dirección del Sistema Nacional de Juventud (2013). Política de juventud, pp. 1-7.
- DNP (2014). Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, pp. 25-40.
- Escudero, R. A. (2002). *Consideraciones sobre la participación democrática y los instrumentos para su eficacia*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- García, J. C. (2007). Educación comunitaria. *Revista Educación*, 765-796.
- Gómez, N. (2014). *Partir de lo que somos. Ciudad Bolívar, Tierra, Agua y Luchas*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Grundmann, G. (2002). *Como la sal en la sopa*. Ecuador: Abya-Yala.
- Jeres, X. (1999). *Educación para la paz: su teoría y su práctica*. Madrid: Editorial Popular.
- López, M., Martínez, C. E. & Useche, O. (2009). *Ciudadanos en son de paz. Propuestas de acción no violenta para Colombia*. Bogotá: Uniminuto.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2004). Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Bogotá: Espantapájaros Taller.
- Nasi, C. & Rettberg, A. (2005). Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente. *Revista Colombia Internacional*, pp. 65-74.
- Ortegón, E., Pacheco, J. F. & Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Manual, pp. 40-45.
- Rojas, J. L. (2009). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas. *Ciencia Administrativa 2009-2*, pp. 55-60.
- Sarti, C. (2007). Construcción de paz y resolución de conflictos. *Irenees.net*, 1-11.
- Secretaría Distrital de Planeación (2011). 21 monografías de las localidades # 19.
- Silva, G. G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Redalyc*, pp. 29-43.
- Universidad del Rosario (2009). Localidad de Ciudad Bolívar. Bogotá: Universidad del Rosario.



Turismo accesible para personas con discapacidad visual. Caso Parque Nacional Natural Chingaza

Olga Daniela Medrano Parra omedrano@unicolmayor.edu.co

/ Mónica Alejandra Noguera Díaz manoguera@unicolmayor.edu.co - Programa de Turismo – Unicolmayor

El turismo es una actividad que se basa en ampliar el conocimiento sobre lugares que tienen características geográficas especiales determinadas en atractivos culturales y naturales, lo que permite a todos los seres humanos conocerlos sin ninguna restricción social, económica o física. En Colombia, el turismo cada año se está incrementando por su diversidad biocultural única, por lo que hace falta abrir espacios naturales accesibles para personas con discapacidad.

Por esto, al seleccionar el tema que se iba a investigar se escogió el turismo accesible, ya que hace referencia a la adecuación de los entornos, productos y servicios turísticos que deben permitir el acceso, uso y disfrute a todos los usuarios con discapacidad. Para darle coherencia en la realidad a la política de turismo social, “Hacia un turismo accesible e incluyente para todos los colombianos, 2009”, en que parte de su objetivo principal es facilitar el acceso al turismo de manera sana y responsable a la población con discapacidad, en este caso visual, en un entorno natural como el Parque Nacional Natural Chingaza.

El motivo de esta investigación es indagar las problemáticas que han impedido el desarrollo de turismo accesible en entornos naturales en Colombia, específicamente en el PNN Chingaza, para generar estrategias con el fin de incluir a la población con discapacidad visual, para que puedan ejercer el derecho al disfrute y conocimiento de los atractivos naturales.

Para la realización de la presente investigación se utilizó la metodología tipo exploratoria y descriptiva con enfoque cualitativo, y se emplearon herramientas como las fichas de análisis de documentos sobre casos y estudios exitosos de otros países, los que fomentan la accesibilidad en entornos naturales para identificar y sistematizar estrategias que puedan ser coherentes con el entorno. Posteriormente, se realizaron entrevistas semiestructuradas, diarios de campo, observación directa y fotografías que se llevaron a cabo en dos salidas de campo, cada una con duración de dos días, al PNN Chingaza, con 11 personas con discapacidad visual y 5 prestadores de servicios turísticos (guías), para la realización del estudio de caso, con el fin de determinar la relación de las estrate-



gias y opiniones del grupo con discapacidad visual y los prestadores de servicios turísticos (guías), sobre la posibilidad de desarrollar turismo accesible en el PNN Chingaza. Por consiguiente, se generó una entrevista grupal abierta con las personas con discapacidad visual, guías y directivos del Parque Nacional Natural Chingaza, en la que se realizó una discusión que concluyó en las estrategias que se pueden adecuar al entorno para desarrollar el turismo accesible para la población con discapacidad visual.

Las principales problemáticas que se evidencian en esta investigación es que la estructura física, medioambiental y ecológica, como también la situación social, política y económica en el medio turístico en Colombia, crea barreras para la población con discapacidad visual, ya sea en espacios no aptos para su movilidad o la escasez de sistemas de comunicación para suplir sus necesidades en afrontar la demanda existente. Teniendo en cuenta que las normas técnicas sectoriales establecidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no describen pautas especiales para la integración social positiva que ayude a promover sus esfuerzos y capacidades en las actividades turísticas en medios naturales.

Según el Ministerio de Salud y de Protección Social (RLCPD), en septiembre de 2016 en Colombia se estima que el número de personas con discapacidad asciende a 1.272.267 habitantes, donde el número de personas con discapacidad visual es de 423.346 y para Bogotá son 79.880 habitantes. Estas cifras crecientes demuestran que hay una necesidad latente de investigar para desarrollar servicios turísticos que sean coherentes con la política de turismo social titulada “Hacia un turismo incluyente y accesible para todos los colombianos” (diciembre 2009) o la Ley estatutaria 1618 de 27 de febrero del 2013, que señala: “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”, normas que son la garantía y seguro para realizar turismo.

Sin embargo, no se han evidenciado estos acuerdos en proyectos turísticos en espacios naturales que puedan satisfacer las necesidades requeridas por este tipo de usuarios, donde se debería ver el desarrollo de productos y servicios turísticos con miras a la inclusión social en las actividades ecoturísticas.

Por lo que surge la pregunta: ¿Se puede desarrollar turismo accesible dirigido a personas con discapacidad visual en sitios naturales como el Parque Nacional Natural Chingaza?

De acuerdo con esto, se realizó una recopilación documental de los hallazgos sobre turismo accesible en entornos naturales, en lo que algunos países como España, Brasil, Argentina y Costa Rica llevan a cabo este tipo de turismo, además investigaciones





realizadas en diferentes áreas naturales demuestran que las estrategias utilizadas son efectivas porque son accesibles e incluyentes para las personas con discapacidad visual. A partir de estas investigaciones, se desarrollaron estrategias para que los entornos naturales sean accesibles para las personas con discapacidad visual y con baja visión. Se clasificaron las estrategias por infraestructura, servicios y tecnologías.

Se evidencia que las estrategias de infraestructura y servicios son comunes, ya que en los planes de servicios se demuestra que el papel de los prestadores de servicios turísticos es muy importante. Deben o están capacitados en atender por medio de un lenguaje muy descriptivo y orientativo en la forma de guiar, particularmente en el estudio Ecoturismo accesible como alternativa turística recreativa para personas con discapacidad visual en la localidad de Villa del Mar, noroeste de Argentina, donde evidencia la guía por medio de un palo de 2,5 a 3 m, ubicado horizontalmente, cuyo resultado ha sido muy bueno e innovador.

En cuanto a la infraestructura, se observa que casi todos los lugares requieren esta misma guía, como también mapas en alto relieve, esculturas representativas de la fauna y flora, información en braille y en macrotipos, senderos en madera, entre otros. Particularmente, el Parque Nacional Carara, ubicado en Costa Rica, ha implementado un sendero en concreto permeable que ayuda a la filtración de agua sin maltratar el ecosistema, además tiene losetas texturadas para cambios en el trayecto; es muy interesante esta estrategia, ya que ayuda a que la movilización sea más fácil y genera un mínimo impacto en el área natural. Otro caso particular es la Propuesta para la creación del centro de equidad y turismo incluyente (C.E.T.I.) para personas con discapacidad desarrollado en el Parque Histórico de Guayaquil, Ecuador, en la que presentan la estrategia de implementación braille en las barandas, en la que diga la ubicación y el atractivo, ayuda que hace más fácil el entendimiento y la movilidad por las barandas, pues este tipo de información en braille sobre la baranda lo hace más entendible e innovador.

En las tecnologías comúnmente se requieren sistemas de audiodescripción, ya que en cada parada se dan a conocer las especies presentes; en el caso del Parque Histórico de Guayaquil, en Ecuador, se sugiere la estrategia de implementar en los parajes información por medio de equipos de audio por Bluetooth; también en el caso del Estudio de sendero interpretativo para personas con discapacidades visuales en la reserva natural de Villavicencio, Argentina, se proponen sensores sonoros de encendido manual para facilitar la ubicación de las personas invidentes, en el que se emplea un lenguaje claro y preciso.

Es necesario dar un acercamiento de lo que es el PNN Chingaza, a partir de su historia y características encontradas en su página web:



El Parque Nacional Natural Chingaza fue creado en el año 1977, tiene una extensión de 76.600 hectáreas, su altura oscila entre los 800-4.020 msnm, con temperaturas que se encuentran entre los 4 a 21,5°C, su clima es cálido-templado y frío. Está ubicado en la cordillera Oriental de los Andes, al noreste de Bogotá; conformado por once municipios, siete de Cundinamarca: Fómeque, Choachí, La Calera, Guasca, Junín, Gachalá y Medina, y cuatro municipios del Meta: San Juanito, El Calvario, Restrepo y Cumaral; este páramo alberga el 80% del agua que abastece el acueducto de Bogotá, D. C, y el 20%, para abastecer de agua al acueducto de la región de la Orinoquia. Sus ecosistemas predominantes son los bosques altoandinos, subandinos y páramos, en estos bosques la fauna predominante es el oso andino, el venado cola blanca, el cusumbo, el búho andino, el colibrí de espada, entre otros; la flora predominante es el frailejón, diversidad de orquídeas y musgo, entre otras especies. (Recuperado de la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia).

Todos los senderos tienen desniveles, son pantanosos, tienen plantas con espinas y algunas son aromatizantes. Teniendo en cuenta estos senderos se realiza el estudio de caso con 11 personas con discapacidad visual y 5 guías, para que evaluaran algunas estrategias recolectadas en el primer objetivo, como soga, bastón guía, guía braille en barandas, fila india y la interpretación que debería tener el guía y algunas recomendaciones que debían tener los senderos, así como también la infraestructura de los senderos y albergues. Estas personas fueron seleccionadas con un formato en el que se pide que no presenten enfermedades cardiorrespiratorias y diabetes, ya que el Parque Nacional Natural Chingaza se encuentra a una altura de 800 a 4.020 msnm, por lo que se requiere que tengan buenas condiciones físicas y de salud; participaron personas de los 21 años hasta los 44 años.

En el estudio de caso se determinaron los siguientes segmentos de accesibilidad en grados de cada sendero, teniendo en cuenta la dificultad topográfica, arquitectónica y análisis de las entrevistas semiestructuradas a guías y grupo de personas con discapacidad visual:

Accesibilidad alta: el sendero es de fácil acceso, suelo uniforme, camino amplio, se puede recorrer de manera autónoma, se puede llevar un guía por ocho personas invidentes, cuenta con croquis de los atractivos naturales (Sendero plantas del camino laguna Chingaza y lagunas de Buitrago).

Accesibilidad media: el sendero cuenta con alguna alteración del suelo, algo de estrechez en el camino y algunas adecuaciones, como barandas, escaleras y puentes,



se sugiere un guía por cada tres personas invidentes (Sendero laguna Seca y Suasie). Accesibilidad baja: el sendero es de difícil acceso, el suelo es escarpado, estrecho, no tiene suficientes barandas, densa vegetación que impide transitar en el camino, se puede llevar un guía por cada tres personas invidentes (Sendero La Arboleda).

Luego se realizó un grupo de discusión con los directivos del Parque Nacional Natural Chingaza, Corpochingaza y personas con discapacidad visual, en el que se presentaron los análisis sobre las estrategias obtenidas en otros países referentes al tema, a la vez algunas de esas estrategias se pusieron a prueba en el estudio de caso y cómo a partir de la experiencia de los guías y el grupo con discapacidad visual se recogió información sobre aspectos positivos y negativos. A continuación se relacionan los aportes surgidos del estudio de caso y el análisis que se obtuvo al presentarlos en el grupo de discusión.

- Mapas en alto relieve con macrotipo al inicio de los senderos que tienen un circuito, para ubicar las subidas y bajadas a ciertos metros.
- Mapa en alto relieve con macrotipo a la entrada de Piedras Gordas y de Monteredondo, en los que se describa la ubicación y orientación de sala audiovisual, baños, restaurante y albergue.
- Señalización para diferenciar los baños de hombre y mujeres.
- Capacitar a los guías para determinar la manera de cómo debe ser la guía para las personas con discapacidad visual.
- Tiempo más largo en la guía de cada sendero para poder palpar y entender mejor el ecosistema.





- Implementar sogas en puntos de difícil acceso, como los empinados.
- Siempre ir acompañado de un guía.
- Demarcar los caminos con piedras.
- Señalización en braille y en macrotipo.
- Barandas en los dos lados de los senderos.
- Colocar en la zona de museo teléfonos guías que describan lo que se palpe, como las pieles de los animales y cráneos.
- Réplicas de las especies animales que se encuentran.
- No estigmatizar, ni ver que son personas incapaces.

Con estos aportes se realizaron preguntas abiertas estructuradas. Se preguntó si es pertinente realizar turismo accesible en el parque para la población con discapacidad a partir de los aportes presentados, a lo que el director del parque confesó no tener mucho conocimiento del tema, pero le parece muy interesante para plasmarlo en la realidad, pues “esto no sería tanto pensando en el tema de negocio, sino cómo se puede prestar un servicio social desde los parques que por constitución son de uso público” (Robinson).

Realmente, se refleja en esta investigación la importancia de desarrollar el turismo accesible no solo como algo económico, sino como el poder generar el derecho a un turismo accesible en un ambiente natural adecuado para la recreación y el esparci-





miento para la población con discapacidad visual, como lo mencionan los artículos del Código de Ética Mundial. Estos involucran el desarrollo de la actividad turística de forma responsable y equitativa con la población y con el entorno, que permitan conocer los bellos ecosistemas que ofrece esta área cercana a la capital. También desde la prestación del servicio, permitir al guía la posibilidad de enriquecer sus conocimientos y capacidades para desenvolverse con esta población excluida y brindar la inclusión con las personas del común.

La población deja expuesta sus opiniones al estar interesados en formar parte de este tipo de turismo, que brinde seguridad integral y la posibilidad de interactuar con el medio natural, sin ser tratados de manera especial por su estado sensorial afectado (visual) como impedimento para no poder realizar turismo, ya que las barreras no son puestas por el entorno, sino que son creadas por la sociedad.

En cuanto a las políticas turísticas y del área, es necesario una mayor cooperación e inversión para modificar los diferentes lugares turísticos para que exista el libre derecho al disfrute de los entornos naturales sin cerrar las posibilidades a un gran porcentaje de población con discapacidad visual, que se ven limitados o simplemente no pueden realizar ninguna actividad turística por falta de inclusión.

Al asumir estos puntos mencionados desde el enfoque accesible referido a los servicios, productos y atractivos turísticos pensados para mejorar el acceso, uso y disfrute de todas las personas, en relación con los principios de diseño universal, como el uso equitativo, el cual evita segregar o estigmatizar a cualquier usuario; el uso flexible, donde la población tiene la libertad de elección según sus gustos y preferencias de asumir la actividad turística que desea realizar; el uso simple e intuitivo, el cual expresa el tipo de lenguaje claro y conciso; la información perceptible, que se refiere al empleo de técnicas que generen al usuario poder recibir el mensaje de la mejor manera; tolerancia al error para evitar riesgos de peligro que afecten al usuario; mínimo esfuerzo físico y el adecuado tamaño de aproximación y uso de herramientas o elementos que ayuden a las personas en la práctica turística.

Referencias bibliográficas

- Comisión de la OMT para las Américas (2011). Código Ético Mundial para el Turismo. Recuperado de: http://unwto.org/sites/all/files/pdf/punto_7a.pdf
- Connell, B., Jones, M., Mace, R., Mueller, J., Mullick, A., Ostroff, E., Sanford, J., Steinfeld, E., Story, M. & Vanderheiden, G. (1997). Los principios del diseño



- universal. Universidad Estatal de Carolina del Norte, Estados Unidos. Recuperado de <http://www.abc-discapacidad.com/archivos/pud-spanishv2.pdf>
- Indicador sobre estadística en Bogotá, D. C., de personas con discapacidad visual, Bogotá. Recuperado de <http://www.inci.gov.co/observatoriosocial/informacionterritorial/bogota/category/35-informacion-territorial>
- Indicadores sobre estadística de discapacidad en Colombia (2016). Recuperado de <http://ondiscapacidad.minsalud.gov.co/Paginas/Home.aspx>
- Matamala, R. (2013). Ecoturismo accesible como alternativa turística recreativa para personas con discapacidad visual en la localidad de Villa del Mar, partido de coronel Rosales. Universidad Nacional del Comahue. Argentina. Recuperado de <http://170.210.83.98:8080/jspui/handle/123456789/438>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2009). Política de turismo social: hacia un turismo incluyente y accesible para todos los colombianos. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=62&name=TurismoSocial.pdf&prefijo=file>
- Parque Nacional Carara (2016). Recuperado de <http://www.valdesolsa.com/docs/sendero%20universal%20carara.html>
- Parque Nacional Natural Chingaza (2016). Recuperado de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/ecoturismo/region-amazonia-yorinoquia/parque-nacional-natural-chingaza/>
- Torreadella, F. (2013). Hacia un modelo de actividades fisicodeportivas inclusivas en el medio natural, Universidad Autónoma de Barcelona. España. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/123859>
- Zambrano, S. (2014). Propuesta para la creación del Centro de Equidad y Turismo Incluyente (C.E.T.I.) para personas con discapacidad, desarrollado en el Parque Histórico de Guayaquil. Universidad de Guayaquil. Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/7795>
- Zamora, A. (2011). Sendero interpretativo para personas con discapacidades visuales en la reserva natural de Villavicencio. Universidad del Aconcagua. Argentina. Recuperado de: http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/150/tesis-893-sendero.pdf



Líneas de investigación institucionales en Uicolmayor

Oficina de Investigaciones investigaciones@uicolmayor.edu.co

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, como sistema generador de conocimiento, está comprometida con la construcción, la promoción, el fomento, la divulgación y la transformación de productos de investigación, mediante la definición de mecanismos y estrategias de apoyo al talento humano asociado con la investigación, conducentes a estimular la creatividad, la innovación y a ampliar las opciones de trabajo conjunto encaminado a la consolidación de grupos y líneas de investigación con pertinencia social y científica, vinculados a redes locales, regionales y globales, que contribuyan a “fomentar y desarrollar actividades científico-investigativas para formar y consolidar las comunidades académicas y la articulación con sus homólogos en el ámbito nacional e internacional” (Uicolmayor, 2000).

Línea 1. Desarrollo educativo, pedagógico y curricular

Esta línea indaga mediante la reflexión sobre la práctica educativa, la acción ejercida sobre los educandos y su incidencia en los procesos curriculares, así como sobre la calidad de la institución en el ámbito académico; por ello, sugiere ajustes mediante procesos continuos de autoevaluación, autorregulación y determina la madurez de los programas para alcanzar la acreditación. Se fundamenta en los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación y se plasma en las fases y etapas del modelo institucional MIA.

Desde esta línea se analiza la institución como un sistema social abierto, cuyo accionar se hace explícito en las dinámicas de interacción entre los elementos que la constituyen, así como entre estos y su entorno. Su propósito es comprender y perfeccionar la calidad de la estructura, la disposición, el ordenamiento, eficiencia y eficacia de cada uno de los procesos pedagógicos, administrativos, institucionales y de seguimiento a egresados, entre otros, inherentes a la Universidad, orientados por su misión, propósitos, metas, objetivos, planes, programas y proyectos de desarrollo institucional, los cuales se visualizan en continua interdependencia con el contexto social, cultural, económico, ecoambiental, político del país y en correspondencia con el



proyecto educativo. Pretende, de igual manera, una continua y creciente perfección del talento humano en lo personal y profesional, para que contribuya a la excelencia institucional dentro del criterio de la formación integral.

Temáticas

Desarrollo curricular y formación integral en los programas académicos, Diseño de sistemas y modelos evaluativos, Aplicación de las Tics a la educación, Materiales educativos como apoyo a didácticas específicas, Semilleros de investigación y actividad investigativa, Epistemología de las ciencias, El egresado y el contexto laboral y Perfeccionamiento institucional, calidad y acreditación.

Línea 2. Sociedad y cultura

La investigación en esta línea promueve el conocimiento de las manifestaciones sociales y culturales, desde el ámbito fraternal hasta el oficial¹, que permiten destacar la identidad y el reconocimiento de los diversos grupos dentro de un contexto determinado, con el fin de entender sus expresiones políticas, económicas y religiosas, entre otras.

Con lo anterior, se quiere señalar que el propósito de las temáticas que aborda esta línea es comprender el concepto de lo social, desde las interrelaciones (acción social) que se dan entre los individuos o grupos sociales, las que se encuentran mediadas por el aspecto cultural que arbitra las convenciones simbólicas de comportamiento entre los miembros de la sociedad.

Por ello, de la interdependencia entre los ámbitos descritos, surge, entonces, “el hombre familiar, el hombre cívico y el ciudadano, o el hombre público, y sus diferentes matices”, todo esto enmarcado en un espacio cultural que conlleva la diferenciación entre sociedades, sin olvidar la dinámica internacional de la globalización, que incluye, entre otros aspectos, la internacionalización de la economía y la universalización del conocimiento, a través de redes y agendas propuestas por las comunidades académicas.

De esta manera, surgen las siguientes temáticas para proyectos de investigación que deben retroalimentar el desarrollo de esta línea.

1 De acuerdo con los medios que estimulan la “acción social”, existen unos ámbitos, el fraternal (relaciones con personas de mayor significación por el individuo, familia, amigos, parientes y grupos a los que pertenece); el comunal (relación por fuera de los círculos anteriores); y el oficial (relación con las instituciones del Estado) (Amaya, P. *et al*, 2001).



Temáticas

Políticas de intervención en familia, Rehabilitación social y participación ciudadana, Redes sociales, Estudios de género (visión de lo social desde la perspectiva de género), Planificación social y regional, Violencia y conflicto social, Liderazgo y sociedad, Historia social y política, Comunicación, sociedad y familia, Identidad cultural, Satisfacción de necesidades básicas, Corrupción como problema social y Juventud y sociedad.

Línea 3. Administración y competitividad

Pretende apropiarse el acervo documental y el conocimiento en el área de la administración para fortalecer la capacidad de gestión, la competitividad y el liderazgo en las empresas y en los sectores productivos nacionales. En este sentido, se debe ayudar a superar, a partir de la investigación, las deficiencias de competitividad que afectan el aparato productivo colombiano, permitiéndole su inserción y estabilidad dentro del mercado nacional e internacional, de tal forma que exista un incremento de los recursos de producción, empleo, diversificación de productos y rentabilidad.

Esta línea hace referencia, además, a la consolidación de mecanismos y sistemas operativos que faciliten y optimicen la calidad en los procesos administrativos de la obra arquitectónica.





Temáticas

Administración de la construcción, Producción y operaciones, Gerencia de personal, Legislación de la construcción, Desarrollo del talento humano, Fomento empresarial, Competencias laborales y profesionales, Administración por valores, Productividad y competitividad en las empresas colombianas, Desarrollo sostenible a partir de las pequeñas y medianas empresas, Recursos Humanos, Mercadeo, Inteligencia de mercados internacionales, Impacto de la globalización en la exportación colombiana (sector extractivo, productivo y de servicios), Finanzas y economía y Evaluación de proyectos de inversión.

Línea 4. Desarrollo comunitario

Pretende dar razón de los procesos y problemas sociales que se presentan en la comunidad y que tienen trascendencia en los ámbitos nacional e internacional dentro del nuevo marco jurídico del país; esta línea posibilita la difusión, investigación y desarrollo de prácticas comunitarias que permiten una reestructuración conceptual, metodológica y organizativa. Los resultados de estas investigaciones aportan a los procesos de descentralización y modernización elementos de análisis para el diseño de nuevos escenarios de la gestión pública, en el marco de la legislación y perspectiva nacional y mundial.

Temáticas

Participación y gestión comunitaria, Evaluación de proyectos comunitarios, Proyectos comunitarios en zonas rurales, Estados del arte en comunidad a nivel nacional y Metodologías y estrategias de intervención en la comunidad.

Línea 5. Derecho, sociedad y cultura en la formación jurídica

Esta línea se define como el espacio de observación y análisis de los vínculos jurídicos y sociales que se tejen entre la comunidad a partir de la creación y aplicación del derecho. Los actores sociales, que comprenden tanto sujetos individuales como colectivos, entre los que se cuentan las organizaciones sociales, las juntas de acción comunal, las ONG, los grupos de población vulnerable, los partidos políticos, entre otros, establecen múltiples y variadas relaciones sociales, que, en muchos casos, son determinadas por el derecho, supeditando sus reglas de convivencia, códigos de comportamiento, manera de relacionarse, y hasta sus reglas gramaticales, a los parámetros que imponen las normas jurídicas, bien sean o no,



aceptadas por ellos. Lo que sí es común, es que en múltiples eventos los actores sociales toman posiciones diferentes, generalmente en cuanto a la interpretación de la norma; de hecho, pocas veces los actores coinciden en la interpretación que dan a los mandatos jurídicos.

Por otra parte, la línea en mención se compone de cuatro unidades de análisis, mediante las cuales se estructurarán los diferentes proyectos de investigación. Estas delimitan la actividad investigativa, mediante un enfoque interdisciplinario y señalan los campos de acción del investigador durante el proceso de creación y ejecución de los proyectos; ellas son: Fase de reconocimiento, Relación sujeto derecho, Modificaciones sufridas por el derecho una vez se establece la relación sujeto-objeto y Dinámicas creativas del derecho.

Por lo anterior, afirmamos que se constituye en una línea de investigación con carácter interdisciplinario en la medida que articula el derecho propiamente dicho, órbita que se aborda desde la dogmática y la hermenéutica jurídica, frente a las relaciones que se establecen entre los sujetos, lo que es propio de la sociología jurídica.

Línea 6. Tendencias del derecho penal en Colombia y los estándares internacionales

Esta línea se define como el eje mediante el cual la actividad investigativa de la Facultad se concentra en un permanente trabajo dirigido a la formulación de alternativas de solución a la limitación de la libertad, dentro y fuera de los centros carcelarios, donde se tenga como fin la protección de los derechos humanos de quienes se encuentran comprometidos en situaciones que regula el Código Penal y el Código Penitenciario.

Mediante esta línea se pretende realizar un acercamiento teórico a los problemas que surgen, como consecuencia de las restricciones del derecho fundamental a la libertad. Se estructura desde una perspectiva interdisciplinaria, por lo que se articula el derecho y el trabajo social, con el objetivo de brindar elementos de entendimiento práctico que contribuyan al diagnóstico y a la solución de problemáticas sociales concretas, teniendo en cuenta las posibilidades y las limitaciones que revisten tanto el derecho, como las restricciones a las garantías y a las libertades fundamentales.

Las unidades de análisis en las que enfatiza esta línea son respectivamente: Producción del derecho en Colombia y Política criminal.



Línea 7. Paz y convivencia social

Esta línea se propone identificar y analizar los factores protectores y de riesgo para la formulación de estrategias de desarrollo humano que contribuyan a optimizar la calidad de vida y la convivencia social. También se proponen acciones de asesoría y consultoría a la población y comunidades circunvecinas a la Universidad, como parte integral de los servicios y actividades de proyección social que se adelantan desde los programas académicos.

Temáticas

Desplazamiento forzado en Colombia, Resolución pacífica de conflictos, Convergencia política, Convivencia, instituciones y organizaciones sociales, Promoción del buen trato y abordaje del maltrato, Procesos comunitarios y fortalecimiento de la paz y Paz y convivencia en Colombia.

Línea 8. Axiología

Esta línea pretende desarrollar conocimiento, crear conciencia, sensibilización y entusiasmo por el desarrollo teórico y vivencial de los valores humanos, jurídicos y culturales en beneficio del crecimiento personal. Los resultados de las investigaciones inscritas en esta línea pretenden, además de profundizar en el conocimiento de los valores universales, aportar estrategias para su fomento y vivencia con el fin de lograr la paz en Colombia.

Temáticas

Ética y valores en el desempeño profesional, Solidaridad social, Bioética, Solidaridad y vida universitaria, Códigos de conducta y Formación humanística (Ética profesional).

Línea 9. Concepción y análisis de la salud

Esta línea hace referencia a las múltiples interrelaciones de la salud y el desarrollo humano en el marco de la dimensión biológica, social, psicológica y cultural. Su aporte contribuye al logro de los objetivos del Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social en Colombia, o la cualificación de los procesos de atención, así como a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud para mejorar la calidad de vida del pueblo colombiano.



Temáticas

Prevención y control de enfermedades, Evaluación del impacto de intervenciones en salud, Aseguramiento de calidad sanguínea y hemoderivados, Gestión en salud, Salud mental y rehabilitación, Gerencia en salud, Salud ocupacional, Bioseguridad en el laboratorio, Tecnología y salud, Calidad de la prestación de servicios sociales y de salud, Modelos en salud, Comunicación y salud, Condiciones sanitarias en servicios de alimentación y Discapacidad y rehabilitación integral.

Línea 10. Diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica de la enfermedad

Esta línea se especializa en el conocimiento de las causas y agentes que ocasionan enfermedades de diversa índole, con el fin de aplicar innovaciones científicas y tecnológicas para su diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica. El propósito de la línea es aplicar el nuevo conocimiento en las innovaciones tecnocientíficas a través del servicio y asesorías de diagnóstico y control de la enfermedad, como proceso de autogestión institucional y personal.

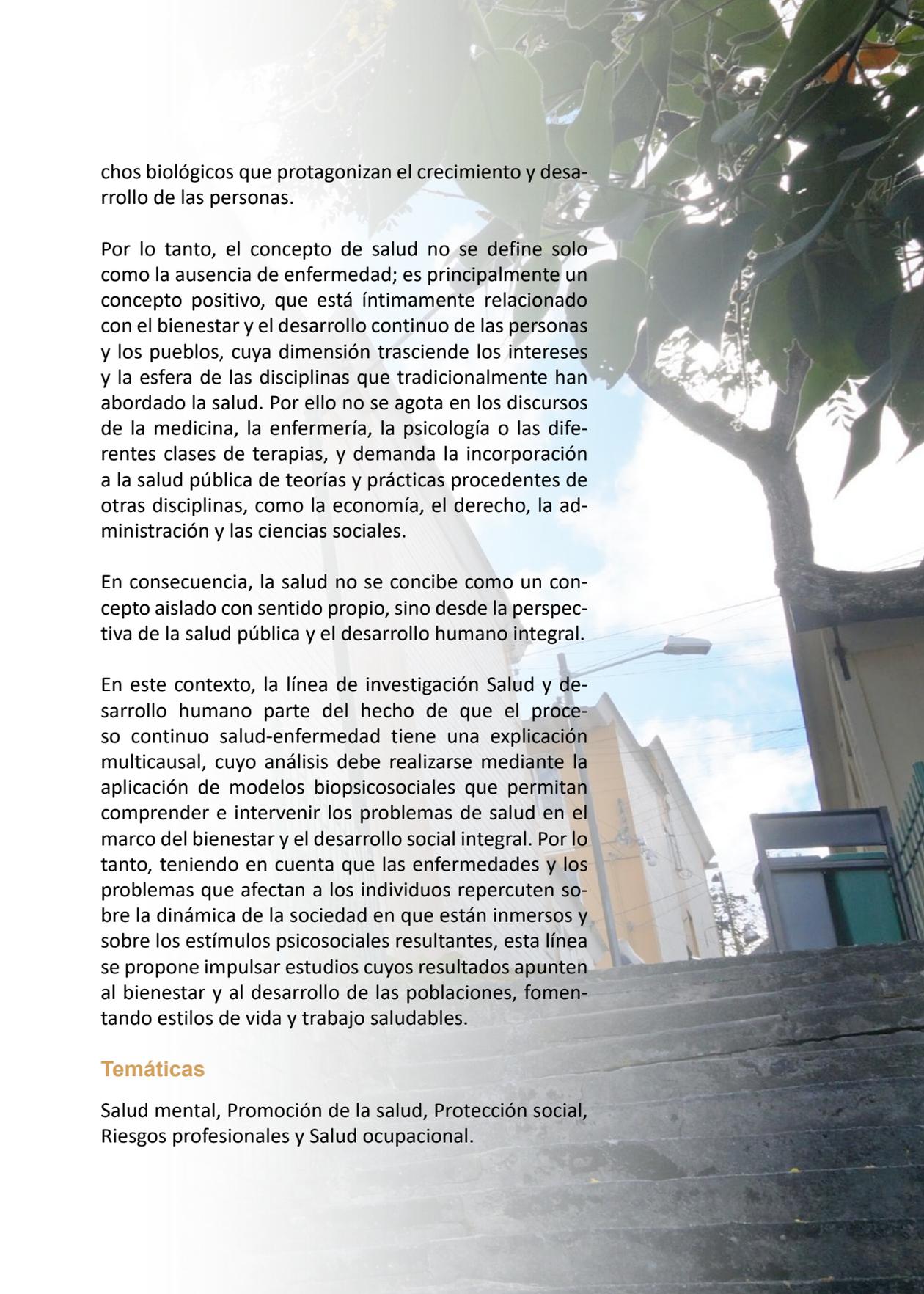
Temáticas

Estudio de enfermedades genéticas, Enfermedades metabólicas, Estudio de enfermedades nosocomiales, Estudios de enfermedades zoonóticas, Diagnóstico de enfermedades infecciosas, Estudio de marcadores genéticos, Enfermedades micóticas, Control y vigilancia epidemiológica, Estudio de enfermedades parasitarias, Estudio de enfermedades hematológicas y Estudio de enfermedades inmunológicas.

Línea 11. Salud y desarrollo humano

Al definir la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades, la Organización Mundial de la Salud (OMS) invita a considerarla, no solo desde la perspectiva de la biología y el trastorno, sino también desde otras ópticas, entre las cuales se incluye el comportamiento y el bienestar de las personas y los grupos humanos.

Dado que las personas y su ambiente conforman un complejo, difícilmente dissociable, mediado por procesos de adaptación que hacen relación al ajuste del individuo a las condiciones exteriores, la salud puede enfocarse como resultados de interacciones entre el individuo, el ambiente ecológico y sociocultural, el entorno laboral y los he-

The background of the page is a photograph showing a large tree with green leaves on the right side, partially obscuring a light-colored building with a blue door. The sky is bright and blue with some light clouds. The overall scene is outdoors and appears to be a public space or a park area.

chos biológicos que protagonizan el crecimiento y desarrollo de las personas.

Por lo tanto, el concepto de salud no se define solo como la ausencia de enfermedad; es principalmente un concepto positivo, que está íntimamente relacionado con el bienestar y el desarrollo continuo de las personas y los pueblos, cuya dimensión trasciende los intereses y la esfera de las disciplinas que tradicionalmente han abordado la salud. Por ello no se agota en los discursos de la medicina, la enfermería, la psicología o las diferentes clases de terapias, y demanda la incorporación a la salud pública de teorías y prácticas procedentes de otras disciplinas, como la economía, el derecho, la administración y las ciencias sociales.

En consecuencia, la salud no se concibe como un concepto aislado con sentido propio, sino desde la perspectiva de la salud pública y el desarrollo humano integral.

En este contexto, la línea de investigación Salud y desarrollo humano parte del hecho de que el proceso continuo salud-enfermedad tiene una explicación multicausal, cuyo análisis debe realizarse mediante la aplicación de modelos biopsicosociales que permitan comprender e intervenir los problemas de salud en el marco del bienestar y el desarrollo social integral. Por lo tanto, teniendo en cuenta que las enfermedades y los problemas que afectan a los individuos repercuten sobre la dinámica de la sociedad en que están inmersos y sobre los estímulos psicosociales resultantes, esta línea se propone impulsar estudios cuyos resultados apunten al bienestar y al desarrollo de las poblaciones, fomentando estilos de vida y trabajo saludables.

Temáticas

Salud mental, Promoción de la salud, Protección social, Riesgos profesionales y Salud ocupacional.



Línea 12. Ecología y desarrollo sostenible

Esta línea establece estrategias que conllevan a un reconocimiento y toma de conciencia acerca de la necesidad de proteger, preservar el medioambiente y optimizar la calidad de vida, así como beneficiarse de los procesos o vías metabólicas (enzimáticas) de los hongos y las bacterias para la transformación o degradación de materiales biológicos.

Los productos de investigaciones sobre procesos de biotransformación en suelos, aguas y micorrizas son utilizados en biofertilizantes, control de aguas, control microbiológico de medioambiente y diversos procesos industriales. Los servicios que se pueden ofrecer están dirigidos a industrias agropecuarias, veterinarias y farmacéuticas.

Temáticas

Desarrollo sostenible, Desastres naturales, Gestión ambiental (Ecogestión), Ecoconstrucción, Bioecología (relación hombre-seres vivos), Biotransformación, Comunidad de microorganismos a diferentes niveles, Especies de microorganismos, Micorrizas, Caracterización molecular de especies bacterianas, Biotecnología aplicada a la bacteriología, Cepario y Desechos biológicos y no biológicos.

Línea 13. Construcción sostenible

Busca consolidar un cambio cuántico, transferible y representativo con respecto a los descubrimientos y técnicas que marcan las nuevas tendencias en la edificación con relación al hábitat y el medioambiente, con apego a las más altas normas de la ética, equidad social, calidad ecológica y conservación de la energía

Temáticas

Construcción y medioambiente, Eficiencia energética en la edificación, Materiales y desechos en la edificación, Climatización de la edificación, Energías alternativas, Nuevos materiales y Bio-construcción.

Línea 14. Edificación

Con el desarrollo de esta línea se busca consolidar una base documental sobre el dibujo arquitectónico y el proceso constructivo de la edificación. Por una parte, se adelanta



la identificación de los diferentes métodos empleados en la representación gráfica y volumétrica de proyectos de edificación; por otra parte, se atiende a los diferentes subsistemas y niveles de complejidad del proceso constructivo de la edificación en nuestro medio, buscando profundizar en la representación gráfica, para facilitar la lectura, la comprensión, la interpretación, así como la elaboración de estos proyectos, en la tecnología y procesos constructivos, con el fin de ofrecer servicios a las empresas del sector de la construcción y a las instituciones educativas que desarrollan esta temática.

Temáticas

Normas técnicas de la representación de proyectos, Representación gráfica, Representación volumétrica, Historia de la edificación, Seguridad en la construcción, Calidad en la construcción, Tecnología de la construcción y Patología de la construcción.

Línea 15. Patrimonio construido

La actualidad en el ámbito de la edificación obliga a incluir necesariamente la reflexión conceptual, la investigación y los discursos en relación con el *Patrimonio construido* y su incidencia en la actuación en las áreas consideradas relevantes en la memoria y la historia de las ciudades. En Colombia particularmente, las ciudades están abocadas a proteger sus centros históricos y áreas de tipo patrimonial con planes de revitalización y preservación de estos territorios, en pro de lograr la sustentabilidad de sus estructuras.

Temáticas

Sustentabilidad de territorio construido, Relevancia de las estructuras edificadas en términos de reciclaje, readecuación y conservación, Dinamización del hábitat cotidiano de los centros históricos e integración del patrimonio doméstico y la vivienda, Aspectos relativos a renovación y revitalización de la ciudad en impactos de los denominados proyectos estructurantes en los lugares considerados patrimoniales, Aspectos técnicos en la actuación sobre el patrimonio inmueble y Patologías, diagnósticos y propuestas de saneamiento en edificaciones consideradas patrimonio.

Línea 16. Diseño, visualización y multimedia

Los nuevos avances tecnológicos en el área de la visualización digital evidencian la necesidad de crear nuevos espacios de investigación que fortalezcan los procesos inter-



disciplinarios en el área de la comunicación visual, que faciliten abordar el conjunto de información que surge de los avances disciplinares y de las NTIC, lo cual requiere propuestas creativas e innovadoras para profundizar en los nuevos conocimientos, aportar nuevos saberes y propender por la publicación de resultados. Por lo anterior, la línea Diseño, Visualización y Multimedia pretende incursionar en los saberes y conocimientos ligados al diseño digital para proponer, desde el Programa, soluciones a las problemáticas que surgen en esta nueva década, para ser abordados desde el ámbito investigativo ya sea con metodologías de tipo formativo o de investigación aplicada.

Temáticas

Teoría del diseño, Simulación digital, Visualización digital, Creación multimedia, Programación y diseño, Ciberespacio-Medioambiente e Historia del diseño y la multimedia.

Referencias bibliográficas

Estatuto General. Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia.

Amaya, P. *et al.* (2001). *Colombia, un país por construir*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.

Pensamiento Universitario

Invita permanentemente a toda la comunidad universitaria

(estudiantes, docentes, administrativos)

a participar con fotografías o dibujos para ilustrar los próximos números de nuestra publicación.

- Puede hacerlo con el número de fotografías o dibujos que desee.
- Se reciben imágenes que recreen la vida en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, espacios de la ciudad de Bogotá o de nuestro país.
- Las fotografías/imágenes/dibujos deben ser enviadas por correo electrónico y en archivo jpg a:
pensamientouniversitario@unicolmayor.edu.co
investigaciones@unicolmayor.edu.co
- Cada imagen debe tener el título respectivo y el permiso de publicación, dado en el mismo mensaje del correo o en el archivo adjunto.
- A bien se escojan las imágenes para un número determinado, el autor recibirá tres ejemplares del número en que aparezcan, con su respectivo crédito.

Pensamiento Universitario

Recomendaciones generales para nuestros colaboradores

Pensamiento Universitario es el medio de divulgación general de la Oficina de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el cual se publican los trabajos de la comunidad institucional. Es decir, se reciben productos de estudiantes, docentes, egresados y administrativos de la Universidad. Se publican escritos cortos, productos de investigación o de reflexión acerca de problemas y tópicos de todas las áreas del saber, artículos de revisión, reseñas o discusiones de orden académico. En el caso de los trabajos productos de clase, se requiere el aval del docente titular de la asignatura, a fin de que le sirva de carta de presentación.

Los textos recibidos no implican su publicación, sino su evaluación. Una vez se tome la determinación correspondiente, se le informará al autor o a los autores. El Editor recibirá los textos y los presentará al Jefe de la Oficina de Investigaciones, con quien se discutirá inicialmente la pertinencia de los textos, y se reunirán con los demás integrantes de la dependencia –que a su vez colaboran con la publicación–, para determinar la aceptación o no de los textos, según la calidad idónea, la pertinencia temática, la originalidad en cuanto al tratamiento del tema, el rigor investigativo –se debe mencionar la investigación de la cual se deriva el escrito–, el carácter inédito –no debe haber sido presentado a otra publicación, mínimo en el término de año y medio de ser enviado a *Pensamiento Universitario*– y el cumplimiento de las normas siguientes:

- a. La extensión de los escritos estará entre 7 y 12 páginas. Todas estas deben ser numeradas en orden consecutivo, en la parte inferior derecha. Se presentará en fuente Arial, 12 puntos, a doble espacio, en tamaño de papel A4, con márgenes de 3 centímetros para cada uno de los cuatro lados.
- b. En el encabezado del texto se deben escribir los siguientes datos del autor o de los autores: nombre completo, correo electrónico, programa académico y semestre que está cursando.
- c. Las referencias se ubicarán al final del artículo, en orden alfabético. Se deben utilizar las normas APA (American Psychological Association), y se incluirán solo las referencias citadas en el texto.
- d. El autor enviará el texto en archivo Word (únicamente), por correo electrónico, a pensamientouniversitario@unicolmayor.edu.co, con copia a investigaciones@unicolmayor.edu.co, o puede entregarlo en la Oficina de Investigaciones, en disco compacto.
- e. Si los textos no corresponden a las especificaciones anteriormente mencionadas, no serán sometidos a valoración.
- f. Los escritos no aceptados no se devolverán.

Nota: El Editor decidirá el número más pertinente para la publicación del artículo.

Las ideas expresadas, la información y las fuentes citadas por los autores de los textos son de su responsabilidad, y en ningún momento comprometen la visión y la misión que desde la Oficina de Investigaciones se tiene como guía de nuestra labor académica. Igualmente, a quien se le publica se le entregan dos ejemplares del número en que aparezca el trabajo.

